

MANUEL ESPINAR MORENO

(Coordinador)

ILÍBERIS/GARNATA: GÉNESIS Y  
DESARROLLO DE UNA POLÉMICA



LIBROSEPCCM

GRANADA, 2020

**MANUEL ESPINAR MORENO**

**(Coordinador)**

**ILÍBERIS/GARNATA: GÉNESIS Y  
DESARROLLO DE UNA POLÉMICA**



**LIBROSEPCCM**

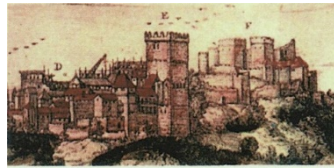
**GRANADA, 2020**



MANUEL ESPINAR MORENO

(Coordinador)

ILÍBERIS/GARNATA: GÉNESIS Y  
DESARROLLO DE UNA POLÉMICA



*HUM-165: Patrimonio, Cultura y  
Ciencias Medievales*



“Manuel Espinar Moreno”  
Centro Documental del Marquesado del Cenete



LIBROSEPCCM

Granada, 2020

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2020

Iliberis/Garnata: Génesis y desarrollo de una polémica.

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Cerámica de Medina Elvira y vista del Albaicín sacados de Google.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug  
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

## Introducción

En el curso 1993-1994 comencé a impartir un curso de Doctorado titulado: *El hombre y el hábitat en el período medieval*. 4 créditos de duración o 40 horas en la terminología académica. Este se volvió a impartir en los cursos 1994-1995, 1996-1997 y 1998-1999, cambió de nombre al introducir ciertas modificaciones en los cursos de doctorado, pues se denominó: "*Hombre y hábitat urbano en la Edad Media: el caso de Garnata/Iliberis/Medina Elvira*" del Programa de Doctorado *Ciudades y cultura en el Mediterráneo antiguo y medieval*. Dptos de Historia Antigua e Historia Medieval y CCTTHH. Así estuvo hasta el curso de 2007-2008. En relación con estos cursos se realizaron algunos Trabajos de Investigación.

Yo mismo en la introducción titulada: "Don Leopoldo Eguílaz Yanguas (1829-1906). Datos biográficos y producción científica", para la edición facsimilar de la obra de Don Leopoldo EGUÍLAZ YANGUAS: *Del lugar donde fue Iliberis. Estado de la cuestión iliberitana*. Universidad de Granada, Granada, 1987. ISBN: 84-338-0569-X, DL.: GR/ 491-1987, volví a la cuestión de Iliberis/Garnata sobre la que ahora no presentamos innovaciones sobre lo expuesto en aquel prólogo que se puede consultar de dicha edición. A ello siguieron algunas conferencias como "*Iliberis o Granada. Estado de la cuestión*". Seminario del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales, enero 1990. También fui responsable del ciclo: *Iliberis/Garnata: Génesis y desarrollo de una polémica*. Palacio de la Madraza. Universidad de Granada, Granada, 1997, que como veremos es la razón de que esta obra se presente hoy pues quiero dar a conocer algunos textos ya publicados o que permanecen inéditos, ofreciendo todos ellos en conjunto como tuvieron lugar en aquel ciclo universitario y abierto al público en general. A ello podemos añadir otra conferencia: *Iliberis-Madinat Ilbira. Los orígenes del Museo Arqueológico de Granada*. Impartida el 11 de diciembre de 1997 en el Colegio Juan Ramón Jiménez de Granada, con motivo de los Cursos impartidos a los estudiantes mayores. La cuestión de la ciudad de Medina Elvira y una de las conferencias del ciclo de la Madraza, sobre fuentes escritas y arqueológicas se reprodujo en mi obra: *Medina Elvira. Ciudad para la Arqueología granadina*. Método ediciones-Asociación Cultural Atarfeña "La Cuchara de Palo", Granada, 2001. ISBN: 84-7933-188-7, DL.: GR- 354-2001 y en el 2006: *Medina Elvira. Ciudad para la Arqueología granadina*. Reedid. Ampliada, Sant Print, S. I. Artes gráficas. LibrosEPCCM edición electrónica, Estudios número 14, [www.librosepccm.com](http://www.librosepccm.com) , ISBN: 84-7933-188-7, DL.: GR- 0054-2006. A ella se pueden sumar en 2007: "La cerámica de Medina Elvira". *Atarfe en el Papel*, Granada, pp. 140-143. DL.: GR -1782/07, este año de 2007 "Medina Elvira en las fuentes musulmanas y cristianas". *Atarfe en el Papel*, Granada, págs. 224-226. DL.: GR-1782/07. No solo en este tipo de publicaciones sino en los artículos de revista como los editados en colaboración con Juan José Quesada Gómez y José Amescua Petrel en 1993: "Medina Elvira. 1. Nuevos materiales cerámicos y de metal". *Al-Andalus - Al-Magreb*, II, Cádiz, pp. 121-155. ISSN: 1133-

8571, DL.: CA-441/93; en 1995): "Medina Elvira. 2. Los primeros descubrimientos de Sierra Elvira. Materiales para el estudio de la Arqueología granadina". *En la España Medieval*, 18, Madrid, pp. 9-38. ISSN: 0214-3038, DL.: M. 39.314-1988 y en 1994: "Medina Elvira. 4. Anillos romanos y visigodos de la necrópolis de Marugán y alrededores", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXV, Granada, pp. 149-164. ISSN: 0210-962-X, DL.: GR/184-1974.

A todo ello podemos añadir la obra en colaboración con José Enrique Granadados Torres: Antonio Almagro Cárdenas: "Curiosidades del pueblo de Atarfe y ruinas de Elvira", Facsímil de la edición de 1890. Estudio preliminar y edición por ... en *Atarfe y Elvira*, Atarfe, GRXSevicios Gráficos, 2013. DL. GR 1132-2013. Las publicadas por mí como: "La cerámica de Medina Elvira". Número especial de *IDEAL*, 26 de Julio de 2001, pp. 21-22. DL.: GR 2-1958; "Medina Elvira en las fuentes musulmanas y cristianas". Número especial de *Ideal* en las fiestas de Atarfe, Julio de 1999., pp. 18-19. DL.: GR 2-1958. Es decir, la cuestión es sumamente interesante y ha ocupado muchas páginas de la historiografía granadina.

Los trabajos que aquí presentamos fueron expuestos en la Madraza de Granada en el curso 1996-1997 entre las actividades desarrolladas en la Cátedra Emilio García Gómez, dirigida en aquellos momentos por el Profesor Dr. D. Emilio de Santiago Simón, excelente arabista, gran profesional y querido amigo, ya fallecido y al que dedicamos este trabajo. El Programa que se presentó en el Ciclo de Conferencias: "ILÍBERIS/GARNATA: GÉNESIS Y DESARROLLO DE UNA POLÉMICA", celebrado en el Palacio de la Madraza a las 20 horas de los días comprendidos del 7 al 11 de abril de 1997. Gracias a la Cátedra Emilio García Gómez de Estudios Andalusíes. Secretariado de Extensión Cultural, Universidad de Granada, Granada, 1997. Según constaba en la invitación cursada por la Universidad de Granada. El Programa era el siguiente:

Lunes, día 7, MANUEL SOTOMAYOR Y MURO: "TESTIMONIOS DE LA CULTURA MATERIAL DE LA ILIBERIS IBERO-ROMANA".

Martes, día 8, MANUEL ESPINAR MORENO: "MEDINA ELVIRA: FUENTES ESCRITAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO".

Miércoles, día 9, MANUEL RIU RIU: "DE ILÍBERIS A GRANADA: LA ÉPOCA VISIGODA EN EL TERRITORIO DE GRANADA".

Jueves, día 10, GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY: "ILÍBERIS/ILBIRA: CERÁMICA CALIFAL Y PRODUCCIONES PERIFÉRICAS".

Viernes, día 11, ALBERTO CANTO GARCÍA: "DE ILÍBERIS A MADINAT GARNATA: EL TESTIMONIO DE LAS MONEDAS".

De las cinco conferencias impartidas en aquellos lejanos días de 1997, tres de ellas se publicaron, fueron las de los profesores Dr. D. Manuel Riu Riu, Catedrático de la Universidad de Barcelona y antes de la de Granada, y la del Profesor Dr. D. Guillermo Rosselló Bordoy, Director del Museo Arqueológico de Palma de

Mallorca, editadas en la Revista *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales*, números 3-4 (2001-2002) órgano difusor del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales, bajo mi dirección. La del profesor Riu en las pp. 159-172 y las de D. Guillermo pp. 173-186. En cuanto a la que yo impartí como hemos dicho se reprodujo en nuestra obra sobre Medina Elvira que ha tenido dos ediciones pues la primera la ampliamos tras continuar otros estudios sobre esta interesante problemática. Sin embargo, quedaban las de los profesores Manuel Sotomayor y Muro y la de Alberto Canto García por lo que volvemos a ofrecerlas en conjunto por lo interesante del tema y las visiones tan distintas y a la vez complementarias. Los textos enviados los hemos compuesto aunque no guardan el orden de las conferencias ya que nuestro trabajo se hizo de acuerdo al orden de llegada de los textos.

Para finalizar, tengo que decir que el tiempo nos ha ido dejando sin algunos de los personajes que intervinieron como ocurre con Manuel Sotomayor y Manuel Riu. Además, el profesor Emilio de Santiago Simón, Director de la Cátedra, también fallecido merecen que se les dedique esta obra en conjunto. Esperamos que sirva para que los jóvenes vean el estado de estudio e investigación que había en aquellos momentos de los años noventa.

Granada, marzo 2020.





## **CONFERENCIAS**



## DE ILIBERRIS A MADINA GARNATA: EL TESTIMONIO DE LAS MONEDAS.

*Alberto Canto García. Universidad Autónoma de Madrid.*

Las actividades de fabricación de moneda se constatan en la actual zona de Granada en tres momentos bien distintos:

- El primero de ellos corresponde con el momento de la conquista romana de la Península Ibérica, deslizándose hasta el siglo I<sup>o</sup> a.C.

- El segundo correspondería a las emisiones de época visigoda, en una época bastante concreta.

- El tercero corresponde con la dominación islámica; esta fase es la más extensa y aquella donde aparecen más ejemplares, aunque todavía existan aspectos conflictivos en algunos momentos de la misma.

### 1.- LOS INICIOS<sup>1</sup>

FLORENTIA/*ilturir* o *ilbirir*/ILIBERI (Granada)

Los registros monetarios más antiguos citados en esta zona provienen del taller de *Iliberri*. Este topónimo recogido por Plinio (N.H. III, 10) como *Iliberri quod Liberini*, con toda posibilidad una corrupción del epíteto latino, al igual que sucede con otras localidades mencionadas por el citado historiador en su lista, puesto que en la actualidad no existe duda sobre el hecho de que el epíteto sea *Florentinum*, localidad situada (por el mismo autor) en la Bastetania. Su identificación actual con el barrio granadino del Albaicín tampoco ofrece dudas a tenor de las sucesivas campañas de excavaciones recientes en esta zona, que evidencian la existencia de un asentamiento o poblamiento ininterrumpido en la zona desde el siglo VII a. C. hasta

---

<sup>1</sup> Para este primer apartado he podido manejar la información que gentilmente me ha facilitado la dr<sup>a</sup> Alicia Arévalo, gran amiga y compañera, quien tiene a su cargo el capítulo referente a este taller dentro de una obra colectiva en preparación llamada *Historia monetaria de España Antigua*.. Desde aquí quiero agradecer su generosidad y ayuda.

nuestros días; es por ello, además, que en esta zona se han hallado monedas del citado taller, según menciona Sotomayor y dan testimonio los recientes hallazgos en un solar cercano a la iglesia de San José, material que aún permanece inédito.

Las emisiones de Iliberri resultan complejas al ser un taller en el que se produce una duplicación de emisiones con leyendas en escritura ibérica meridional y en latín; por ello su ordenación es especialmente compleja.

Habitualmente se viene situando en un primer lugar la emisión de la serie con el epígrafe latino FLORENTIA en el reverso y alrededor de la triquetra; en el anverso se sitúa una cabeza masculina con casco redondo. La mayor parte de las monedas conocidas de esta emisión dan la sensación de haber sido manipuladas mediante retoques mientras que otras podrían ser ejemplares falsos. De hecho en las piezas en que se aprecia delante de la cabeza masculina una palma parece que esta haya sido retocada, como se observa en la publicada por Villaronga, e incluso en algunos casos la palma puede haber sido hecha con un buril, como ocurre en el ejemplar conservado en el Gabinete de Estocolmo<sup>2</sup>. Los pesos de este grupo -41,85 grs.- pueden considerarse acordes con el peso de los ases del sistema sextantal romano.

No existe acuerdo, entre los distintos especialistas, sobre las fechas de emisión de este taller. Hasta ahora se han ocupado de estas monedas de manera general o incidental, y su cronología se ha deducido, ante la falta de otros criterios de datación complementarios, siguiendo criterios metrológicos. Es precisamente esta tendencia la que lleva a Villaronga a fechar esta primera emisión a finales del siglo III a.C. Sin embargo, dado que el peso de estas monedas es semejante al de los ases de la serie III de *kastilo* y la de la serie III de *ipolka/Obulco*, ambas fechables en los albores del siglo II a. C., parece que la cronología propuesta por Villaronga sea demasiado alta. En cualquier caso parece oportuno esperar a que los ejemplares provenientes de contextos arqueológicos nos faciliten fechas precisas. Queda igual-

---

<sup>2</sup> VIVES (1926), n.º. 1, Lám. 72, p.178; VILLARONGA (1994), 1, p. 357.

mente por determinar porqué esta primera acuñación utiliza el cognomen romano de la ciudad, FLORENTIA, en fecha tan temprana, que, sin embargo, es frecuente en inscripciones latinas de época imperial.

Entrado ya el siglo II a. C., se sitúa la emisión con el epígrafe en escritura indígena, colocado como en el tipo anterior en el reverso y del que existen, al menos cuatro cuños fácilmente diferenciables por la distinta distribución de la leyenda y por los diferentes estilos de la triquetra<sup>3</sup>. A esta emisión se le asocian dos divisores: un semis con cabeza masculina con casco y leyenda indígena, en el anverso, y Victoria con escudo y corona, por debajo palma y por encima punta de lanza, en el reverso<sup>4</sup>; y un cuadrante con estrella de seis puntas y creciente, alrededor leyenda indígena en el anverso y el reverso similar al del semis<sup>5</sup>.

La epigrafía de la ceca plantea dificultades: en primer lugar por la mezcla de formas meridionales y levantinas que en ellas se dan y, en segundo lugar, la lectura poco clara del topónimo indígena. Untermann (A.99) lee la leyenda *ilturir*, pero reconoce ciertos problemas en la transcripción del grafema *tu*, y por ellos piensa en una lectura alternativa que podría ser *ilberir*<sup>6</sup>. Por el contrario, De Hoz se inclina por pensar que dicho signo es *bi*, con lo cual la leyenda debe ser *ilbirir*.<sup>7</sup> Por último, Marqués de Faria considera que la leyenda está compuesta exclusivamente por signos del sistema meridional, proponiendo la lectura *iltukiki*<sup>8</sup>.

*La existencia dentro de la escritura meridional de acusadas variantes locales es un hecho comprobado, por lo que las distintas propuestas de lectura deben recogerse con cautela hasta que un*

---

<sup>3</sup> VIVES (1926), n.º. 3, Lám. 72, p.178; VILLARONGA (1994), 2, p. 357.

<sup>4</sup> VIVES (1926), n.º. 4-5, Lám. 72, p.179; VILLARONGA (1994), 6-7, p. 357.

<sup>5</sup> VIVES (1926), n.º. 6, Lám. 72, p.179; VILLARONGA (1994), 8, p. 358.

<sup>6</sup> UNTERMANN (1975).

<sup>7</sup> HOZ (1980), p. 304.

<sup>8</sup> FARIA (1991).

número mayor de textos conocidos puedan aclarar estos casos dudosos. Ahora bien, conviene no olvidar que en el conjunto de monedas de esta ceca con leyenda indígena no están documentadas variantes para el signo *tu* o *bi*, según las diferentes interpretaciones, sino que siempre presenta el mismo trazo. Grafía que por otra parte no está presente en el conjunto de variantes documentadas para el signo *tu* en las monedas de *ipolka/Obulco*. Por todo ello A. Arévalo se decanta por pensar que en las monedas de Iliberri se trata precisamente de *bi* y no de *tu*, pues, además, una leyenda como *ilbirir* es más esperable que *ilturir*, si se tiene en cuenta que en escritura latina el nombre del taller/localidad es *Iliber(i)*.

El tercer grupo o serie de emisiones lo constituye aquel que mantiene la leyenda indígena pero introduce una nueva tipología: cabeza masculina en el anverso y esfinge con casco puntiagudo, debajo leyenda indígena, en el reverso<sup>9</sup>. Esta serie monetaria se divide, además, en diferentes grupos, según los determina la distinta composición de la leyenda: *ilbirir:kestin* en uno de ellos y en otro *ilbirir*. En este último figura lo que podría interpretarse, según De Hoz, como una abreviatura de la leyenda normal escrita con el sistema de influencia latina como se observa en los talleres de Salacia, Obulco y Cástulo.

Cabe resaltar en este grupo la palpable relación tipológica con las monedas de *kastilo/Cástulo*, si bien, la cabeza masculina el anverso se corresponde más con las monedas del noroeste. El peso inicial de esta serie, de unos 18,40 grs., se sitúa en mediados del siglo II a. C., y desciende gradualmente hacia un as de 14,57 grs.

Después de estas sucesivas emisiones ibéricas, Iliberri pasa a emitir moneda con leyenda totalmente latina y sólo a partir de este momento con la forma latina del topónimo, *Iliberi*, sin que cambie la tipología y con un peso inicial de 12,01 grs., que baja hasta un as de 9,01 grs. De esta emisión existe un ejemplar en el M. A. N., de la serie VI. C. 1. 1. 1. que se comenzaría a acuñar a fines del siglo II a. C., continuando su emisión a lo largo del siglo Iº. a. C. Por otra parte, se conoce un ejemplar del taller de *kastilo* reacuñado sobre un

---

<sup>9</sup> VIVES (1926), nº. 1-8, Lám. 73, p.179; VILLARONGA (1994), 9-13, p. 358.

as de *ilbirir*, ejemplar perteneciente al monetario de la Universidad de Sevilla; dicha pieza de *kastilo* pertenece a la serie Vib, fechada c.150-80 a. C. Ambas monedas sirven para ubicar esta última emisión en los inicios del siglo Iº a. C.<sup>10</sup>

Las motivaciones que promueven estas voluminosas acuñaciones de bronce no están aún claras. Con la precaución que impone la falta de información que rodea la cronología de estas acuñaciones, parece mantenerse la idea de que las primeras emisiones de este taller fueron o bien un acto de homenaje y sumisión hacia el vencedor y nuevo dueño del territorio, Roma, en señal de gratitud por haber restituido o mantenido la existencia de la ciudad como unidad política individual; o bien fueron emitidas en función de las necesidades de los romanos, en un momento en que sus tropas reciben su paga en moneda de bronce.

No conviene olvidar, en cualquier caso, que este taller con sus voluminosas acuñaciones, al igual que *kastilo*/Castulo y Obulco, pudieron dar servicio a las necesidades generadas, por un lado, por el sector agrícola cuyos importantes rendimientos, sin duda, contribuyeron a dar el *cognomen* de *Florentinum* al *municipium* y, por otro, la existencia de explotaciones mineras; la falta de excavaciones al respecto y de una investigación más sistemática nos impiden conocer los aspectos más importantes de las explotaciones de esta clase, pero, no obstante, sabemos de la existencia, no lejos de Granada, de explotaciones a cielo abierto, las del Hoyo de la Campana, destinadas a la explotación de las arenas auríferas del Darro. Sobre este respecto es significativo traer a colación la moneda de *kese* con la contramarca S. C., hallada en las cercanías de Granada, siendo este ejemplar del mismo tipo del numerario que circula en los ambientes mineros de Sierra Morena.

El declinar de las emisiones romanas en Hispania, en época posterior es muy notable, con la reducción de talleres en algunos momentos del Imperio y, en otros, como la reorganización de época

---

<sup>10</sup> VIVES (1926), nº. 9-10, Lám. 73, p.179; VILLARONGA (1994), 14-15, p. 358



diocleciana que no deja, en la práctica ningún taller en funcionamiento en la península.

## 2.- LA EPOCA VISIGODA

### ELIBERRI

El largo espacio de tiempo en el que no se producen acuñaciones en Eliberri concluye en época visigoda; el taller de Eliberri va a ser uno de los más activos, dentro de la Bética, a lo largo del reino visigodo; la ya citada existencia de yacimientos mineros pudo ser, además, una de las causas de la puesta en funcionamiento de un taller, de forma semejante a al gran número de talleres que realizan emisiones de pequeño volumen, frente a los principales talleres de cada provincia.

Así lo expresó Mateu y Llopis en su momento, al establecer la importancia de *Ispali*, *Corduba* y *Eliberri* como los tres talleres de mayor importancia en la Bética, bien fuera por la capitalidad eclesiástica (caso de *Ispali*) o por la función de centros administrativos y económicos (casos de *Corduba* y *Eliberri*), que acuñan durante la mayoría de los reinados, mientras que otros talleres de la zona, considerados "menores" solo emiten durante pocos reinados<sup>11</sup>.

No se debe olvidar que la ciudad fue la sede del primer Concilio de Obispos de Hispania, el llamado Concilio de Elvira (c. 305) y su registro de obispos alcanza hasta el siglo X.

Se conocen emisiones de casi todos los reyes de esta dinastía (Recaredo, Witerico, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Iudila, Sisenando, Chintila, Chindasvinto, Ervigio, Egica, y Witiza), aunque sus monedas apenas se diferencian de otras emisiones de la Bética oriental o de la Cartaginense Occidental, las dos provincias cercanas con talleres de monedas en activo.

Sus monedas están presentes en uno de los hallazgos más importantes de moneda visigoda, el de La Capilla (Carmona, Sevilla) realizado de forma casual hace más de cien años. En él están presentes de forma abundante monedas del taller de Eliberri, puesto que en el

---

<sup>11</sup> MATEU (1936), pp. 319-320.

estudio y recomposición del hallazgo que Miles hace (depositado en gran parte en la American Numismatic Society de Nueva York) determina la presencia de una pieza de Sisebuto, 53 piezas de Suintila, 27 de Sisenando y una para Iudila; así pues de las 429 monedas de talleres de la Baetica, presentes en el hallazgo, 82 corresponden a Eliberri, siendo el segundo taller de la Baetica en volúmen de monedas representadas despues del taller de Ispalis<sup>12</sup>.

### 3.- LA EPOCA ISLÁMICA

#### *MADINA ILBIRA*

Un yacimiento importante por muchos motivos, no siendo el menor de ellos que haya sido objeto, en su momento, de la primera monografía sobre arqueología medieval española, la realizada por M. Gómez Moreno (padre) en el siglo pasado; precursor de una especialización que esta teniendo su auge en esta segunda mitad del siglo.

Fundación, al parecer, de Abd al-Rahman I; aprovechando quizás la presencia de elementos del yund sirio de Damasco, que habían recibido terrenos en esta zona, en el 123/742, por mediación del Gobernador Abu-l-Jattar al-Kalbi. Aunque otras tradiciones aluden a la fundación anterior de la mezquita principal de la ciudad. En cualquiera de los casos la fundación-repoblación de Abd al-Rahman I estaría en consonancia con su política de organización y control del territorio necesario para la formación del nuevo estado. Sucesivas reformas y añadidos fueron llevados a cabo por sus sucesores, conociéndose obras de Muhammad I en la citada ciudad hacía el 250/864.

Parece haber sufrido mucho en las turbulentos años del final del emirato, sobre todo en época del Emir Abd Allah y los primeros años de Abd al-Rahman III; situación que se repite en los años de la Fitna que terminan con la abolición del califato omeya de Córdoba.

---

<sup>12</sup> MILES (1952), pp. 169-171; asimismo puede verse BARCELO (1981), GARCIA MORENO (1982), y METCALF (1988).

10609

Sin embargo esta nítida secuencia histórica y arqueológica no tiene su reflejo en las emisiones de moneda. Todas las emisiones de moneda realizadas en al-Andalus en los primeros años de la conquista hasta la formación del emirato omeya independiente aparecen bajo los epígrafes de ceca de SPAN por Hispania y Al-Andalus, como denominación de todo el territorio de la Península Ibérica bajo dominio islámico. Por lo tanto bajo estas denominaciones genéricas se encuentran todas aquellas ciudades que pudieran haber sido capitales del estado o de distritos administrativos concretos; en algunos casos no tenemos dudas sobre la ubicación concreta, como ocurre con al-Andalus-Córdoba en determinados momentos del emirato omeya y del califato de Córdoba; en otros cabe la posibilidad de que englobe más de un lugar, incluso al mismo tiempo.

Desde luego es evidente que las emisiones de la conquista debieron realizarse en variedad de localidades según se iba dominando más territorio y era necesario hacer frente a pagos y reparto de botín. A este momento corresponden toda la serie de piezas llamadas "transicionales" entre el 93/711 y el 97/715. Ya en su momento Codera comentó, en un artículo que citaremos varias veces, la variedad en aspecto, cuños y ley de las monedas transicionales entre el 94/712 y el 97/715, explicándolo como producto de diferentes cecas. Más llamativa resulta su mención sobre la posibilidad de que ciertas piezas de cobre fueran acuñadas en medina Ilbira, por lo tanto en una ceca local; su argumentación, apoyándose en datos similares aportados por Vives, estriba en la semejanza estilística de un grupo de monedas de cobre, feluses, procedentes de la zona de Granada que obraban en las colecciones de estos dos grandes especialistas. Por desgracia todavía no he podido identificar tipológicamente las "diferencias" a las que aluden ambos maestros pero ello no es óbice para llamar, mejor dicho, volver a llamar la atención sobre cualquier clase de hallazgo de feluses en la zona de Granada que se puedan adscribir a los primeros momentos de la presencia islámica en la península Ibérica; el fino olfato de Codera es un buen respaldo para proseguir una investigación en esta línea.<sup>13</sup> A este respecto no hay que

---

<sup>13</sup> CODERA (1892), pp. 444-445.

olvidar que siempre las emisiones de oro y plata, el dinar y el dirham son las más representativas del aparato estado mientras que el felús, la moneda de cobre o bronce mantiene un carácter fiduciario muy marcado y sus emisiones podrían gozar de una libertad que no se produce en los otros metales.

En un momento posterior la organización administrativa del nuevo estado determinó ciertos cambios. Así hasta el gobernador Abd al-Aziz la sede del gobierno estaba en Sevilla, y su traslado a Córdoba fue uno de los primeros actos del nuevo gobernador al-Hurr en el año 97/716<sup>14</sup>; es presumible que alguna de las emisiones anteriores a esta fecha pudieran llevarse a cabo en la citada ciudad.

Es lógico suponer que la ceca tuvo su sede en Córdoba en donde permanecería mucho tiempo, aunque las menciones concretas sobre este hecho tardarán en aparecer en las fuentes.

Todas las emisiones realizadas desde el 98/716 corresponden al tipo de los dinares bilingües, en los que el mensaje es mixto en árabe y latín, algo que se mantendrá, ya en época del siguiente gobernador al-Samh (99/717-102/720), hasta la aparición en el 102/720 de los modelos epigráficos establecidos por la reforma de Abd al-Malik.

En suma esta fase responde a la organización y consolidación de la administración, sobre todo de la fiscal, de la provincia de al-Andalus.<sup>15</sup>

Se debe esperar hasta los años del emirato omeya independiente de Córdoba para volver a plantear la posibilidad de acuñaciones en medina Ilbira. Este momento corresponde con la organización y sistematización de la producción monetaria en al-Andalus, tras los años de profunda crisis que habían sacudido al-Andalus antes de la llegada de Abd al-Rahman I; tanto la rebelión de los beréberes como el enfrentamiento civil entre las diferentes facciones árabes en al-Andalus

---

<sup>14</sup> CHALMETA (1994), pp. 254-258.

<sup>15</sup> Al respecto ver BARCELÓ (1979), (1984-85); CHALMETA (1994); BATES (1993).

habían colapsado el sistema administrativo y fiscal y, por ende, el monetario ya que se dejó en la práctica de acuñar moneda ante la falta de una autoridad o poder central. La figura del emigrado omeya es definitiva para entender el ensayo de organización de un estado neo-omeya en al-Andalus, alejado del pujante califato abbasí de Bagdad; personaje del que las fuentes hablan como el que "urbanizó ciudades, creó ejércitos y organizó la administración", proceso que culmina con el hecho de que al-Andalus deje de ser una provincia (*wilaya*) para convertirse en un estado (*dawla*)<sup>16</sup>.

Así las emisiones monetarias en plata van a ser la constante desde el año 150/767 hasta fines el siglo III<sup>o</sup> de la Hégira, es decir durante cerca de siglo y medio. Todas las monedas llevan como marca de ceca "*Al-andalus*", que como hemos explicado antes y por ser la capital del estado omeya la ciudad de Córdoba parece lógico suponer estén acuñadas aquí. Sin embargo de nuevo la opinión de Codera y Vives siembra dudas al respecto.

En el año 1892, publicó Codera el hallazgo de Alhama de Granada de época emiral, con 458 monedas con fechas que abarcan del 153 al 262; en el se sistematiza (de igual modo que lo hiciera Vives en sus *Monedas de las dinastías Árabe-españolas*, Madrid 1893) los distintos estilos epigráficos y de aspecto de las emisiones omeyas emirales<sup>17</sup>. La secuencia de lo que Vives llamó "acuñaciones"<sup>18</sup> hace que estos grupos se sucedan aunque en algunos años coinciden. Este planteamiento fue retomado por G.C. Miles en su obra sobre la moneda omeya, llaman "estilos" en lugar de acuñaciones y aumentando el número de los mismos de cinco a ocho (organizados de A a H)<sup>19</sup> (ver Cuadro 1).

En síntesis la propuesta de Codera y Vives es que las monedas de la segunda acuñación estaban presentes casi al completo representadas en el hallazgo de Alhama en algunos casos con ejemplares del

---

<sup>16</sup> CHALMETA (1994), pp. 349 y 364.

<sup>17</sup> CODERA (1892), pp. 442-449, en especial 446-449.

<sup>18</sup> VIVES (1893), pp. ix-xii.

<sup>19</sup> MILES (1950), pp. 98-101.

mismo cuño; su suposición es que estas monedas no se habían desplazado mucho de su lugar de acuñación y que por lo tanto, por proximidad geográfica, *madina Ibira* podría haber sido el lugar de acuñación, toda vez que les resulta sorprendente que se emita en la ceca monedas de tipos tan diferentes al mismo tiempo (aunque con reservas y expresando sus dudas).

Una vez mencionada su hipótesis se puede a la luz del tiempo transcurrido y con información de más hallazgos examinar de nuevo la cuestión. Como bien dijo Codera las acuñaciones o estilos se cruzan y son paralelas en ocasiones. Si lo comparamos con otros hallazgos recientes, el único que está en las mismas magnitudes de tamaño es el Iznajar con más de 620 monedas fechadas<sup>20</sup>; en él la proporción es la misma aunque con más ejemplares en algunos años que en el de Alhama manteniendo una tendencia similar<sup>21</sup>. Esto no soluciona el problema en sí pero añade alguna información sobre hechos que estamos comprobando en hallazgos posteriores del califato. Se puede comprobar como abundan en determinados años (cuyo ritmo exacto está bajo estudio en este momento) emisiones de aspecto y decoración semejante que se repiten año tras año y constituyen la masa principal de monedas acuñadas (determinado mediante estudios de cuños); mientras que otras monedas del mismo año que presentan muchas variedades de estilo o de decoración aparecen de forma mucho más limitada con muy pocos ejemplares anuales y limitados a un número de cuños muy reducido.

Este esquema (de moneda califal, no se debe olvidar) parece indicar que la masa principal de fabricación se concentra en determinados tipos o modelos, que son complementados por una variedad (amplia en modelos pero reducida en volumen de acuñación) de emisiones secundarias. Si esto es así, guarda cierta similitud con el modelo de la moneda del emirato en la que ciertas acuñaciones/estilos

---

<sup>20</sup> CANTO/MARSAL (1988), pp. 421-470.

<sup>21</sup> Esperamos que en breve vea la luz el trabajo de d<sup>ña</sup> Angela Mendoza sobre otro hallazgo emiral de la provincia de Granada que pueda ampliar la información sobre esta polémica.

son los más frecuentes, complementados por otros en años y momentos determinados.

No es fácil determinar si lo que consideramos emisiones complementarias son producto de otros talleres o no, al llevar todos la mención *al-Andalus*, en aquellos casos en los que llevan la ceca de *madinat al-Zahra* la discusión parece quedar zanjada al no existir ninguna duda; otra posibilidad sería la de que las emisiones complementarias fueran destinadas a pagos especiales o a determinadas áreas geográficas, lo que explicaría su aparición más o menos intensa en unas localidades u otras. De nuevo sólo los hallazgos nos pueden aportar soluciones a esta hipótesis.

La discusión sobre el funcionamiento de un taller, además del de Córdoba, sigue abierta en cualquier caso y solo la información detallada de los hallazgos locales puede confirmar o rebatir con certeza estas posibles soluciones.

La moneda califal del siglo X, como se ha indicado ofrece menos posibilidades para la adscripción a alguna otra ceca que no sean las dos recogidas de manera frecuente por las fuentes y por el testimonio de primera mano de las mismas monedas. Así como se deja claro que la ceca se reabre en Córdoba en época de Abd al-Rahman III, tras años de inactividad, también se menciona su traslado a *madinat al-Zahra*, en donde permanece durante el resto del reinado del citado califa y el de su hijo al-Hakam II. Con Hisam II vuelve a hacer acto de presencia el nombre de al-Andalus, hasta el final del califato. Existen pocas dudas (aunque subsiste la metódica al respecto) sobre su continuo funcionamiento en Córdoba; en este sentido la magnitud de los hallazgos en el alfoz y en la misma Córdoba parecen corroborarlo.

Por el contrario si tenemos una certeza algo mayor en los confusos momentos posteriores a la caída del califato. En el siglo XI la formación de los reinos de taifas, conocidos en mayor o menor grado, si conduce, con toda seguridad, a la existencia de acuñaciones en diferentes lugares, aquellos en los que el poder político correspondiente se sitúe, en muchas ocasiones bajo el nombre genérico de *al-Andalus*, pero no cupiendo la menor duda de tratarse de diversas ciudades.

Los complejos momentos de la *fitna* en la que el poder central del califato omeya se fragmenta en una diversidad de centros de poder locales, es el marco en el que pueden aparecer las primeras emisiones acuñadas en Granada; es algo asumido que ya en época de Sulayman al-Mustain, el último de los califas reconocidos, sobre todo en el momento de su segundo reinado (400-407/1009-1016) nos encontramos frente al reparto de territorio para sus principales valedores; así sabemos que asignó Evira a los Sinhaya mandados por Zawi b. Zirí, mientras los banu Birzal y Banu Yafran recibían Jaén.

Los autores, en especial A. Prieto y Vives, consideran que todo un grupo de monedas batidas a nombre de Sulayman (pero que incluyen una secuencia de nombres de personajes "desconocidos") pueden haberse acuñado en diferentes sitios, que podrían corresponder con estas asignaciones territoriales, siempre y cuando seamos capaces de demostrar una vinculación entre estos nombres "desconocidos" y las citadas asignaciones territoriales.

Todas estas monedas llevan como nombre de ceca genérico *Al-Andalus* que, como ya hemos explicado, no tiene porqué ser Córdoba; de hecho existen monedas de Sulayman batidas en los años en que este es expulsado de la ciudad de Córdoba en las que sigue apareciendo la ceca de *Al-Andalus*.

Un ejemplo de esta situación puede verse en un reciente hallazgo realizado en la ciudad de Jaén<sup>22</sup>, con abundantes monedas de estos años finales del califato; en él abundan las monedas que reconocen a Sulayman al-Mustain, pero con el nombre de un personaje desconocido, también Sulayman (para más confusión), del que no se conocen muchos ejemplares. Estos nombres fueron asignados, en su momento por Codera, Vives y Prieto, como pertenecientes a los "Príncipes Independientes" por los siguientes motivos: para Codera la unidad en la sucesión de presencia de los nombres en los anversos queda rota tras la deposición de Hisam II y el reinado de Muhammad al-Mahdi, indicando la confusión existente en las siguientes emisiones señalando. "...deben suponerse acuñadas en diferentes puntos por los

---

<sup>22</sup> CANTO, GARCIA, RUIZ (1997).



gobernadores que pronto vinieron a declararse independientes..."<sup>23</sup>. Vives, asimismo, realiza la asignación como "independientes" con los mismos argumentos expresados por Codera <sup>24</sup>. Finalmente, Prieto realiza una separación de las emisiones atendiendo, sobre todo a criterios de orden estilístico, según las diferencias de estilo de acuñación entre las sucesivas series emitidas a nombre de Sulayman. Establece una división entre las batidas en los años 400-402H./1009-1011H./1009 d. C. y 403-405H./1012-1014H./1009 d. C., con nombres Habib, Hadir, Ibn Suhaid y Mudrik y el grupo de los años 404-405H./1013-1014H./1009 d. C. (sobre todo este último) con nombres Sulayman, Ibn Jalaf, Abd al-Malik y Qind. Considera que la única emisión propiamente de Sulayman al-Mustain, sería la del 404H./1013 d. C., que no lleva nombre alguno en el anverso, por contraposición a las que lo llevan en las mismas fechas y que considera de "gobernadores independientes" <sup>25</sup>.

Ante esta situación el panorama no es muy claro pero podemos aceptar algunos hechos más concretos: por un lado la realidad de las dos secuencias de las emisiones de Sulayman al-Mustain, diferenciadas por los nombres que aparecen en los anversos. Si aceptamos la propuesta de Prieto y Vives esta primera serie terminaría en torno año 404H./1013 d.C., con la última emisión sin nombre en el anverso. La segunda secuencia abarcaría todas las emisiones con nombres desconocidos en el anverso que comienzan en el 403H./1012 d.C., (Habib, Ibn Hudayr e Ibn Jalaf) y tienen un aumento espectacular en los años 404-405H./1014d.C., (en los que continúan los anteriores y se unen Sulayman, Abd al-Malik, Qind, Basil y Yahwar).

Utilizando la citada argumentación de Prieto y Vives, la ausencia en este conjunto de las monedas batidas a nombre de Sulayman al-Mustain sin ningún nombre adicional en el anverso (emisión final del año 404H./1013d.C.), sugiere (junto con la presencia del grupo de monedas con nombres) que todo este conjunto

---

<sup>23</sup> CODERA (1878), pp. 79 y 79-81.

<sup>24</sup> VIVES (1893), pp. xxii-xxiv.

<sup>25</sup> PRIETO (1926), pp.105-108.

*final posee una unidad de emisión y la posibilidad de haberse acuñado por alguno de los gobernantes locales.*

*El siguiente punto a tener en cuenta es la función que estos nombres, presentes en el anverso, han desempeñado en otras emisiones del mismo periodo. En su momento Prieto y Vives aventuró que el de Ibn Jalaf pudiera estar relacionado con una familia del mismo nombre que se independizó en Albarracín <sup>26</sup>.*

*Lo que resulta evidente es que algunos de estos nombres que aparecen en el anverso de las monedas serán en años posteriores gobernantes de distinta importancia en al-Andalus (caso de Ali b. Hammud, por citar el más importante). De hecho desaparecido Sulayman al-Mustain en el 407H./1016 d.C., algunos de estos personajes seguirán apareciendo en monedas de fecha posterior; así ocurre con Qind, quien todavía aparece en el 412H./1021 d.C., en dinares batidos a nombre de Qasim b. Hammud<sup>27</sup>. El hecho de que otros nombres no alcanzaran esa situación no impide pensar que su situación de "independencia" no fuera muy semejante.*

*En otras emisiones monetarias de este confuso momento aparecen nombres colocados en el mismo lugar del anverso correspondientes a personajes que, sin duda, alcanzaron una situación de independencia en sus territorios correspondientes; es el caso de los eslavos levantinos Mubaraq y Mudafar quienes emiten monedas a nombre de Ali b. Hammud en el 407H./1016 d.C, pero gozando de una reconocida autonomía <sup>28</sup>.*

*Por lo tanto el conjunto de piezas de batidas a nombre de Sulayman al-Mustain, con nombre Sulayman en el anverso, hallado en la ciudad de Jaén, es una muestra de las soluciones que se estaban planteando en los conflictivos años que suceden a la desaparición del califato.*

---

<sup>26</sup> PRIETO (1926), pp.63 y 107.

<sup>27</sup> PRIETO (1926), n° 34a, pp. 158.

<sup>28</sup> VIVES (1893), n°. 805-806, pp. 115-119.

### MADINA GARNATA

La primera vez que el término madina Garnata es recogido en monedas ocurre en las piezas emitidas a nombre de Idris II (434-438/1042-1046 d.C. y 446-447H./1054-55), califa Hammudí, en época de los ziríes de Granada, en concreto por Badis (430-466H-/1038-1073).

Este grupo de monedas sirve de engarze entre el final de la serie hammudí de Idris II y el conjunto de las emisiones de Badis. Este enlace da paso a toda la serie de moneda zirí que se prolonga hasta la llegada de los almorávides y la desaparición del reino con Abd Allah.

En forma de cuadro la secuencia sería la siguiente:

#### Idris II (434-447/1042-1055)

Cecas	Años
Al-Andalus	437-----439      444----445
Ceuta	439-----444
Mad. Málaga	446

#### Badis (430-466/1038-1073) (a nombre de Idris II)

Cecas	Años
Al-Andalus	453
Mad. Málaga	450, 453
Mad. Granada	454, 455

#### Badis (430-466/1038-1073) (sin mención de califa)

Cecas	Años
Mad. Granada	454, 455

La serie de Badis a nombre del hammudí Idris, está constituida por dirhemes de la misma disposición epigráfica, es decir del mismo tipo; por contra la serie sin mención de califa es un conjunto de fracciones de dinar con leyendas concéntricas, muy características, semejantes a las monedas fatimíes frecuentes en hallazgos peninsulares. La pérdida de la orla externa en bastantes ejemplares hace imposible la lectura de la fecha, pero en algunas de ellas (de diferente proveniencia) encontramos dígitos que nos permiten establecer la continuación de la serie desde los años finales del primer grupo en adelante.

Como ejemplo de este conjunto pueden verse los dos hallazgos de época taifa realizados en Jaén con monedas de Badis b. Habbus; si bien son escasas en uno de ellos (dos piezas ziríes frente a 16 de los banu Yahwar de Córdoba y un lote de 14 piezas anónimas), en el segundo de ellos la composición del conjunto es mucho más homogénea con 179 monedas de Badis frente a 95 de los banu Yahwar. Todas las piezas de Badis corresponden al mismo modelo de fracciones de dinar de una ley no muy alta<sup>29</sup>, de leyendas concéntricas y responden a los dos modelos más habituales y conocidos de estas piezas. Algunas de estas monedas aportan restos de leyenda de fecha, ya sean decenas o unidades y decenas, corresponden con la década del 450 y en un caso alcanza el 457<sup>30</sup>.

Sin duda el mayor esfuerzo de producción de la moneda zirí se centra en las emisiones de Badis entre las décadas del 450 y 460. La crisis que, por diversos motivos sacudía a los estados taifas, también tiene su repercusión en las emisiones de posteriores a Badis, puesto que las monedas atribuidas a Abdallah, último rey del reino

---

<sup>29</sup> En la actualidad la U.A.B., la U.A.M., el Museo Casa de la Moneda y la European Science Foundation llevan a cabo un proyecto conjunto de investigación sobre la ley en las monedas andalusíes que, en un futuro próximo, esperamos arroje más información sobre los contenidos y las aleaciones de las monedas de los distintos periodos de la numismática andalusí.

<sup>30</sup> CANTO (1996), pp. 52-61.

zirí de Granada, son muy escasas<sup>31</sup>. De hecho Prieto solo recogió dos tipos de dirham de vellón, de una ley muy baja, atribuidos a Abdallah (con problemas, al usar los mismos títulos que su predecesor en el trono)<sup>32</sup>; sin embargo en las conocidas “memorias de Abdallah” publicadas por E. García Gómez, las menciones de pagos expresadas por Abdallah, utilizan como unidad de expresión el tercio de dinar, pieza que por eliminación solo pueden ser las abundantes emisiones de las monedas de época de Badis; cabría la posibilidad (y solo la interpretación de fechas en la leyendas de las piezas podría solucionarlo) de que este tipo de moneda continuase en fabricación hasta los años de Abdallah y de ahí sus repetidas menciones.

La llegada de los almorávides supone el fin de la independencia monetaria de madina Garnata hasta que, en época posterior, nuevas dinastías lleven a cabo una nueva etapa en la historia monetaria de Granada.

#### Bibliografía

- BARCELO, M. (1979): La primerença organització fiscal d'Al-Andalus segons la 'Crónica del 754', *Faventia*, 1-2, pp. 231-261.
- BARCELO, M. (1981): A statistical approach to multiple mint issues of royal coinages: the case of the Visigoths in Hispania (585-711), *Statistic and Numismatic (Pact 5)*, ed. C. Carcassone and T. Hackens, Strasbourg, pp. 138-54.
- BARCELO, M. (1984-85): Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato Omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del Califato (300-366/912-976), *Acta Mediaevalia*, 5-6, pp. 45-7.
- BATES, M. (1993): The coinage of Spain under the Umayyad caliphs of the east, *III Jarique de Numismática Hispano-Arabe*, Madrid, pp. 271-290.

---

<sup>31</sup> PRIETO (1926), pp. 116-117.

<sup>32</sup> PRIETO (1926), pp. 176-177, n.ºs. 119-120.

- CANTO GARCIA, A. (1991): Hallazgos de moneda andalusí de época taifa (S.VºH./XIId.C.), Madrid,
- CANTO GARCIA, A. (1992): Hallazgos monetarios en el periodo taifa, *Gaceta Numismática*, 105-106, (Junio-Septiembre 1992), pp. 25-42.
- CANTO GARCIA, A. (1994): La moneda. Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI. *Historia de España de Menendez Pidal*, Madrid, (1994), pp. 275-297.
- CANTO GARCIA, A. (1996): Moneda y territorio en al-Andalus: Un ejemplo de hallazgos en Jaén, *Arqueología y Territorio Medieval*, 3, Jaén, pp. 48-63.
- CANTO GARCIA, A., GARCIA RUIZ, G., RUIZ QUINTANAR (1997): Hallazgo de monedas califales de "Marroquies bajos " (Jaén), *Arqueología y Territorio Medieval* 4, Univ. Jaén.
- CODERA Y ZAIDIN, F. (1874): Cecas árabe-españolas, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época, tomo IV, 2, pp. 195-7; 211-4; 227-230; 342-4; 358-360; 374-77. Separata, Madrid, Imprenta Aribau, 54 pp.
- CODERA Y ZAIDIN, F. (1892): Tesoro de monedas árabes descubierto en Alhama de Granada, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XX, pp. 442-449.
- CODERA Y ZAIDIN, F. (1893): Tesoro de monedas árabes descubierto en la provincia de Cuenca, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXII, pp. 433-438.
- CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, Madrid.
- FARIA, A.M. (1991). Epigrafía monetaria meridional, *Contábriga*, 30, 15-22.
- GARCIA MORENO, L. (1982): Cecas visigodas y sistema económico, *IX Symposium de Prehistoria y Arqueología Peninsular*, Barcelona, pp.333-345.
- HOZ, J. de (1980): Crónica de lingüística y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica: 1979, *Zephyrus*, 30-31, pp.299-323.
- MATEO Y LLOPIS, F. (1936): *Catálogo de las monedas previsigoda y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

- METCALF, D.M. (1988): For what purposes were Suevic and Visigothic tremisses used? The contribution of topographical analysis, illustrated by some comments on single finds from the Alentejo, and on the mint of Elvora, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area 3*, Santarem, pp. 15-34.
- MILES, G.C. (1952): *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*, Nueva York.
- PADILLA, A., MARÍN, M<sup>a</sup>. A., GARCIA, F., (1995): Los estudios numismáticos en la provincia de Granada, *Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid, pp.369-372.
- PRIETO Y VIVES, A. *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI d. de J. C.)*, Madrid, Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1926, 279 pp., 16 láms.
- SECO DE LUCENA, L. (1955): *Los Hammudíes, Señores de Málaga y Algeciras*, Málaga.
- UNTERMANN, J. (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden.
- VILLARONGA, L.(1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893): *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1926): *La moneda hispánica*, Madrid.
- WASSERSTEIN, D. (1985): *The Rise and Fall of the Party-Kings*, Princeton.

## MEDINA ELVIRA: FUENTES ESCRITAS Y ARQUEOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO.

*Manuel Espinar Moreno. Univ. de Granada.*

### 1.- Introducción.

La ciudad ibérica-romana, visigoda y árabe de Castilla-Medina Elvira fue importante en la historia granadina desde el siglo VIII hasta el XI porque fue la capital (hadira) de la cora de Ilbira. Tras su destrucción pierde la categoría de madina/hadira y es suplantada por Garnata (Granada). Allí quedaron sus restos que llaman la atención de viajeros y hombres de ciencia. Hallazgos arqueológicos en el siglo pasado hicieron retomar la cuestión sobre el emplazamiento de Ilberis/Garnata/Medina Elvira. Hasta entonces existió una encendida polémica entre partidarios y detractores de su identificación<sup>1</sup>, fruto de

---

<sup>1</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel: *Medina Elvira*. Granada: Imprenta de La Lealtad, 1888. Edición facsimilar en Granada: Grupo de Autores Unidos, 1986. Estudio preliminar por Manuel Barrios Aguilera. VEGA, Fray Ángel Custodio: *De la Santa Iglesia Apostólica de Iliberri (Granada). Su fundación apostólica. Lugar de su emplazamiento. Sus obispos y santos y sus escritores célebres. Su famoso Concilio y otros hechos memorables hasta el siglo XII, por el ...* En *España Sagrada*. Tomos LIII y LIV. Madrid: Imprenta y Editorial Maestre, 1961; LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas recientemente descubiertas en Sierra Elvira. Conjeturas sobre la posición de la antigua Illiberis. Examen de las opiniones de Bermúdez de Pedraza". *La Alhambra* (1842), pp. 132-140. LUQUE, José Francisco de: *Granada y sus contornos. Historia de esta célebre ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona: El Albir, 1980. Edición facsimilar de la de 1858. CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820-1821. LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *El libro del viajero en Granada*. Granada: Imprenta y Librería de Sanz, 1843. FLORES, E.: *España Sagrada*. T. XII, 1754. EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Ilberis*. Imprenta de los Sres. Lezcano y Cía.: Madrid, 1881. [Ed. facsimilar por la Universidad de Granada: Granada, 1987. Estudio preliminar por Manuel Espinar Moreno]. ARGOTE, Simón de: *Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos por Granada y sus contornos*. D. Francisco Espinosa de los Monteros: s.l., s.d. [Ed. Facsimilar por Albaida: Granada, 1985]. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Sunario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las*



una larga tradición historiográfica que se remonta al momento de su desaparición en el siglo XI<sup>2</sup>. Ahora recordamos todo aquello porque se están produciendo nuevos hallazgos allí y en las excavaciones que se desarrollan en Granada. Este trabajo ofrece las principales fuentes escritas y arqueológicas para afrontar nuevas investigaciones que nos

---

*pertenecientes a la Bellas Artes*. Imprenta de Miguel de Burgos: Madrid, 1832. D'ORS, A.: "Contribución a la epigrafía romana de Granada" en *Boletín de la Universidad de Granada*, 16 (1944), pp. 147-152. GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ, Manuel: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada: Imprenta de la Lealtad, 1890. [Ed. facsimilar en Granada: Universidad de Granada, 1986. Estudio preliminar José Manuel Roldán Hervás]. GÓMEZ-MORENO, Manuel: *Guía de Granada*. Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1892. [Ed. facsimilar en Granada: Universidad de Granada-Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta, 1982]. LAFUENTE ALCÁNTARA, Manuel: *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga*. Imprenta de Sanz: Granada, 1843-46. OLIVER HURTADO, José y Manuel: *Granada y sus monumentos árabes*. Málaga: Imp. de M. Oliver Navarro, 1875. PINEDA, Mariano de y PINEDA, Segundo de: "Arqueología. Observaciones al programa 'Conjeturas sobre la posición de la antigua Iliberis, y examen de las opiniones de Bermúdez de Pedraza'". *La Alhambra* (1842), pp. 193-203. SIMONET, Francisco Javier: *Cuadros históricos y descriptivos de Granada coleccionados con motivo del cuarto Centenario de su memorable Reconquista*. Madrid: Soc. Ed. de San Francisco de Sales, 1896. Una revisión de la bibliografía sobre la cuestión de Medina Elvira aparece planteada en el trabajo de ESPINAR MORENO, Manuel; QUESADA GÓMEZ, Juan José y AMEZCUA PRETEL, José: "Medina Elvira. 1. Nuevos materiales cerámicos y de metal" *Al-Andalus Magreb. Estudios árabes e islámicos*, núm. 2, (Cádiz, 1994), pp. 121-155 y ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. y AMEZCUA PRETEL: "Medina Elvira. Los primeros descubrimientos de Sierra Elvira. Materiales para el estudio de la Arqueología granadina". *En la España Medieval*, 18, Madrid, 1995, pp. 9-38. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y AMEZCUA PRETEL, J.: "Medina Elvira. 4. Anillos romanos y visigodos de la necrópolis de Marugán y alrededores", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXV (1994), pp. 149-164.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Ibn Hayyan, Ibn Battuta, al Idrisi o Ibn Jaldun. Cfs. los artículos de GÓMEZ-MORENO, Manuel: "De Iliberri a Granada". *BRAH*, XLVI (1905) y TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Ciudades yermas de la España musulmana". *BRAH*, CXL1 (1957), pp. 17-218, en los que encontramos suficientes datos de la época medieval.

permitan conocer como fue aquella ciudad de la cora de Ilbira en el período altomedieval.

## 2.- Fuentes escritas para el estudio de Medina Elvira.

La ciudad de la cora de Ilbira con los árabes sufrió varios traslados. Primero desde la antigua Ilberis a Elvira o hadira Ilbira en el siglo VIII y luego en el XI desde hadira Ilbira a Garnata con los zirfes. Los autores medievales árabes nos han dejado noticias que han sido transmitidas a épocas posteriores. Las hemos clasificado por siglos aunque actualmente estamos elaborando un trabajo más específico sobre las mismas. En este trabajo sólo cito las fuentes que aluden a Medina Elvira puesto que citar todos los relacionados con Ilberis y Garnata haría muy largo y pesado nuestro estudio. Para un conocimiento más detallado pueden confrontarse los trabajos publicados en este libro.

### *Fuentes musulmanas.*

En el siglo IX el emir Abd al-Rahman II encargó las decisiones jurídicas a Abdelmelic ben Habib, vecino de esta ciudad, y se trasladó a Córdoba: "*En la ciudad de Elvira hay un hombre entendido en la ley religiosa, y muy aventajado, que puede sustituir a todos éstos, a saber, Abdelmélíc ben Hábib. Se le hizo venir de Elvira y se encomendaron a él solo las decisiones jurídicas (o fetuas)*"<sup>3</sup>.

Las revueltas contra el poder de Córdoba estaban a la orden del día. Los muladíes y los árabes luchaban por el control de los territorios. Los mozárabes aprovechan aquellos enfrentamientos e Ibn Hafsun juega un papel de primer orden. Atacó con sus tropas las tierras de Elbira en varias ocasiones. La muerte del jefe Sawar fue aprovechada por el caudillo muladí: "*Con la derrota y muerte desastrada de Sawar, el caudillo muladí se apoderó fácilmente de las*

---

<sup>3</sup> ALJOXAMI: *Historia de los jueces de Córdoba. Historia*. Traducción de Julián Ribera. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Granada, 1985, pp. 132-134.

plazas principales de aquella comarca, entre ellas la capital Elbira; Granada, que á la sazón era un castillo en las cercanías de aquella ciudad, y Baza"<sup>4</sup>. Ben Alabar nos ofrece datos sobre la vida del gobernador Chad: "Salióle al encuentro Chad ben Abdelgofir, Amil (gobernador) de Elvira por el Emir Abdalah; pero derrotóle Saguar, mató de su gente cerca de siete mil, y al mismo Chad hizo prisionero; mas compadecido de él le soltó y puso en libertad. Creció con esto su poder. Entonces se dirigió á la fortaleza de Granada, lindante con Medina Elvira, y habiendo subido á ella, la tomó por su morada: allí se reunieron con él los árabes de la Cora de Elvira"<sup>5</sup>. Años más tarde Ibn Said recuerda los enfrentamientos entre los árabes y los muladfes: "Ilbira es un reino importante situado entre el reino de Córdoba y Almería, junto al de Jaén y Málaga[...].

Dijo al-Hiyari: Ilbira fue la capital del reino en el pasado y de la que se tiene un excelente recuerdo. Ocupaba un extenso territorio, pero, aparte sus huellas ya borradas, sólo queda algún monumento. Más tarde, la ciudad de Granada se convirtió en la capital del reino. En Ilbira los gobernadores del reino se sucedían en cortos intervalos de tiempo, hasta que los árabes cayeron sobre los [muladfes] no árabes ( ayam). A partir de entonces se sucedieron los combates sin interrupción y la victoria final fue para los árabes que se instalaron en Granada; desde ese momento Ilbira quedó destruida [...]"<sup>6</sup>. En otro pasaje de este autor encontramos el siguiente testimonio: "Ilbira es la capital del reino, pero cuando tuvieron lugar las discordias entre los árabes y los ayam [aquí cabe entender muladfes],

---

<sup>4</sup> SIMONET, F. J.: *Descripción del reino de Granadabajo la dominación de los naseritas, sacada de los escritores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljatib, por...*, Madrid, 1860. Reed. Granada, 1983. pp. 155-156.

<sup>5</sup> Ibn Aljatib, *Biografía de Saguar*, dice comentando estos hechos que Saguar puso a Guali en libertad: "Se retiró á la fortaleza (*Hisn*) de Granada, que lindaba con *Medina Elvira*". BEN ALABAR, *Holatu Siyara*, pág. 80; EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Iliberis...*, Ob. cit., p. 23.

<sup>6</sup> JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, 1990, pág. 47.

*en tiempos de Abd Allah al-Marwani, aquellos se retiraron a Granada y convirtieron a Sawwar b. [Hamdun] b. Ahmad al-Muharibi en su jefe, pero los habitantes de Ibbira lo mataron y se erigió como jefe su sucesor [Said b. Sulayman b. Yudi]"<sup>7</sup>.*

Al-Razi cita a Cazalla o Madina Elvira: "*Cazalla, que en el mundo non ha quien la semeje si non Damasco que es tan buena como ella*"<sup>8</sup> y continua: "*Medina Castilia es la capital de Elvira y su fortaleza. No se parece á ella nada del resto de la tierra en bondad y nobleza en cuanto á la Gota como la campiña de Damasco*"<sup>9</sup>. En otro texto dice: "*Qastiliya (...) es la capital del distrito de Elvira, y (su) territorio no tiene paralelo en el mundo por su fertilidad y excelencia, salvo el de la Guta de Damasco. Se encuentran en ella igualmente canteras de excelente mármol, muy blanco y no muy duro, que sirve para tallar obras de arte y para fabricar esculturas bellísimas*"<sup>10</sup>. El historiador Ibn Hayyan nos recuerda como las tropas del emir estuvieron en esta capital: "*que el Emir Abdala marchó hácia Castanla ó Castanula, capital de Elvira*"<sup>11</sup>.

En el siglo X durante el reinado de Abdarrahan III tenemos algunas noticias sobre Medina Elvira o Castilia. Al intervenir el califa contra los revoltosos los cronistas nos han dejado algunos testimonios: "*An-Nasir fue luego a la fortaleza de Esteban, que domina la capital de Elvira, al tiempo ya de regresar, pues la tranquilidad se había consolidado, a pesar de lo cual la sitió unos días, mientras se ocupaba del gobierno de las fortalezas conquistadas en las dos coras de*

---

<sup>7</sup> JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: *La Granada islámica...* Ob. cit., pág. 48.

<sup>8</sup> AL-RAZI, citado por GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: "De Iliberri a Granada", Ob. cit., págs. 54-55.

<sup>9</sup> AHMED ARRASIS, citado por EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Iliberis...*, Ob. cit., pág. 16; *Marasid*, II, pág. 411.

<sup>10</sup> TORRES BALBÁS, L.: "Ciudades yermas..", Ob. cit., pág. 208.

<sup>11</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira...*, Ob. cit., p. 12.

Damasco y Qinnasrin [o sea, Elvira y Jaén]"<sup>12</sup>. Entre las fortalezas que quedan bajo su dominio estaba la ciudad: "Allí supo que el rebelde Ibn Hafsun se había acercado con todo su ejército a la capital de Elvira, codiciando aprovechar la oportunidad, y despachó contra él al caid Abbas b. Abdalaziz al-Qurasi con caballería pesada. Cuando estaba ya cerca de Granada, Ibn Hafsun se llegó a Elvira, en sus inmediaciones, codiciándola, con la esperanza de engañar a su población, pero salieron todos a él, en apoyo del caid Abbas que los socorría, enfrentándose a una con el rebelde Ibn Hafsun, al que derrotaron, matándole muchos hombres, haciendo cautivo a Umar b. Ayyub b. Umar b. Hafsun, su nieto, e hiriéndole gravemente a uno de sus hijos, con lo que hubo de volver sobre sus pasos, derrotado.

Entonces emprendió el califa an-Nasir el regreso por Esteban y la fortaleza de Peña Forata, de las del maldito Ibn Hafsun, que hacían daño a las gentes de la fortaleza de Granada y de la capital, Elvira, siendo extremadamente fuertes e inexpugnables"<sup>13</sup>. El testimonio de Arib es parecido: "Habiéndosele comunicado al Príncipe de los creyentes que Ibn Hafsun, deseoso de aprovechar la ocasión, se dirigía con una partida de sus hombres contra la capital de Elvira, hizo que el caid Abbas b. Abd al- Aziz se dirigiese hacia la posición del rebelde. Cuando se hallaba en las proximidades de la ciudad de Granada, Ibn Hafsun tomó el camino que conducía a sus esperanzadas ambiciones, pero las gentes de Elvira, plenamente confiadas en el socorro que se les prestaba y en que el caid venía en su ayuda, marcharon contra Ibn Hafsun y le vencieron. Como resultado de ello, mataron a muchos de sus hombres, capturaron a su nieto Umar b. Ayyub, y uno de sus hijos recibió heridas de cierta gravedad... Luego emprendió de regreso el camino de las inexpugnables fortalezas de San Esteban y de Peña Furata, que habían causado daños a las gentes de

---

<sup>12</sup> Crónica del califa 'Abd al-Rahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (*al-Muqtabis V*). Traducción, notas e índices por María Jesús Viguera y Federico Corriente. Zaragoza, 1981, pág. 57.

<sup>13</sup> Crónica del califa 'Abd al-Rahman III An-Nasir... Ob. cit., págs. 61-63.

Granada y de la capital de Elvira"<sup>14</sup>. El califa nombró gobernador para Elvira y Granada en el 930: "*En este año, Musa b. Sa id b. Hudayr fue designado para las capitales de Elvira y Granada en rabi II (mayo 930), pero con competencia sobre los distritos granadinos sólo, pues los de Elvira fueron distribuidos entre varios gobernadores; Ahmad b. Suhayd lo fue de Priego y sus alfores y los lugares añadidos de los Banu Himsi y Banu l-Muhallab*"<sup>15</sup>. Entre los jueces de Córdoba encontramos otro que residió en esta comarca: "*Al morir Ahmed ben Baquí, Abderrahmen III nombró juez a Ahmed ben Abdala ben abi Tálib Gosn ben Tálib ben Ziad ben Abdelhamid ben Asabah ben Yezid ben Ziad El Asbanf... Ahmed ben Abdala procedía de familia noble, de ilustre apellido... después le había nombrado juez de la región de Elvira, ciudad en que se hallaba cuando el soberano le trasladó al juzgado de la aljama de Córdoba*"<sup>16</sup>. Otro juez, Mohámed ben Abdala ben abi Isa, había sido también juez en la región de Elvira: "*Al morir Ahmed ben Abdala ben abi Tálib, Aderrahmen III ordenó que viniera a Córdoba Mohámed ben Abdala ben abi Isa Catir ben Guaslás El Masmudf, el cual antes de esto había ejercido el cargo de juez en la región de Elvira*"<sup>17</sup>.

En el siglo XI se conocen más noticias sobre la ciudad y sus alrededores. Se habla de una estatua de piedra: "*Cuentan que había en la región (nahiya) de Elvira una estatua de un caballo de piedra; los niños se subían a él, hasta que se rompió. Y dicen que, el mismo año en que se rompió la estatua, se abatió la fitna sobre Elvira y entraron en ella los beréberes; fue aquel año el comienzo de su ruina*"<sup>18</sup>. Los beréberes en el año 1010-1011 saquean, atacan y destruyen las tierras

---

<sup>14</sup> CASTILLA BRAZALES, Juan: *La Crónica de Arib sobre Al-Andalus*. Granada, 1992, págs. 124-127.

<sup>15</sup> *Crónica del califa 'Abd al-Rahman III An-Nasir..* Ob. cit., p. 215.

<sup>16</sup> ALJOXAMI: *Historia de los jueces de Córdoba...* Ob. cit., pp. 269-270.

<sup>17</sup> ALJOXAMI: *Historia de los jueces de Córdoba...* Ob. cit., pp. 270-273.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel: "La Cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-Udri (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, (1975-1976), p. 51.

cordobesas llegando en sus correrías hasta Málaga, Elvira y Algeciras: "El 25 de Xaban [3 abril 1011] los beréberes salieron de Al-Zahra y empezaron a hacer correrías en las zonas próximas y lejanas de la región... llegaron hasta Málaga, asolaron sus alrededores y dieron muerte a algunos habitantes. Después se desviaron hacia Elvira, que saquearon y demolieron, cautivando a las mujeres. Si se enteraban que alguna de ellas tenía dinero, la colgaban por los senos. Y colgaron (laguna de dos tercios de renglón); luego volvieron todos a Málaga;..."<sup>19</sup>. Otra versión coloca los hechos poco antes: "Los beréberes salieron de Az-Zahra, a cinco [noches] por andar de sa`ban [lunes 2 de abril de 1010], y empezaron a lanzar algaras contra lo más próximo y lo más alejado de la región,... llegaron hasta Málaga, asolaron sus territorios adyacentes y mataron [a algunas] de sus gentes. Enseguida se dirigieron a Elvira que saquearon y destruyeron, cautivaron a las mujeres y, aquellas de las que supieron que tenían dinero, las colgaron por los pechos, y así colgaron..."<sup>20</sup>. El año 1013 el califa Sulayman al-Musta'in entregó a los grupos beréberes territorios para asentarse en reconocimiento de los servicios prestados. Las tierras granadinas son para los sinhaya: "Ese año Sulayman al-Musta'in bi-llah dio el gobierno de Ceuta a Ali b. Hammud y distribuyó algún territorio de al-Andalus entre los jefes de las cabilas beréberes. Dice Ibn Hamadu: Eran seis cabilas. Dio a [los] sinhaya Elvira, que permaneció en manos de Habbus y de sus descendientes cerca de cien años"<sup>21</sup>.

También conocemos la relación que existía entre la ciudad y otros núcleos habitados. Desde hadira Ilbira a las ciudades y castillos que están entre el norte y el oeste había las siguientes distancias: "De hadira Ilbira a Sujayra Abi Habib hay seis millas; de Elvira a Ubbada

---

<sup>19</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Madrid, 1982, tomo I pp. 520-521.

<sup>20</sup> IBN IDARI: *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas (al-Bayan al-Mugrib)*. Estudio, introducción y notas por Felipe Mañillo Salgado. Salamanca, 1993, pp. 94-95.

<sup>21</sup> IBN IDARI: *La caída del Califato de Córdoba...* Ob. cit., p. 103.

*Masiliya, veinticinco millas; de Elvira a Ubhada Qawra, diez millas; de Elvira a Ilywra, ocho millas; de Elvira a Qal at Yahsib, treinta millas; de Elvira a Lawsa, treinta millas; de Elvira a Wasqa y Asbit, treinta y cinco millas; de Elvira a al-Qibdaq, cuarenta millas; de Elvira a Baguh, cuarenta millas"*<sup>22</sup>.

La situación de Elvira es descrita por Abd Allah y nos expone las razones por las que se trasladó a Granada la capitalidad de la cora: *"La ciudad de Elvira, situada en una llanura, se hallaba poblada por gentes que no podían sufrirse unas a otras, hasta el punto que había persona que se hacía construir delante de su casa un oratorio y unos baños para no tropezarse con su vecino. Por un lado, no querían someterse a nadie ni aceptar las decisiones de un gobernador; pero, de otra parte, eran las gentes más cobardes del mundo, y temían por la suerte de su ciudad, ya que eran incapaces de hacer la guerra a nadie, aunque fuese a las moscas, de no ser asistidos por milicias [extranjeras] que los protegieran y defendieran. Viendo los conflictos que habían surgido entre los principados de al-Andalus, así como el fuego que los devoraba, y temiendo ser víctimas de algún golpe de mano, enviaron al mencionado Zawi mensajeros que les expusiesen la crítica situación en que se hallaban con estos términos: "Si antes de hoy vinisteis para hacer la guerra santa, nunca tendréis mejor ocasión que ésta de ahora, pues no os faltan almas que devolver a la vida, casas que defender y honra que ganar. Dispuestos estamos a asociarnos a vosotros con nuestras personas y bienes, de tal suerte, que nosotros pondremos el dinero y la residencia, a cambio de que nos protegáis y defendáis.*

*Los beréberes Sinhaya aceptaron la proposición, satisfechos de tal deferencia y contentos de apoderarse de esta ciudad mejor que de ninguna otra, viendo además que la oferta no podía encerrar engaño, ya que los habitantes de Elvira estaban sumamente desunidos, y que les ofrecían el poder sin tener ellos grupos étnicos o familiares de quienes fuese de temer coalición hostil. En consecuencia, una vez reunidos, y tras de haberseles incorporado todos los que tenían*

---

<sup>22</sup> SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel: "La Cora de Ilbira...", Ob. cit., pp. 53-55.



*ascendencia beréber, se encaminaron a Elvira y acamparon en su llanura*<sup>23</sup>.

Los ziríes se prepararon para defenderse de al-Murtada y otros personajes de Al-Andalus. Exponen los hechos a los habitantes de Elvira de la siguiente manera: "*Entonces Zawi ibn Zirí les añadió: "Si tal es vuestra opinión, lo mejor que podemos hacer es abandonar esta ciudad y elegir para instalarnos, cerca de ella, un lugar mejor fortificado, en el que podamos refugiarnos con nuestras familias y nuestros bienes... Dijeron más los Sinhaya a los habitantes de Elvira: "Estamos dispuestos a no imponeros esos tributos que soléis pagarnos tan puntualmente, con tal que gustéis ese dinero en lo que os concierne, es decir, fortificando vuestra ciudad y reclutando entre vosotros milicias de infantes, sostenidas a vuestra costa, y que os servirán como auxiliares en materia de vigilancia, espionaje y otras análogas. Reclutad, pues, a cuantos sepáis que pueden hacer servicio armado, o bien construid una muralla, pues, si no lo hacéis, siempre habrá una brecha por la cual pueda entraros la desgracia... Los habitantes de Elvira oyeron con agrado estas palabras, que aumentaron a sus ojos el prestigio de los Ziríes, y, por decisión unánime, se resolvieron a escoger para su nueva instalación una altura que dominase el territorio y una posición estratégica de cierta elevación en la que construir sus casas y a la que trasladarse todos, hasta el último; posición de la que harían su capital y en cuyo interés demole-rían la mencionada ciudad de Elvira... y contemplaron una hermosa llanura, llena de arroyos y de arboledas, que, como todo el terreno circundante, está regada por el río Genil [Wadi Sanili], que baja de Sierra Nevada [Yabal Sulayr]. Contemplaron asimismo el monte en el que hoy se asienta la ciudad de Granada, y comprendieron que era el centro de toda la comarca, ya que tenía delante la Vega [al-Fahs], a ambos lados los términos de al-Zawiya y de al-Sath, y detrás el distrito del Monte [nazar al-Yabal].*

---

<sup>23</sup> El siglo XI en 1ª Persona. Las "Memorias" de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090). Traducidas por Evaristo Levi-Provençal y Emilio García Gómez. Alianza Tres, Madrid, 1982, pp. 83-84.

*El lugar les encantó, porque vieron que reunía todas las ventajas, y se dieron cuenta de que estaba en el punto central de una región muy rica y en medio de sus focos de población, y de que, si un enemigo venía a atacarlo, no podría ponerle sitio, ni impedir en modo alguno que sus habitantes se aprovisionasen, dentro y fuera, de todos los víveres necesarios. En consecuencia, y en tanto Elvira quedaba arruinada, comenzaron a edificar en aquel sitio, y cada uno de los hombres del grupo, lo mismo andaluz que beréber, procedió a levantar allí su casa*"<sup>24</sup>.

Yaqut nos recuerda: "*que las principales ciudades de esta provincia son Castela y Garnata*"<sup>25</sup>. Al-Idrisi nos habla del traslado de capitalidad: "*La madina de Garnata fue fundada en la época en que los grandes señores de al-Andalus se declararon independientes. La capital era Ibira, cuyos habitantes emigraron a Garnata. Habus al-Sinhayi, al que sucedió su hijo Badis b. Habus, se hizo construir una madina fortificándola, rodeándola de murallas*"<sup>26</sup>.

Al-Himyari nos da noticias sobre Granada en tiempos de los ziríes siguiendo el texto de al-Idrisi: "*Granada es una fundación moderna pues fue fundada en la época de los rebeldes de al-Andalus [reyes de Taifas del siglo XI]. Antes la capital era Elvira, pero dejó de serlo cuando se despobló y sus habitantes se trasladaron a Granada*"<sup>27</sup>. Otras noticias del mismo autor inciden: "*Granada está a seis millas de Elvira. Se la conoce por Granada de los Judíos*

---

<sup>24</sup> *El siglo XI en 1ª Persona...*, Ob. cit., pp. 86-88.

<sup>25</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira...*, Ob. cit., p. 12.

<sup>26</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup>. C.: *La Granada islámica...* Ob. cit., p. 68. GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*. Ob.cit., p. 3 nos dice que Almacari dice: "*Y fue Elvira la Almedina antes de Granada, pero cuando el Sanhachi reparó á Granada, su alcazaba y sus muros, se trasladó el pueblo á ella*".

<sup>27</sup> VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: "Cuatro ciudades de al-Andalus y un "solo" autor", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4, *Segunda época*. Granada, 1990, pp. 33-48.

(*Igranatat al-Yahud*) porque los que asentaron en ella eran Judíos"<sup>28</sup>. Ibn Sa'id cuando describe el reino de Ilbira cita a Hadrat Ilbira y a Hadrat Garnata.

En el siglo XIV Ibn al-Jatib cita varias veces a Medina Elvira en sus obras, así nos indica: "*Granada "Que es una ciudad enclavada en la Cora del Elvira, una de las más extensas de toda España, y como el centro de las ciudades sometidas por la conquista. En la historia de los griegos, fué conocida por el Sanam (joroba del Camello) de Andalucía, y á la ciudad de Elvira se llamó antiguamente Castilla"*"<sup>29</sup>. Añade: "*Entre las nobles ciudades de esta provincia se cuenta á Castilla. Es la capital y la fortaleza de Elvira*"<sup>30</sup>. Respecto a los primeros años del emirato independiente nos ofrece el siguiente texto: "*En el nombre de Dios, clemente y misericordioso. Carta de seguro (Kitab aman), otorgada por el rey engrandecido Abd al-Rahman a los patricios, monjes y príncipes y demás cristianos españoles de la gente de Castilla y a sus secuaces de las demás comarcas. Otórgales seguro y paz, obligándose a no quebrantarles este pacto mientras ellos paguen anualmente diez mill onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil cabezas de los mejores caballos y otros tantos mulos, con más mil armaduras, mil cascos de hierro y otras tantas lanzas, por espacio de un quinquenio. Se escribió esta carta en la ciudad de Córdoba a tres de Safar del año 142 [758]*"<sup>31</sup>. Más explícito continua informando sobre aquella: "*Se dice Garnata y Agarnata, entrambos nombres extranjeros. Esta es la capital de la*

---

<sup>28</sup> VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: "Cuatro ciudades de al-Andalus.." Ob. cit., pp. 33-48.

<sup>29</sup> BEN ALJATIB, *Ihata*, fol. 5, ms. Gayangos, citado por EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Iliberis...*, Ob. cit., págs. 15-16.

<sup>30</sup> RASIS, citado por BEN ALJATIB, fol. 6. DOZY, R.: *Recherches*, I, págs. 332-333, citado por EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Iliberis...*, Ob. cit., pág. 16, nota 1.

<sup>31</sup> De la *Ihata fi-l-Tarif Garnata* de BEN AL-JATIB, Trad. SIMONET, Francisco J.: *Historia de los mozárabes de España*. Ed. Turner. Madrid, 1983, pág. 243; SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio: *La España musulmana según los autores...*, Ob. cit., pág. 131.

*provincia de Ilbira, y entre Granada y Elvira se cuentan dos parasangas y dos tercios. Ilbira es una de las mayores provincias de España; es el punto central entre las conquistadas por los musulmanes y en la historia de los antiguos pueblos romanos es llamada la mejor parte de España.*

*(La ciudad de Ilbira) se llamó antiguamente Castilia, y sabido es que alcanzó gran nombradía, que se halló en el estado más floreciente, que sus habitantes gozaron de riqueza y prosperidad, y que produjo muchos alfaques y sabios. Según refiere Abu Meruan Ibn Hayyan, en la puerta de la gran aljama de Ilbira se veían reunidos cincuenta frenos (de otros tantos caballos), todos de plata, por los muchos nobles que había en aquella ciudad.*

*De su antigua grandeza dan testimonio las ruinas y restos de sus edificios que aún subsisten, y especialmente los de su mezquita mayor, que han resistido a una larga calamidad y que las manos destructoras del tiempo no han logrado borrar, conservándose aún al cabo de tantos siglos. Esta aljama la edificó el emir Mohámmad (I de este nombre), hijo de Abderrahman (II), hijo de Alhácam (II), hijo de Alhácam (I), soberano de los creyentes y califa de Córdoba, con quien Dios sea propicio, sobre los fundamentos que había puesto Hanax ben Abdallah Assananí, el Xafiita, séale Dios propicio. Y sobre su mihrab se lee todavía la siguiente inscripción: "En el nombre del Dios grande. (Este edificio) se construyó para Dios por mandado del emir Mohamad, hijo de Abderrahman, séale Dios propicio, con la esperanza de obtener su grande recompensa y para proporcionar un templo espacioso á su pueblo. Acabóse con la ayuda de Dios bajo la dirección de Abdallah, hijo de Abdallah, gobernador de la provincia de Ilbira, en el mes de Dzulcaada del año 250 (Diciembre de 864)".*

*El tiempo no cesó de espantar á los moradores de esta ciudad, y sus casas fueron decayendo de día en día, mientras que las discordias civiles de los musulmanes la desolaban en diversos sitios, hasta que fue completamente arruinada y abandonada por sus habitantes. De tal manera, todo lo que se levanta sobre el polvo se vuelve polvo.*

*Sus habitantes emigraron durante la guerra civil suscitada por los Bereberes el año 400 de la hégira (1009 á 1110 de nuestra Era) y en los años siguientes, refugiándose en Granada, que se hizo*

entonces capital de este territorio"<sup>32</sup>. Llama la atención que uno de sus hombres famosos era Abderráhmen, hijo de Afan, hijo de Muza, el Balai, el Elbiri, que en el 823-824, vivía en uno de sus barrios: "Se estableció su abuelo en carta Ofilia y ella es la conocida por carta Castilla, hádira Elbira, y su barrio se conoce hoy por barrio del Balaut"<sup>33</sup>. Nos trasmite el testimonio de al-Razi sobre Madina Elvira o Castilla: "Y dice (el Razi) respecto de ella (la cora de Elbira), que de sus ciudades ilustres es la ciudad de Castilla, y ella es hádira Elbira, é inquirió de ella que no es comparable en bondad á cosa de país del mundo, ni le supera, sino es cuanto á su campo el campo de Damasco"<sup>34</sup>.

Ibn Battuta en este tiempo dice: "Es Alocab un monte que se levanta a la salida de Granada, de la que dista ocho millas, y él lindante con Medina-Elvira, arruinada"<sup>35</sup>.

#### Fuentes cristianas.

El emplazamiento de la ciudad ibero-romana de Iliberis empezó a preocupar a la historiografía a partir de la conquista de Granada. En 1494 Jerónimo Münzer visitó estas tierras y cita el castillo de Moclín pero no alude a las ruinas de Sierra de Elvira<sup>36</sup>.

---

<sup>32</sup> IBN AL-JATIB, citado por SIMONET, Francisco J.: *Cuadros históricos y descriptivos de Granada...*, Ob. cit., pp. 22-25.

<sup>33</sup> VEGA, Fray Ángel Custodio: *De la Santa Iglesia Apostólica de Iliberri (Granada)...*, Ob. cit., pág. 60.

<sup>34</sup> IBN AL-JATIB: *Introducción a la Iliata*, citado por GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: "De Iliberri a Granada", Ob. cit., pp. 55.

<sup>35</sup> EGUÍLAZ YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Iliberis*. Ob. cit., p. 33. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "De toponimia granadina. Sobre el viaje de Ibn Battuta al Reino de Granada". *Al-Andalus*, XVI (1951), pp. 49-85. IBN BATTUTA: *A través del Islam*. Madrid: Alianza. VEGA, Fray Ángel Custodio: *De la Santa Iglesia Apostólica de Iliberri...* Ob. cit., pp. 53-54.

<sup>36</sup> PFANDL, Luwig: "Itinerarium Hispanicum. Hieronimii Monetarii. 1494-1495". *Revue Hispanique*, XLVIII (1920), pp. 1-179. MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. Ediciones TAT, Granada, 1987.

Después, Andrés Navagero es el primero que hace referencia a la ciudad e indica que se llamaba "Granada la vieja": "*Dicho día fuimos a Pinos Puente, que hay a tres leguas; en el camino, antes de llegar a este pueblo, en la falda de un monte a mano derecha, se ven ruinas y vestigios de una ciudad que se cree fué la antigua Iliberis, y ahora la llaman Granada la Vieja; piensan otros que Iliberis estuvo donde ahora está Granada, porque en ella se encuentran inscripciones donde se nombran los iliberitanos, pero han podido llevarse de un lugar tan vecino*"<sup>37</sup>. Un recuerdo de esto lo tenemos en MÁRMOL CARVAJAL cuando dice que en el siglo XVI los hombres buscaban tesoros en las ruinas de Sierra Elvira donde cree que estuvo Iliberia:

*"Por estas razones se deja bien entender haber sido la antigua ciudad de Iliberia cerca de la ribera del río Cubila, que pasa al pié de la sierra que los modernos llaman sierra Elvira, á la parte del cierzo, donde hemos visto muchos vestigios y señales de edificios antiquísimos. Y los moradores de los lugares comarcanos se fatigan en vano cavando en ellos, pensando hallar tesoros, y han hallado allí medallas muy antiguas de tiempo de gentiles. Y lo que más arguye que sea esto así, es la distancia que hay de allí á Córdoba y á la sierra de la Helada, que es la mesma que dice Aben Raxid. Finalmente, Iliberia fué ciudad populosa, cabeza de obispado, y san Cecilio fué obispo della en la primitiva iglesia, y la iglesia catedral de la ciudad de Granada celebra su fiesta el día de hoy. Y el concilio iliberitano parece más verosimil haber sido en esta ciudad que en Iberia, ciudad de Cataluña, llamada hoy Colibre, de quien trata Pomponio Mela"*<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> NAVAGERO, Andrés: "Viaje por España". *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*. Recopilado por J. García Mercadal. Madrid: Aguilar, 1952, p. 862.

<sup>38</sup> MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada.*, B.A.E., Tomo XXI, Madrid, 1946, Libro I, Capítulo III, pág. 129. Cree que Sierra Elvira estaba muy despoblada porque no reunía recursos suficientes para contener población importante: "*Elvira es nombre corrompido al gusto de nuestra lengua vulgar, porque los moros llaman la sierra donde fué esta ciudad de Iliberia Gebel Elbeira, que quiere decir sierra desprovechada ó de poco fruto, porque no tiene agua ni leña ni aún yerba. Otros la llaman sierra de los Infantes, porque á un lado della, á la parte de Granada, junto á un lugar que*

Más escueto Diego HURTADO DE MENDOZA indica en la **Introducción** a su *Guerra de Granada*: "*La ciudad de Granada, según entiendo, fue población de los de Damasco, que vinieron con Tarif su capitán, y diez años después que los alárabes echaron a los godos del señorío de España, la escogieron por habitación; porque en el suelo y aire parecía más a su tierra. Primero asentaron en Libira, que antiguamente llamaban Illiberis, y nosotros Elvira, puesta en el monte contrario de donde ahora está la ciudad [de Granada], lugar falto de agua, de poco aprovechamiento, dicho el cerro de los Infantes; porque en él tuvieron su campo los Infantes don Pedro y don Juan, cuando murieron rotos por Ozmán capitán del rey Ismael*"<sup>39</sup>. Esta nómina de autores aumenta con Fernando de MENDOÇA<sup>40</sup>, que dice: "*la mayor parte de los ídolos existentes en Illiberis fueron derribados por tierra, de los cuales algunos, en años anteriores, sacaron los granadinos de las excavaciones practicadas, siendo los siguientes: uno de Apolo con su instrumento músico, otro de Venus teniendo a su lado a Cupido, el tercero del Padre Libero con un sátiro que descansa sobre una odre de vino y el último, según se cree, de Esculapio; todos elaborados con maravilloso artificio y que, tenidos en sumo aprecio por la memoria de tan grande antigüedad, se conservaban en la Casa Real (Alhambra) de la misma ciudad*"<sup>41</sup>, Bartolomé NIÑO VELÁZQUEZ<sup>42</sup>, Luis de la

---

*llaman el Atarfe, tuvieron asentado su real los infantes don Juan y don Pedro, su sobrino, hijo y nieto del rey don Alonso el Sabio*". GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, pág. 11, nota 3 cita a Mármol y recuerda que Sierra Elvira era llamada por los árabes Alocab.

<sup>39</sup> HURTADO DE MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada*. Salamanca: Universidad, 1958.

<sup>40</sup> *Sobre la defensa y aprovisionamiento del Concilio Illiberritano*. Madrid: Tomas Iusti, 1594. Cree que las ruinas que aparecían en el cerro de Atarfe correspondían a la iglesia o catedral donde se celebró el famoso concilio de Illiberis.

<sup>41</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, pág. 11, nota 2. Nos dice que Antolínez de Burgos defiende que estas estatuas estaban en Elvira pero Bermúdez de Pedraza asegura que se sacaron de la Alhambra y no en las inmediaciones de Atarfe.

<sup>42</sup> *Discurso sobre la antigüedad de Granada*. Granada: 1601.

CUEVA<sup>43</sup>, Justo ANTOLÍNEZ DE BURGOS nos dice: "Yo he visto el sitio de Iliberis, que es el que mostrará la estampa y para entender que allí, y no en Granada, estuvo fundada..., hácenme fuerza.. las grandes ruinas y vestigios que se muestran en esta estampa, y el haberse hallado en este sitio el año 1545 muchos ídolos: y así mesmo en diferentes tiempos muchas inscripciones romanas, que se han llevado a diferentes partes"<sup>44</sup>, Francisco BERMÚDEZ DE PEDRAZA<sup>45</sup>, Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA al hablar de Atarfe recuerda "... y en la sierra de Elvira á donde tiene unos famosos baños, en cuyo termino se juzga las ruinas de la antigua Eliberia ó villa de los Judíos, como algunos autores quieren, con fundamentos auténticos"<sup>46</sup> y en el siglo XVIII, en plena polémica de los hallazgos de Flóres en el Albaicín, el P. Juan de Echeverría y Julián María PÉREZ<sup>47</sup>, el Padre FLOREZ coloca la ciudad de Ilurco en Pinos Puente.

---

<sup>43</sup> *Diálogos de las cosas notables de Granada, y lengua Española, y algunas cosas curiosas*. Sevilla: Fernando de Lara, 1603. Cree que el Mercurio y la Venus de la Alhambra habían sido traídos de Elvira.

<sup>44</sup> *Historia Eclesiástica de la Santa Iglesia Apostólica de Granada*. Granada, 1611. Edición, introducción, notas e índices por M. SOTOMAYOR MUÑOZ. Universidad de Granada, Granada, 1996. Además GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, pág. 13 nota 1, nos dice que entre los grabados de Antolínez uno representa una montaña elevada en cuya cumbre se alza un muro circular de piedra, al pie del monte se ven paredes de sillería y una torre cilíndrica. Dice Gómez Moreno que las ruinas de la parte inferior pueden ser de la gran mezquita de Elvira.

<sup>45</sup> *Antigüedad y excelencias de Granada*. Madrid: Luis Sánchez, 1608. Además en su *Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*. Granada: Andrés de Santiago, 1638.

<sup>46</sup> *Anales de Granada. Descripción del Reino de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1446*. Edición preparada según el manuscrito original por A. Marín Ocete. Estudio preliminar por P. Gan Gimenez. Índice por L. Moreno Garzón. Granada, 1987, 2 tomos. Cf. Tomo I, pág. 168.

<sup>47</sup> *Paseos por Granada y sus contornos, ó descripción de sus antigüedades y monumentos, dados a la luz por el célebre Padre Juan de Echeverría, por los años de 1764 y ahora nuevamente reimpresos é ilustrados con algunas pequeñas notas*. Granada: Imprenta Nueva de Valenzuela, 1814.



### 3.- Fuentes arqueológicas sobre Medina Elvira.

Los hallazgos más importantes sobre Sierra Elvira y Medina Elvira se produjeron en tres etapas. La primera desde 1836 hasta 1842. La segunda desde 1842 a 1865 y, la tercera, desde 1868 a 1878. Ahora se han recogido otros materiales que están siendo estudiados por nosotros.

#### 3.1.- Los hallazgos de Sierra Elvira desde 1836 a 1842.

El interés arqueológico por Sierra Elvira se manifestó con los hallazgos ocurridos entre 1836 y 1842. Los habitantes sin trabajo lluvias buscan tesoros. La apertura de una carretera cerca de Atarfe proporcionó cantidad de sepulturas y restos arquitectónicos. Estos materiales abrieron de nuevo el tema Iliberis/Garnata/Medina Elvira que no había quedado olvidado. Las tumbas y objetos "*dignos de la atención de los arqueólogos*", llevó al Liceo Artístico y Literario de Granada a intervenir para rescatar todo lo que pudiesen, ver cómo se habían descubierto y evitar su extravío, todo un programa de actuación arqueológica. Levantaron acta el 24 de abril de 1842 debajo del Pago de Marugan, en tierras de D. Gonzalo Enríquez de Luna<sup>48</sup>, y el 26 levantaron otra<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> HERRASTI, Juan: "Arqueología". *La Alhambra*, I (1842), p. 129. "Arqueología. Liceo Artístico y Literario. Acta de la Junta de Gobierno del 24 de Abril de 1842". *La Alhambra*, I (1842), pp. 129-131. CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las antigüedades de Sierra Elvira. Memoria presentada a la Real Academia de la Historia, pp. 18-20. Nos trasmite las noticias aparecidas en *La Alhambra*. También en GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira...*, Ob. cit., in extenso. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. y AMEZCUA PRETEL: "Medina Elvira. Los primeros descubrimientos..", Ob. cit., pp. 9-38.

<sup>49</sup> MORENO Y BERNEDO, Vicente: "Acta del día 26 de Abril de 1842". *La Alhambra*, I (1842), pp. 130-131. CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las antigüedades de Sierra Elvira.. Ob. cit., pp. 19-21, cita casi toda el acta completa, corrige los errores ortográficos del acta y añade alguna nota a pie de página como la que hace referencia a los pozos. Nos dice: "*Estos pozos, notables por su número, y á veces por la simetría con que están colocados, fueron, al parecer, abiertos por los*

Miguel Lafuente Alcántara llama la atención sobre los hallazgos: "se han descubierto un vasto cementerio romano, un acueducto antiquísimo y otros vestigios de población. Exceden de 200 las sepulturas que en muy pocos días se han abierto; se encuentra en ellas esqueletos íntegros cuyas descarnadas manos se ven adornadas con los anillos signatorios de los caballeros romanos: algunos conservan en la boca la moneda para pagar á Caronte, y casi todos la ánfora sepulcral en la cabecera. Unos tienen brazaletes ricos de oro y de plata, cuentas de ámbar y de cristal, pendientes de plata con rarísimos adornos; otros, restos de armadura y piezas desconocidas, figuras de cuadrúpedos en forma de conejos, y antiguallas y menudencias cuyo uso no adivinamos hoy"<sup>50</sup>. En el pago de Marugán existían torreones, cimientos de casas y otras ruinas pero encontraron losas, enterramientos con ánfora junto al cráneo, anillos, aretes,..., hasta destruir unos 200 enterramientos y limpiar los restos de un acueducto<sup>51</sup>. Constata la veracidad de los hallazgos y compró algunos "diversos brazaletes, ánforas, anillos, cuentas de ámbar y de cristal, monedas con caracteres ininteligibles, que deberán presentarse en la primera exposición del Liceo. A presencia nuestra se abrieron varios sepulcros, y alzada la losa de uno de ellos, contemplamos la armazón completa de un cadáver, cuya ánfora y anillo tuvo la curiosidad uno de los concurrentes de extraer con su mano de la misma huesa. Los

---

reyes moros de Granada, como preservativo de los terremotos tan frecuentes en las inmediaciones de Sierra Elvira". MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco: *Doña Isabel de Solís, reina de Granada. Novela histórica. Biblioteca de Autores Españoles, Obras de D. Francisco Martínez de la Rosa*, vol. IV, estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano, Madrid, 1962, Capítulo XXIV, pág. 63: "Nos dice que Aben Comixa se trasladó a una torre de la sierra sin fruto (Elbeyra la llamaban) a corta distancia de Granada, en el mismo paraje donde se cree que tuvo asiento la famosa Iliberia". Además recientemente ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. y AMEZCUA PRETEL: "Medina Elvira. Los primeros descubrimientos.. Ob cit., pp. 9-38.

<sup>50</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas..." Ob. cit., p. 133.

<sup>51</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas..." Ob. cit., p. 134.

*esqueletos apenas se tocan se deshacen y los huesos se pulverizan con facilidad*"<sup>52</sup>. Sostiene que el cementerio debió pertenecer a la ciudad de *Illiberis*, situada "al poniente del Atarfe, en el descenso meridional de la sierra, término e inmediaciones del cortijo llamado de las Monjas. Los descubrimientos hechos en breves días y los que continúan sin interrupción, la abundancia de las alhajas encontradas revelan la proximidad de una ciudad populosa y opulenta"<sup>53</sup>.

El Liceo encargó su estudio a D. Nicolás Peñalver y López y a D. Miguel Lafuente Alcántara<sup>54</sup>. Sus trabajos publicados en *La Alhambra* en mayo de 1842 nos ofrecen noticias sabrosas. Las reflexiones de Peñalver y López se orientan hacia el terreno arqueológico y las de Lafuente Alcántara hacia las afinidades geográficas del descubrimiento relacionándolo con la historia romana, visigoda y musulmana del antiguo reino de Granada. Castro y Orozco indica que: "apenas han dejado cosa alguna que decir á quien después de ellos tenga que tomar la pluma"<sup>55</sup>.

Lafuente Alcántara nos introduce en la panorámica de las colinas de Sierra Elvira y su relación con el poblamiento<sup>56</sup>. El origen volcánico y la abundancia de aguas templadas que brotan por "un

---

<sup>52</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", Ob. cit., pp. 134-135.

<sup>53</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", Ob. cit., p. 135.

<sup>54</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades..", Ob. cit., pág.22. Nos dice que ambas eran personas muy conocidas en Granada y además destacaban en la república de las letras. Don Miguel Lafuente Alcántara fue más tarde autor de una famosa *Historia de la conquista de Granada*, 3 tomos, que le valió para ser nombrado académico de la Academia de la Historia. Murió este personaje muy joven en La Habana en 1850. Por su parte el Sr. Nicolás Peñalver y López, poeta y literato en aquellos momentos, dedicó su vida al estudio del derecho y se convirtió en uno de los magistrados más respetables. Más tarde ejerció de Regente en Madrid.

<sup>55</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", Ob. cit., pág. 23.

<sup>56</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", Ob. cit., p. 132.

*insondable boquerón*" surten los baños. Recuerda los terremotos de 1804. Para él, el cementerio perteneció a la ciudad de Ilíberis, situada al poniente de Atarfe, cerca del Cortijo de Marugán, y de la que también quedaban restos en el Cortijo de las Monjas.

El estudio de Peñalver y López trata de fechar los hallazgos<sup>57</sup>, conocer sus orígenes y naturaleza y que la arqueología granadina se vea beneficiada "á los amantes de las antigüedades, para que con sus luces illustren tales hallazgos, que en concepto de hombres entendidos, son de la mayor importancia"<sup>58</sup>. Se pregunta ¿Son de los romanos los sepulcros encontrados en el pago de Marugán? y ¿á qué época de su dominación pertenecen?.

El cementerio estaba en una especie de anfiteatro de colinas áridas, sin vegetación ni vida, suelo estéril con losas toscamente trazadas, fosas abiertas y montones de tierra mezclada con huesos humanos entre ellos los cráneos. Se abrieron algunas alzando la losa y se limpió la fosa extrayendo la tierra de dentro; apareció el esqueleto y se limpió, tenía los pies a Oriente, se encontró en el centro del esqueleto y junto a él una hebilla o broche de cinturón con caracteres latinos del bajo Imperio. Al lado del cráneo se encontraba un ánfora de barro cocido, en una de las descarnadas manos se vió un anillo signatorio en que había grabado en hueco una cruz latina con dos aves a su lado<sup>59</sup>. Los romanos tenían sus cementerios junto a los caminos y ofrece noticias interesantes para conocer los ritos y costumbres funerarias de aquel imperio<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira", *La Alhambra*, I (1842), pp. 145-159.

<sup>58</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira", Ob. cit., pág. 145.

<sup>59</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira", Ob. cit., pág. 146.

<sup>60</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira", Ob. cit., págs. 146-147, nota 1. Cita Peñalver y López el *Digesto, libro 47, título 12, de sepulcro violato. Cod. Theod. lib. 9, tit. 38, de indulgentiis criminum. Cod. Theod., lib. 3, tit. 16, de repudiis. Cod. Justin. Lib. 5, tit. 17, de repudiis. CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades..", Ob. cit., pág. 24 cita parte del*

De los testimonios recogidos y de las ideas expuestas infiere que podían ser restos de la etapa romana pues respondían a uno de los tipos de enterramientos usados por los romanos y destinado á la generalidad<sup>61</sup>. Las ánforas o vasos, figuras de animales del tamaño de los sigilla, entre los que destacan un anillo signatorio con la cruz, etc., son comparados con otros hallazgos de la provincia de Córdoba<sup>62</sup>. Los hallazgos de Montoro fueron estudiados por Don Fernando López de Cárdenas<sup>63</sup>. Nos proporciona datos de restos romanos y los cánones del Concilio de Elvira<sup>64</sup> y el siguiente testimonio: "*En el Soto de Roma se han encontrado trozos de un camino romano*"<sup>65</sup>. Los cristianos y los paganos conservaban las sepulturas con esmero<sup>66</sup>: "*diríamos que este*

---

testimonio que transcribimos de Peñalver y López. In extenso Cf. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. y AMEZCUA PRETEL: "Medina Elvira. Los primeros descubrimientos..." Ob. cit., pp. 9-38.

<sup>61</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira" Ob. cit., pág. 147.

<sup>62</sup> Utiliza el hallazgo de varios sepuleros y restos de un edificio en Sierra Morena, en el lugar llamado la Cerca Vieja, término de Montoro, que tuvieron lugar en 1785. Cita trozos de columnas de jaspe, capiteles corintios de estuco, tejas y ladrillos romanos, aguamaniles y lucernas de barro rosado, lacrimorios de vidrio, pateras, una media luna de bronce y otros signos de gentiles y, sobre todo, un trozo de inscripción de mármol. Se habían descubierto en la misma ciudad otros dos epitafios con la frase: *Famulus Christi*; una está en la portada de la Iglesia de San Bartolomé, dedicada a Recesvinto, diácono.

<sup>63</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 149.

<sup>64</sup> Cánones 34 y 35 del Concilio de Elvira. Texto latino: Canon XXXIV. *Ne cerei in coemeteriis incendantur*. Cercos per diem placuit, in coemeterio non incendi; inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt. Qui hace non observaverit arceantur ab Ecclesiae communione.

Canon XXXV. *Ne foeminoe in coemeteriis pervigilent*. Placuit prohiberi ne foeminae in coemeterio pervigilent, eo quod saepe sub obtentu orationis latenter scelera committunt.

<sup>65</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira", Ob. cit., p. 135.

<sup>66</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Altigüedades romanas...", ob. cit., p. 136.

*cementerio fue erigido antes de la paz de la Iglesia y que después de conseguida ésta, continuaron sepultándose en él los restos mortales de los cristianos*<sup>67</sup>. Cree que el cementerio no era exclusivamente de la época cristiana<sup>68</sup> pero si antes de los godos pues la opinión de autores como Atanasio y Sidonio era que enterraban sus cadáveres desnudos. El tener los pies a Oriente tampoco era una prueba irrefutable de que fueran cristianos<sup>69</sup>. Las razones manejadas le llevan a fechar el cementerio en época romana, del Bajo Imperio, y descarta su posible afinidad con los cristianos y con los godos. Para demostrar sus argumentos hace un recorrido exhaustivo por los materiales aparecidos, entre los que encontramos los anillos, aretes o zarcillos, brazaletes, hebillas y broches de cinturón, figuras, cuentas de vidrio, cornerina, ámbar y gomas olorosas, ánforas y otros objetos, y, para aclarar en lo posible la forma de utilizar los metales en la antigüedad dedica un apartado específico al cobre<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 149.

<sup>68</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 150, nota 1, en que nos dice: "*Verum communior ac magis probata consuetudo erat abvolvere corpora mundi linteis ad exemplar corporis Christi*, Selvagio *Antiquitates Christianorum. Lib. 2, cap. 2.*

<sup>69</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 150, nota 2. Recoge el siguiente texto: "*Versus orientum positum loculum componimus resurrectionem ei hac figura prosignificantes*". Chrisostomo *homil. CXVI. Y á fe no puede darse más expresivo símbolo de la Resurrección. Beda dice refiriéndose a la relación de Alculfo Obispo, que había visto el sepulcro del Redentor antes del año de 1100, que estaba colocado mirando á oriente*".

<sup>70</sup> CASTRO Y OROZCO, José, Marqués de Gerona: "Examen de las Antigüedades de Sierra Elvira. Memoria presentada á la Real Academia de la Historia, en 1842", en *Obras poéticas y literarias* de D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865. Además un estudio detallado de todo aquello nos lo ofrecen ESPINAR MORENO, Manuel; QUESADA GÓMEZ, Juan José y AMEZCUA PRETEL, José: "Medina Elvira. 1. Nuevos materiales..." Ob. cit., pp. 121-155 y ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. y AMEZCUA PRETEL: "Medina Elvira. Los primeros descubrimientos..." Ob. cit., pp. 9-38.

**Anillos y sortijas**, algunos con figuras y labores, en ocasiones toscas, lo que significa un atraso en las artes y en la fabricación "época de tránsito de una civilización caduca y desgastada, á otra que, aún cuando después varonil y sabia, se hallaban entonces en la infancia"<sup>71</sup>. Los anillos eran conocidos por los hebreos y los romanos con excepciones los usaban de hierro. Las leyes romanas concedieron que los caballeros o *equites* los llevaran de oro "ecuestres". Uno de los usos de los anillos fue, según Macrobio, sellar y evitar falsificaciones. Entre los de Sierra Elvira el más precioso pertenecía a los signatorios "En una peana formada por líneas que figuran dos ángulos, uno dentro de otro y en el vértice del mayor, se ve colocada una cruz latina cuyos extremos terminan en remates de figura de dardo; dos aves cuyos picos se tocan y que parece sostienen la cruz, están colocadas bajo de sus brazos; el metal de que está formado es cobre, no obstante que por lo enmohecido que se encuentra se conoce con dificultad"<sup>72</sup>. La cruz del anillo se compone de líneas que no se tocaban exactamente por la mitad y, además, tiene peana como los crucifijos. Las aves, colocadas a uno y otro lado, recuerdan una inscripción encontrada en Cabra<sup>73</sup>, otra de la iglesia de Sahelices<sup>74</sup>, los

---

<sup>71</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 150.

<sup>72</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 152, nota 1, donde dice que se habían cometido muchos errores explicando cruces encontradas en excavaciones. La Historia del Arte proporciona algunos ejemplos, como el de un pie antiguo de mármol en cuyo grapón se veía una cruz. Este descubrimiento se verificó en las catacumbas, por lo que llevó a pensar a muchos que pertenecía a la estatua de un mártir. Sin embargo, Winckelmann no es de esta opinión y dice que el pie pertenecía a una estatua, posiblemente anterior, puesto que en el tiempo de los cristianos no tenían dinero suficiente para que se produjesen obras de tal perfección.

<sup>73</sup> Apareció en 1802 en el cortijo de Doña Micaela, pago de la Nava del Abad, a media legua de Cabra, era una losa con el monograma de Cristo rodeado de una corona de laurel y a su lado dos pájaros mal esculpidos.

<sup>74</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira". Ob. cit., p. 153.

baños de Trajano, Domiciano y Diocleciano<sup>75</sup>. Con esto cree que basta para fijar la época a la que perteneció el anillo de Sierra Elvira.

Los **Aretes o zarcillos** fueron utilizados por dioses y hombres en sus adornos como recuerda Winckelman. En Granada había testimonios de aquello en una medalla de Faustina propiedad de don Manuel Cano en la que se veía el collar y los pendientes además de la red del pelo utilizada por las damas romanas. En el cementerio de Marugán abundaban los zarcillos de cobre, de plata y muy escasos los de oro, pues sólo se conocían los comprados por M. Sancho. Por la decoración y forma de elaborarlos se fechan en la etapa bajo romana a la que ya se ha aludido<sup>76</sup>.

Los **Brazaletes** más notables son dos de cobre de forma de cordón que terminan por ambos lados en cabezas de serpiente, mal ejecutadas. Winckelman en su *Tratado de figuras vestidas*, alude a estos y al cinturón de los guerreros, "*balthus et gemini committunt ora dracones*". En los sepulcros de Sierra Elvira se encontraron dos manillas abiertas y sin adornos colocados en los pies del cadáver. Los romanos usaban los brazaletes en situación de triunfo y los ponían a sus muertos<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Según la tradición, se reunían los fieles a celebrar los divinos oficios y en los que se veía representado a Jesucristo en forma de cordero con adornos de coronas, las letras alfa y omega, el monograma de Cristo, figuras de palomas, gallos, peces, áncoras y árboles.

<sup>76</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., pp. 50-51. Los aretes y zarcillos también pasaban de un centenar, destacando dos de oro en poder del platero don Manuel Sancho. Nos dice que este artífice había fundido unos cuantos de plata que le habían sido vendidos por los atarfeños, preguntándose si nos podemos hacer un cálculo de los que habrían ido a parar a los curiosos, que los pagaron a un precio elevado. Muchos de ellos representaban figuras de sierpeccillas enroscadas por el cabo y lisas por el resto. La Comisión del Liceo habla de unos zarcillos de oro y el resto son de cobre.

<sup>77</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 51. Alude a que de los sepulcros salieron en abundancia estos adornos y algunos de ellos prendidos a los pies de los cadáveres.



Las **Hebillas y broches de cinturón** son de diferentes figuras, dimensiones y adornos, se encontraron en las sepulturas de los hombres, junto con una pequeña ánfora de barro cocido. La hebilla para ajustar la indumentaria a la cintura. En una de ellas se ve la inscripción, VIR.H, traducida por Newport como *Virtus, Honos*. José de Castro y Orozco hace referencia al broche o hebilla de cinturón en cuya superficie había esculpidas cuatro letras de carácter latino que atestiguarían la procedencia romana. Dice que las siglas VIR. H., traducidas por *virtus honos*, pueden tener otra interpretación, puesto que si la H de esta inscripción en lugar de ir al final precediera a la expresión VIR, acaso podría leerse *Duumvir*. Franco trae ejemplos de esa exótica abreviatura pero avala la versión *virtus honos* que propone Peñalver y López<sup>78</sup>.

Las **Figuras** solo tenía el Liceo una figura de cobre de un cuadrúpedo, de mala ejecución, que algunos dicen que era de un conejo. Sirvió como adorno de alguna parte del vestido. N. Peñalver y López se pregunta si los españoles pudieron llevar como adorno de sus calzados y cinturones el símbolo del conejo. El P. Flores en su *Tratado de medallas de las colonias y pueblos de España* habla de la liebre como el animal que representaba a las tierras españolas<sup>79</sup>.

Las **Cuentas de vidrio, cornerina, ámbar y gomas olorosas, anforas y otros objetos** también se recogieron. Algunas cuentas de vidrio de gran tamaño confeccionadas, al parecer, dando vueltas sobre

---

<sup>78</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 25, nota 1.

<sup>79</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de Antigüedades...", ob. cit., pp. 45-47. Habla de la tradición y de las hipótesis del conejo y su relación con España y de los trabajos del P. Isla refutando al P. Duchesne. La bestezuela puede ser perro, caballo, elefante u otro animal, es de medio relieve, tamaño de poco más de una pulgada y por la espalda tiene unos clavillos que denotan haber estado clavada o adherida a alguna pieza del traje. Asegura que no habían salido otras figuras en los sepuleros. Remite a los trabajos publicados en la revista *La Alhambra* de febrero de 1842, en cuya lámina se podía ver el aspecto que presentaba esta figura.

un alambre y semejando un caracol<sup>80</sup>. Las cuentas de cornerina, collares (monillia) de goma o resina olorosa se utilizaron para evitar la putrefacción de los cadáveres y además existían esencias en las ánforas de los sepulcros<sup>81</sup>, ánforas de barro cocido, alfileres y pequeños trozos de plomo cilíndricos.

De cobre eran la mayoría de los objetos del Pago de Marugán. Lanzas, espadas, saetas y otros instrumentos y artefactos guerreros se descubren en los yacimientos de la época romana. Las pocas alhajas de oro llevan a pensar que los sepulcros habían sido ya despojados o que los moradores eran bastante pobres. Peñalver y López recuerda que en la Edad Media el oro tampoco era muy frecuente como se ve en los apuntes de un monje de San Dionisio que asistió a las exhumaciones de los cadáveres de los reyes de Francia en los días 6, 7 y 8 de agosto del 793 al referirnos que había muy pocos objetos dentro de los sarcófagos. En el sepulcro de Luis X, muerto en 1316, se encontraron fragmentos de cetro y corona de cobre muy deteriorados; en el de Felipe el Hermoso, muerto en 1014, se rescató un anillo de oro, un cetro de cobre de cinco pies de alto con remate de hojas y sobre él un pájaro de cobre dorado; en los de Luis XII y su esposa Ana de Bretaña había dos coronas de cobre.

---

<sup>80</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 54. Comenta que aquellas cuentas parecen hechas tomando un poco de masa y haciéndole dar vueltas a un alambre. Las cuentas de cornerina se conservan tan brillantes que se habían fabricado alfileres: "*Y á no haberlas visto extraer, se diría que estaban labradas ahora*". Los collares de goma o resina olorosa y los alfileres también iban acompañados de pequeños trozos cilíndricos de plomo, cuya aplicación se ignora. Respecto a las ropas, sólo se habían encontrado restos que se habían pulverizado al simple tacto. En armas se hablaba de dos espadas, cuyos puños figuraban cabezas de águilas.

<sup>81</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., pp. 47-48. Dice este autor que había de estos objetos un número considerable, más del centenar, que corrían de mano en mano de los estudiosos y curiosos. Casi todos ellos presentaban por única labor fajas horizontales practicadas, al parecer, a torno. No se encontraron, según el acta del hallazgo y los testimonios de los trabajadores de Atarfe, en las sepulturas donde salieron adornos femeninos. Los cantarillos eran de barro idéntico al que se utilizaba en las alfarerías de Granada.

Las Monedas de Sierra Elvira eran romanas y árabes y estaban cerca del cementerio por lo que algunos defendieron que los hallazgos eran de época árabe pero Peñalver dice "*no concebimos cómo pueden creerse árabes las cabezas de serpientes, las aves, el pequeño cuadrúpedo de cobre, ni los caracteres latinos de la hebilla*"<sup>82</sup>. La moneda romana adquirida por el Liceo era de Constantino el Grande. Otra aparecida en uno de los sepulcros estaba muy deteriorada pero se fecha en el reinado de Arcadio, proclamado en el 395 como Flavio Arcadio Augusto<sup>83</sup>. La datación del cementerio posterior a la Paz de la Iglesia se encuentra mucho más fundamentada utilizando la moneda, que pertenece a un emperador del siglo IV<sup>84</sup>.

---

<sup>82</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, N.: "Cementerio de Sierra Elvira", Ob. cit., pág. 159.

<sup>83</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 32. Nos dice que salió en mal estado y que fue posible leerla comparándola con otras del monetario de D. Manuel Cano. La moneda en cuestión es muy conocida por los numismáticos y, poco después, Gussemé la cita en su Diccionario. También, dice Castro y Orozco, su carácter de única entre más de doscientas sepulturas rebaja hasta cierto punto el mérito de su testimonio, pues pudo caer en ellas posteriormente a la construcción y uso de aquel cementerio. En el reverso tiene la figura del emperador con el lábaro en la mano derecha, el globo en la izquierda y la leyenda: GLORIA ROMANORUM.

<sup>84</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., pp. 52-54. Afirma que las monedas sobrepujaban al número de todos los objetos enterrados, y entre ellas las monedas árabes de plata, aunque no habían aparecido en el cementerio. Muchas de ellas se conocían porque los labriegos de Atarfe venían a Granada a venderlas. Muchas monedas árabes estaban rotas en cuatro pedazos, sin que pudiera explicarse la causa de aquella mutilación. La abundancia de monedas árabes comprueba la fastuosa opulencia de los reyes de Córdoba y Granada, que algunos justifican por la afición de enterrar tesoros ante las calamidades guerreras que obligaban a los vecinos a huir. Respecto a la moneda de Arcadio, ya estudiada, habría que decir que salieron otras romanas en el cementerio y sus cercanías, pero no se pudo conseguir ninguna de ellas y por esto algunos estudiosos hablan de que eran invenciones de los trabajadores de Atarfe. El Liceo consiguió dos, una de César Augusto y otra de Constantino el Grande.

El trabajo de Peñalver tenía una lámina de dibujos realizada por don Andrés Giraldo y se publicó en *La Alhambra* junto con las Actas de los miembros del Liceo Artístico y Literario.

→ 3. 2.- *Los hallazgos del Cortijo de las Monjas y alrededores desde 1842 a 1865.*

José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona, presentó una *Memoria en la Real Academia de la Historia, en 1842*<sup>85</sup>, donde defiende que los materiales no se habían divulgado a pesar de su importancia para la Arqueología granadina: "*Este suceso, que, divulgado hace medio siglo por la república de las letras, hubiera puesto en expectación la curiosidad de todos los estudiosos, ha pasado y pasará probablemente hoy desapercibido, porque la política es la exclusiva é intolerable deidad que reclama de continuo el homenaje de la mayor y más granada parte de nuestros escritores.*

*No faltará tampoco quien oiga con inoportuno desdén la presente narración, destinada á exponer modesta y concienzudamente las circunstancias de un hallazgo puramente arqueológico, cuyo mayor resultado será proporcionar un nuevo dato á los eruditos, para resolver con más acierto algunas cuestiones de geografía histórica.*

*Pero rebajada aún á tal punto la importancia del descubrimiento, quédale todavía sobrado interés para los aficionados al estudio de nuestras antigüedades, estudio tanto más malamente desatendido entre nosotros, cuanto mayor es la predilección que muestra nuestro siglo hacia otro que viene á ser su término y consecuencia*"<sup>86</sup>.

El descubrimiento de medallas y otros objetos arrojaban inmensa luz sobre las artes, el estado moral, social y político de aquellos habitantes e, incluso, para la historia de la humanidad. Su

---

<sup>85</sup> CASTRO Y OROZCO, José, Marqués de Gerona: "Examen de las Antigüedades de Sierra Elvira. Memoria presentada á la Real Academia de la Historia, en 1842", en *Obras poéticas y literarias* de D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865.

<sup>86</sup> CASTRO Y OROZCO, José: "Examen de las Antigüedades..", Ob. cit., pp. 7-8.

Memoria tenía la intención de ofrecer a los especialistas de la Academia de la Historia unos materiales y estudios aunque de forma "*general, fiel y metódica*". Los sepulcros por las apariencias eran del siglo V. No podían pasar desapercibidos para los arqueólogos porque eran interesantes para la Historia de Granada y su tierra: "*No son tan ricos nuestros depósitos de arqueología, ni tan sabidos y patentes los usos de la vida íntima de aquellos remotos tiempos, que nos sea lícito desperdiciar así el nuevo caudal de noticias que la casualidad acaba de poner en nuestras manos*"<sup>87</sup>.

La Arqueología y la Cultura Material a partir de aquel momento van a verse reforzadas por estas excavaciones fortuitas que proporcionarían los fondos más importantes del Museo Arqueológico Provincial de Granada. El análisis de Peñalver y López proporciona un estudio detallado de las manifestaciones materiales de la población que se enterró en el cementerio. Ahora Castro y Orozco estudiaba estos mismos materiales en su "*Revista de antigüedades*"<sup>88</sup>.

Castro y Orozco refiere que había otros hallazgos posteriores como el de unas monedas árabes de plata encontradas a una distancia considerable del cementerio, en el cortijo llamado de las Monjas. Admite que las antigüedades de Sierra Elvira son romanas y reflexiona que si fuesen árabes no tendrían tanta importancia: "*Si son musulmicas, aminora grandemente su interés en una provincia donde los campos, los acueductos, los caminos, las poblaciones, las costumbres, hasta los mismos habitantes conservan todavía nombres exclusivamente árabes. La cuestión es importante y merece ser esclarecida con mayor amplitud*"<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup> CASTRO Y OROZCO, José: "Examen de las Antigüedades..", Ob. cit., pp. 8-9.

<sup>88</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de Antigüedades...", ob. cit., pp. 44-56.

<sup>89</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 27.

Los que sustentaban el origen musulmán de los sepulcros de Marugán tenían que refutar la inscripción latina de la hebilla de cinturón, las ánforas o vasos aparecidos<sup>90</sup> y las figuras de aves, cuadrúpedos, serpiente, dragones, etc., que abundaban en los zarcillos y brazaletes. De no ser así los musulmanes incumplirían los preceptos elementales de su culto y costumbres. La postura de los cadáveres hacia Oriente no era solo mahometana como decían Selvagio, De Henry, San Jerónimo y otros escritores pues los primitivos cristianos se enterraban de este modo<sup>91</sup>. También Lafuente Alcántara estudiando los textos de la época defiende que pertenecían al período romano "*Las antigüedades extraídas de las sepulturas son evidentemente romanas anteriores al siglo V como deducirá cualquiera que no haya olvidado los elementos de historia de los romanos y los ritos de éstos que en toda escuela medianamente dirigida estudian los escolares*"<sup>92</sup>.

Castro y Orozco se pregunta *¿serán de romanos gentiles, ó serán de época de cristianos, los sepulcros de Sierra Elvira?*". Argumentar la existencia de una moneda de cobre extraída del seno de las sepulturas<sup>93</sup>. Los testimonios paganos estaban en las ánforas, vasos funerarios y el cinturón con la inscripción *virtus honos* que permiten caracterizar el cementerio de romano. Las aves, dragones y cuadrúpe-

---

<sup>90</sup> Particularmente uno que pertenecía a D. Juan Abarrátegui con una típica petrificación en su borde a consecuencia del derrame y absorción de un líquido, colocado en la sepultura, separado del cadáver, que se explica mucho mejor por una libación a los Manes que por una fórmula de evitar la corrupción.

<sup>91</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 30, nota 1. Dice que esa piadosa costumbre duró mucho tiempo en España, como se comprueba en el Romancero del Cid, entre otros testimonios, cuando refiere la muerte de Fernando I el Magno, "*Doliente se siente el Rey, / Este buen rey D. Fernando, / los pies tiene hacia el Oriente, / y la candela en la mano*".

<sup>92</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", Ob. cit., p. 140.

<sup>93</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 32, nota 1. Indica que, debido a un olvido involuntario, esta moneda no fue mencionada en el acta que se levantó a resultas de aquella visita de la comisión, aunque fue trasladada al Liceo con el resto de los materiales recuperados.

dos son adornos más comunes. Las ofrendas mortuorias pervivieron en muchas tierras españolas. La hebilla también invoca un sabor idolátrico. Otros defienden como más antiguos los monumentos de Sierra Elvira por lo que Castro y Orozco dice que no hay inconveniente alguno para negar la existencia de un cementerio cristiano antes del siglo III aunque para él era de los siglos III-IV y la invasión de los godos en el siglo V no había dejado restos en las manifestaciones fúnebres<sup>94</sup>. La moneda de Arcadio necesitaba otros testimonios para fechar los hallazgos. Los sepulcros tenían traza de hispano-romanos sin mezcla conocida de gótico y nunca de árabe<sup>95</sup>. Castro y Orozco concluye que en su mente existía la sospecha de que aquel anillo signatorio era algún vicario, obispo, presidente o sacerdote<sup>96</sup>.

Las sepulturas, según el informe del Ayuntamiento de Atarfe realizado para el Gobierno, demuestra que se descubrieron y destruyeron más de 500, aunque la Comisión del Liceo citaba sólo el número de 200. La anchura de las fosas se aproximaba a una vara y su profundidad algo menor, cubiertas por groseras piedras regulares. Se aprecia la mano del hombre cuadrándolas o recortándolas. Castro y Orozco dice que el pueblo que escogió aquel lugar para morada de sus muertos conocía el éxtasis de la mediación religiosa que lo diferenciaba de los judíos, que miraban con horror los cadáveres, y de los romanos, que construían sepulcros magníficos al lado de los caminos por vanidad mundana. Aquel pueblo tenía la muerte por un sueño, por cementerio entendía dormitorio, enterraba a sus difuntos a Oriente porque esperaba la venida de un Sol que jamás se apagaría, no prodigaba cruces ni signos, porque llevaba la fe en el corazón y ese

---

<sup>94</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., p. 42.

<sup>95</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Ciudades yermas...", ob. cit., p. 205-206. Este autor indica que el cementerio descubierto en 1842 presenta ajuares que han sido fechados en el siglo V.

<sup>96</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., pp. 48-50. Dice que el número de alhajas o anillos encontrados fue considerable y de ellos se recuperaron algunas docenas.

pueblo no podía ser más que el cristiano. Nos dice que el lugar tenía que ser cuidado y preservado *pues había mucho por descubrir*<sup>97</sup>.

### 3.3.- Los hallazgos desde 1868 a 1878.

Gómez Moreno repasa los hallazgos de 1842 en el pago de Marugán y los de años anteriores en que aparecieron unos zarcillos de oro, vendidos en doscientos ochenta reales<sup>98</sup>. En total se hablaba de 200 enterramientos. Este autor dice que fueron en total unos 1200 sepulcros. De escultura sólo una chapa de bronce con la figura de un animal que Peñalver calificó de conejo y Gómez-Moreno dice que puede ser de otro animal cualquiera: "*Los clavillos que esta pieza tenía detrás indicaban que debía estar adherida á un cinturón ú otra prenda del vestido*"<sup>99</sup>.

En 1868 de nuevo para ocupar a los jornaleros se abrió una carretera de Atarfe a Pinos. Al llegar a Sierra Elvira, antes de los Baños, practicaron un desmonte y descubrieron "*varios objetos de interés arqueológico*"<sup>100</sup>: esqueletos, pozos circulares y cuadrados, punta de lanza, cinco monedas de Iiberis y romanas, un arete, una tinajilla con trigo y tapadera, tejas, ánforas. Cerca de los baños se descubren paredes de habitación, esqueletos, muro de ladrillo y piedra, una gumia árabe, un candil de barro blanco, etc<sup>101</sup>. La memoria de

---

<sup>97</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las Antigüedades...", ob. cit., pp. 53-54.

<sup>98</sup> GÓMEZ-MORENO, Manuel: *Medina Elvira*. Ob. cit., p. 5.

<sup>99</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*. Ob. cit., p. 6. Varias fueron las monedas adquiridas, tres eran de bronce, una de Arcadio que se encontró dentro de una sepultura, y las otras de Claudio y de Constantino, las cuales, como muchas de plata árabes, halláronse á larga distancia del cementerio, casi todas en tierras del cortijo de las Monjas.

<sup>100</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*. Ob. cit., pp. 6 y 7.

<sup>101</sup> Nos dice M. Gómez Moreno que la mayoría fueron enviados al Museo Arqueológico de Madrid.



todo ello la encargó Castro y Orozco, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, al coronel Pedro la Garza.

En 1870 se produce la visita de la Comisión de Monumentos y se comprobó que en el desmonte más cercano a los Baños los restos eran predominantemente árabes mientras que en el otro eran romanos. Se hicieron otras visitas y se descubren más pozos, cimientos, paredes y un muro de sillares, todo hacia la zona de la vega. En el Secano de la Mezquita, se recogieron tejas, ladrillos, vasijas, piedras labradas y una columna de mármol blanco más "*dos tablas de adorno de relieve en yeso y un quicial de puerta*"<sup>102</sup>. Finalmente en las sepulturas de Marugán se obtuvieron dos anillos y un brazalete.

El 25 de Noviembre de 1870 se encontró una losa de mármol blanco que contenía una inscripción latina referente á un individuo "*fallecido el año 1.040 de la era de Cesar, correspondiente al 1.002 de la de Jesucristo*"<sup>103</sup>. Era la lápida del mozárabe Cipriano. Aparecieron en las cercanías fragmentos de tejas planas, ladrillos de grandes dimensiones y una piedra con un relieve labrado.

Con estos descubrimientos redactaron una Memoria don Manuel Oliver Hurtado y don Manuel Gómez Moreno que incluía además de un plano de los hallazgos realizados en los alrededores de Atarfe los del Molino del Rey, los de Pinos y el edificio de Daragoleja. También la Comisión encargó de recoger en un plano todo lo encontrado desde los años 30 con lo que se recogieron mas objetos y piezas. Fruto de este trabajo es el mapa que acompaña a la obra de Gómez Moreno.

El 1º de enero de 1871 se exploró la zona donde había aparecido la lápida de Cipriano, descubrieron una sepultura con los pies dirigidos al Oriente y cubierta de piedra franca. Aparecieron también varios sillares y fragmentos de tejas planas y ladrillos. Además otros objetos que entregaron los labradores "*quienes estimula-*

---

<sup>102</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*. Ob. cit., p. 7.

<sup>103</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*. Ob. cit., p. 7. Era solo la mitad de la lápida, más tarde la otra mitad pasó a propiedad de un canónigo del Sacromonte.

dos por la ganancia, se dedicaban constantemente á practicar excavaciones por su cuenta"<sup>104</sup>.

En 1872 se produjeron nuevos hallazgos en el pago de Marugán "*crecido número de sepulturas de donde se extrajeron multitud de adornos mujeriles, hebillas, y pequeñas ánforas, semejantes á los objetos de la misma clase que de aquel terreno se habían obtenido treinta años antes, y entre aquellos cuatro ó cinco anillos con inscripciones más ó menos legibles, una de las cuales decía: VIVAS. Otros tenían cristales engarzados a manera de piedras preciosas, cruces grabadas, ó simples adornos de rayas cruzadas. Una de las hebillas ostentaba entre el adorno que la cubría una cruz inscripta en un círculo; los zarcillos, de los que algunos eran de plata, tenían la forma de aretes más ó menos grandes, y pendientes de estos otros más pequeños, ó gruesas cuentas agayonadas de color azul ó verde; entre los brazaletes los había dorados a fuego. Las excavaciones en estos sitios continuaron en los dos años siguientes, descubriendo nuevas sepulturas y sacando objetos parecidos á los extraídos anteriormente*"<sup>105</sup>.

En marzo de este año se habían descubierto ya más de 1.200 sepulturas. Se exploraron otras 25 ó 30 más en el lugar de la lápida de Cipriano, todas dirigidas hacia Oriente y algunas abovedadas. A continuación se dirigió la exploración hacia el llamado Secano de la Mezquita, una superficie de cinco a seis mil metros cuadrados. Allí había restos de un edificio que recordaba el carácter religioso. Pronto aparecieron sillares y escombros. El 13 de septiembre se abrió una zanja de 5x1'30 donde se constata un muro de ladrillo, materias carbonizadas y restos de piedra, columna, sillares, y se comprueba que a medida que se profundizaba iban desapareciendo los materiales árabes y aparecían tejas planas y ladrillos grandes.

---

<sup>104</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, Ob. cit., p. 8.

<sup>105</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, Ob. cit., p. 8. Se refiere a los encontrados en 1842.

En 1874 se extrajeron muchas piedras para construir la vivienda de don J. Lisbona encontrando trozos de columnas y unos fragmentos de piezas de bronce que tras ser estudiados se ve que pertenecen a seis lámparas y a otros objetos donde se conservaban restos de esparto carbonizado de las esteras. Otros objetos y fragmentos de vidrio de las vasijas para el aceite, una llave de hierro, ladrillos, basa de columna, capitel, y fragmentos de plomo derretido. Todo aquello lleva a Gómez Moreno a decir: "*No es solo en el Secano de la Mezquita donde se descubren señales de un violento incendio pues las cenizas, carbones y granos quemados se hallan a cada paso entre las ruinas que se registran en estos parajes*"<sup>106</sup>.

En 1875 se realizan excavaciones en el Cortijo de las Monjas y aparecieron objetos de bronce diseminados sobre un pavimento de piedra, uno de ellos era un templete exagonal con columnitas y pájaros que sostienen un platillo calado y una larga punta. Al lado otras piezas de algún brasero adornado con cabeza de animal, la base de una fuente, una tapadera de un cántaro con cadena y otros objetos: "*En aquel mismo día [31 de enero de 1875] se descubrieron nuevos muros y cimientos, extrayéndose otros adornos de relieve y pintados*". Por este tiempo en el barranco que baja de Marugan aparecieron una moneda de plata y un dijecillo de oro. En otros lugares se recogieron el herraje de bronce de una arquita, varias pesas y utensilios de trabajo. Volviendo al Cortijo de las Monjas se comprueba que los suelos de cubiertas de losas de piedra estaban pintados en rojo igual que la parte inferior de las paredes que a veces conservaban adornos de escayola o estaban pintados de rojo o amarillo destacando sobre el blanco. El techo de las habitaciones debió tener agayones de yeso. Se recogió de los trabajadores un candil de bronce, el herraje de una puerta, una pequeña cruz de plomo, un amuleto con inscripción árabe, unos grillos, un botijo adornado con liebres y un capitel de mármol blanco. Todo estaba mezclado con cenizas y materiales carbonizados y aparecieron esqueletos diseminados.

---

<sup>106</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, Ob. cit., p. 9.

En Agosto [1875] se trabajó pasados los Baños de Sierra Elvira. Se encontraron muros de una pequeña habitación cuadrada de dos metros de lado, cuya solería la formaban cuatro grandes losas con una canal diagonalmente abierta en ellas, en dirección a la estancia encontrada en dicha carretera el año de 1868, comunicándose ambas piezas por medio de un caño de plomo. A un lado de la primera cámara había otra más profunda, a la que se descendía por dos o tres gradas, junto a ellas *"se halló un pequeño pedestal de piedra franca que en una de sus caras tenía esculpida una inscripción dedicada al emperador Domiciano y en la cara opuesta otra de pocas letras"*, dos piedras con adornos de hojas de laurel, un trozo de corona de la misma materia, fragmentos de vasijas de barro saguntino, un pedazo de vaso de cristal con una figura tallada, una lámpara romana de arcilla, muchas tejas planas y ladrillos de diversas formas y dimensiones, un pequeño disco de barro cocido con una cruz griega y dos monedas de bronce, una de Maximiano y otra de Constancio<sup>107</sup>.

En Octubre de ese año se encontraron muros de otro edificio cerca del Cortijo de las Monjas: *"del pavimento de una de las habitaciones se recogieron multitud de fragmentos de mármol blanco de Loja, algunos de ellos con letras esculpidas, que debieron pertenecer a una inscripción latina"*<sup>108</sup>. Cerca en un estanque había un caño de plomo para el agua.

Desde 1875 a 1878 se recogieron otros objetos entre los que destacan lámparas de barro de tres y cuatro mecheros, vasijas vidriadas y trozos de otras *"interesantísimas por tener figuras humanas toscamente diseñadas, y un tercero que ofrece parte de una inscripción árabe. También se encontraron casi todos los pedazos de un gran plato que tiene pintado en el fondo un airoso caballo enjaezado, dirigido por un pájaro puesto sobre la silla, el cual sujeta con el pico*

---

<sup>107</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, Ob. cit., p. 10.

<sup>108</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, Ob. cit., p. 10. Se recompusieron los trozos y se logró formar la mitad de la inscripción, dedicada al emperador Antonino.

*las riendas del corcel; y por último algunas monedas árabes y una muy gastada que parece de Iliberri*"<sup>109</sup>.

Después de informarnos de los hallazgos se lamenta de que las excavaciones no se hubieran realizado de forma regular pues se habían perdido muchos datos fundamentales para la historia, el arte y la arqueología. Se podía haber estudiado la disposición y forma de la ciudad y de los edificios. La Comisión trató de que el Gobierno pagara las excavaciones pero no se consiguió nada pues las fincas eran de particulares. Los trabajadores continuaron buscando tesoros a cambio de sacar piedras y romper los muros facilitando a cambio el que las tierras fueran más fácil de cultivar. Además los objetos encontrados fueron perdiendo valor en el mercado y la Comisión no tenía partidas económicas para comprarlo todo. Las excavaciones se fueron abandonando y lo recuperado hasta entonces pasó al Museo Arqueológico.

#### 4.- Los hallazgos y su influencia en la historiografía granadina.

Los restos arqueológicos recuperados llevaron a los más prestigiosos autores a tratar de clarificar la cuestión y situar a Iliberis y Madina Ilibira. Poco antes Aureliano Fernández-Guerra había publicado en *La Alhambra* un artículo titulado "Notas para la Historia de Granada"<sup>110</sup> en que dice que Granada se conocía como *Garnata Albira*, "*cifra de aquellas dos ciudades que, ensanchando sus murallas, habían llegado a confundirse y a formar una sola*"<sup>111</sup>. Por

---

<sup>109</sup> GÓMEZ MORENO, M.: *Medina Elvira*, Ob. cit., pág. 10.

<sup>110</sup> FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano: "Notas para la Historia de Granada". *La Alhambra*, IV-3 (1841), pp. 25-30.

<sup>111</sup> FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano: "Notas para la Historia...", ob. cit., p. 25. Nos asegura que había consultado las obras de Rasis, El Idrisi, Abdala Alchatib Assalami, Crónicas de los Reyes de Castilla, Hernando del Pulgar, Antonio de Lebrija, el Cura de los Palacios, Zurita, Garibay, Mármol Carvajal, Mariana, Pérez de Hita, Bermúdez de Pedraza, Luis de la Cueva, Agustín de Rojas, Salazar de Mendoza, Flores, Echeverría, Argote, Conde, Washington Irving. Al citar el nombre de Elbira, dice que aparece en las memorias arábigas hasta principios del

tanto, sitúa a Iliberis en la Alcazaba del Albaicín antes de producirse los hallazgos de Sierra Elvira.

Con motivo de los descubrimientos de 1836 a 1842 Miguel Lafuente Alcántara tratar de esclarecer la situación de Illiberis, Iliberis o Illiberri<sup>112</sup>. Cree que el cementerio descubierto era de Iliberis y resalta los materiales hallados en aquellos días<sup>113</sup>. Toma noticias de Plinio<sup>114</sup> sobre las ciudades situadas en las inmediaciones de la Sierra: Ilurco, Illipula e Illiberi. La primera se encontraba entre Pinos e Íllora. La segunda con posición más incierta hacia Pulianas o hacia el Padul. La tercera en Sierra Elvira o en la Alcazaba de Granada. Plinio nombra a Iliberis como una de las ciudades notables situadas entre el Betis y el Mediterráneo. Lafuente interpreta que tenía bajo su jurisdicción muchas aldeas y alquerías. Cita a Ptolomeo<sup>115</sup>, vías militares del Itinerario de Antonino, camino romano del Soto de Roma, códices del Concilio del siglo IV y varios obispos de "Eliberi".

---

siglo XI como una población de la mayor importancia y que sus alcaldes y *arrayaces* fueron de gran consideración en todos los sucesos hasta esa época. El wali Habus ben Maksan se titulaba señor de Granada, Elbira y *Gien* (Jaén), por los años de 1039. Badis ben Habus en 1068, y su sobrino Abdala ben Balkin ben Badis (depuesto en 1090 por Yusef ben Taxfin) se dicen ya reyes de Granada únicamente. Sin embargo, en los códices árabes se denomina a *Almunecab* (Almuñécar) puerto de Elbira, cerca del año 1145; y Xerif Aledris, que escribió su Geografía hacia el de 1153, distingue a la ciudad de Granada, hablando de ella la primera vez, con el nombre de Garnata-Albira, y siempre en adelante con el de Garnata. Semejantes datos, y el no referir las historias ni la especie más leve de la destrucción de Elbira, bastarían por sí solos para robustecer cuanto arriba queda indicado, si no concurriesen además, entre otros argumentos de sana y constante crítica, a determinar la situación de Illiberis en la antigua Alcazaba del Albayzín, las legítimas inscripciones geográficas del tiempo de los Romanos".

<sup>112</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas..." Ob. cit., pp. 132-140.

<sup>113</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 135, "la abundancia de las alhajas encontradas revelan la proximidad de una ciudad populosa y opulenta".

<sup>114</sup> PLINIO: *Historia Naturalis*. Libro III, cap. I.

<sup>115</sup> Lib. II, cap. IV.

Este nombre fue modificado más tarde por los árabes en el de "Ilibira" o "Elvira" y eran "testimonios irrecusables" de que Iliberis (Elvira) era una población distinta de Granada, "*cuyo origen es enteramente árabe, aunque engrandecida y hermoseedada con los vecinos monumentos de aquella ciudad insigne*"<sup>116</sup>.

En 1839 Castro y Orozco decía que convenía revisar las cuestiones de geografía antigua de Granada teniendo tanto cuidado en ello como el que atraviesa un puente en ruinas pues eran frágiles las razones sobre las que descansaban ciertas teorías, a veces oscuras y no carentes de presunción de falsificación, como: celebración del Concilio Iliberitano, hallazgos del Sacromonte y la Torre Turpiana. Para él Granada era población principal aunque apenas habían llegado a nosotros reminiscencias de su pasado romano. Nos habla del concilio de Iliberis y de cómo Inocencio XI condenó los libros plúmbeos de fines del XVI y lo encontrado en la Torre Turpiana además del fraude de las excavaciones de Granada<sup>117</sup>. Además de la Iliberis histórica

---

<sup>116</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 136.

<sup>117</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Examen de las antigüedades...", ob. cit., p. 59-60: "De aquí la invención de monumentos apócrifos; de aquí la involuación en la historia romana de la provincia; y de aquí, por último, el vergonzoso título de *país de las fábulas*, que aplicaron unánimemente a Granada, Harduino, Bayer, y otros ilustres anticuarios del siglo XVIII". Las antigüedades romanas de Granada llevaron al monarca Carlos III a tomar la determinación de formar un proceso contra el P. Juan Echeverría y otros cómplices, eclesiásticos y seculares, acusándolos de haber falsificado gran número de lápidas, planchas, monedas y códices extraídos, según se decía, en unas excavaciones realizadas en aquellos tiempos en la Alcazaba del Albaicén, escogido para llevar a cabo sus engaños. Se dice en el proceso que el objetivo del fraude era favorecer la iglesia de Santiago, puesto que se querían buscar comprobantes de la autenticidad del voto del rey Ramiro, combatido por el duque de Arcos y por otros pueblos sobre el que recaían las cargas de este privilegio real. El P. Echeverría fue condenado por los jueces y, más tarde, indultado por el rey. ANÓNIMO: *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los Ilmos. Sres...: contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros...* Madrid: D. Joachin Ibarra, 1781. Además cf. SOTOMAYOR MUÑOZ, M.: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. Granada, 1988.

existieron otras poblaciones romanas en las cercanías del Darro y del Genil por lo que no era extraño encontrarse en el radio de Granada alguna inscripción de familia u otra antigüedad, máxime cuando Granada y las vertientes de Sierra Elvira distaban, en línea recta, como una legua de camino. No se podía saber si la antigua ciudad estaba cerca del Cortijo de las Monjas, en las vegas circunvecinas, bajo los pantanos del Soto de Roma, bajo los barrios de Pinos, a lo largo del Cubillas o en la Alcazaba del Albaicín. *Iiberis* se oculta no lejos de una sierra que aún lleva hoy su nombre o en la Granada de nuestros días. El cementerio de Atarfe era un rayo de luz que no había que apagar sino dejar crecer y dilatarse para que los historiadores y arqueólogos situaran el lugar de la ciudad.

Lafuente Alcántara repasa a partir de la obra de Conde la llegada de los árabes y la caída del reino visigodo, la llegada de Tarik y el papel de Zayde ben Kezadi en Écija, Málaga y Elvira<sup>118</sup>. Al poco tiempo el joven Abdelaziz avanzó a Murcia y tuvo que retroceder hasta Bazta (Baza), Acci (Guadix), Jayen (Jaén), Elvira y Garnata, que estaba en poder de los judíos<sup>119</sup>. Por estas informaciones concluye que Elvira y Granada eran dos poblaciones distintas.

En estos momentos ya se citan Elvira como ciudad abierta y Garnata como fortaleza<sup>120</sup>. Elvira era una ciudad abierta y de difícil defensa por su extensión mientras que la nueva fortaleza (Granada) podía abrigar tropas y buena parte de la población, era un paraje más seguro y más rico "*que las vertientes de una sierra triste, estéril, y*

---

<sup>118</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 136. Cita la obra de CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los árabes en España, sacado de varios manuscritos y memorias arábigas*. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820-1821; parte I, cap. XI.

<sup>119</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 136. CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación...*, ob. cit.; parte I, cap. XV.

<sup>120</sup> Valiéndose de la aparición en las crónicas de estas dos ciudades, Elvira y Garnata, Lafuente Alcántara dice que "mal podría estar situada Elvira en la Alcazaba donde la ponen Pedraza y otros, cuando los torreones y murallas, que en ella se conservan revelan una fortaleza antiquísima que nunca tuvo Elvira". LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 137.



*que a esta ingratitud de la naturaleza reunía una inseguridad permanente. Desde este tiempo se nombran con más frecuencia e interés a Garnata y sus fortificaciones*"<sup>121</sup>. A finales del siglo IX, los caudillos Umar Ibn Hafsún y Sauar, según nos cuenta Conde<sup>122</sup>, dominaban las Alpujarras, la sierra de Alhama y Archidona y se apoderaron de las fortalezas de Garnata, batiendo las tropas del wali encargado por Córdoba para perseguirlos; se enfrentaron en las inmediaciones del Elvira y las crónicas nos citan indistintamente las ciudades de Granada y Elvira<sup>123</sup>. Para Conde la moderna Alhambra fue una población antiquísima denominada Nativola. El geógrafo Idrisi, al escribir a mediados del siglo XII<sup>124</sup>, cita Garnata y Elvira como ciudades diversas y distintas entre sí.

A partir de este momento se oscurece el nombre de la ciudad de Elvira quedando el recuerdo en la sierra de su nombre, mientras que Granada es mencionada frecuentemente como plaza fuerte y residencia de los walfes, hasta que en el siglo XIII Alhamar de Arjona instaló su trono y su corte en ella en tiempos de Fernando III de Castilla. Mientras tanto, Elvira fue quedando asolada frente a la posición de Garnata; el flagelo de las guerras, las talas de moros y cristianos, la residencia de los jefes y autoridades y también, quizá, el miedo a los terremotos, "*contribuyeron a dejar yermo y sembrado de ruinas el sitio de la ciudad antigua, que positivamente creemos estuvo en las inmediaciones del cementerio descubierto al oeste del Atarfe, en tierras que pertenecen al Cortijo de las Monjas. En este paraje se descubren pozos, cisternas, pedazos de tejas y ladrillos, y ruinas de casas; y los mismos propietarios de esta tierra nos han asegurado que*

---

<sup>121</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 137.

<sup>122</sup> CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación...*, ob. cit.; parte II, cap. LXI.

<sup>123</sup> CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación...*, ob. cit.; parte II, cap. LXIX.

<sup>124</sup> ANÓNIMO: "Elvira y Granada, según el Edrisi". *La Alhambra*, IV-86 (1901), pp. 319-321 y IV-87 (1901), pp. 344-345.

*tratando de beneficiarla por la esterilidad que atribuían a mal cultivo, abandonaron los trabajos por tropezar con paredones de argamasa, suelos de casas y vestigios de edificios*"<sup>125</sup>.

Lafuente recoge la cita de Conde: "*Elvira es la antigua Iliberis, situada en donde la Sierra de Elvira; con sus ruinas se fundó Granada; había en Elvira un castillo llamado de Masanbat y algunos pueblos y alquerías*", el nombre de la torre de Marugán puede proceder de aquél inmediato a donde se habían producido los descubrimientos. Garnata estaba en Granada y recoge las etimologías citadas por Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, asegurando que viene de una cueva del monte llamado de la Eminencia. Mármol certifica que leyó en un pergamino el título de alcaide de la torre de Elvira arruinada en una de las talas de los cristianos. Lafuente no estaba de acuerdo con la opinión y razones aportadas por Bermúdez de Pedraza que defendía que Iliberis y Granada habían sido una misma ciudad "*situada en el recinto de la Alcazaba*". El defiende que Iliberis estuvo en Sierra Elvira y refuerza sus argumentos con textos<sup>126</sup>.

Mariano y Segundo de Pineda expusieron sus argumentos en contra de las opiniones de Lafuente Alcántara<sup>127</sup>. Elogian el trabajo de Peñalver y López<sup>128</sup> calificándolo de "*fragmento digno de la literatura española*", especificando respecto al de Lafuente "*no siendo de conformidad nuestra opinión con la sustancia del argumento que en él se sienta, el deseo de investigar y aclarar la verdad y el amor al suelo que nos vió nacer, nos sugiere las siguientes observaciones*"<sup>129</sup>.

---

<sup>125</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 138. Cita el testimonio del Sr. Moleón, vecino de Atarfe.

<sup>126</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: "Antigüedades romanas...", ob. cit., p. 140.

<sup>127</sup> PINEDA, Mariano y Segundo de: "Arqueología. Observaciones al programa 'Conjeturas sobre la posición de la antigua Iliberis, y examen de las opiniones de Bermúdez de Pedraza'", *La Alhambra* (1842), pp. 193-203.

<sup>128</sup> PEÑALVER Y LÓPEZ, Nicolás: "Cementerio de Sierra Elvira", *La Alhambra*, I (1842), pp. 145-159.

<sup>129</sup> PINEDA, Mariano y Segundo de: "Arqueología...", ob. cit., pp. 193-194.

Mariano y Segundo de Pineda desmontan los argumentos de Lafuente y dicen que no citaba bien a Bermúdez de Pedraza<sup>130</sup>. Las opiniones de Bermúdez de Pedraza y del P. Florez, fundamentadas en la gran cantidad de noticias arqueológicas, demostraban que en Granada estuvo la ciudad de Iliberis y no en Sierra Elvira. Todo ello le llevó a escribir para refutar las opiniones y conjeturas demostrando con textos y testimonios arqueológicos que se había equivocado al situar cerca del cementerio de Sierra Elvira la famosa ciudad de Iliberis.

Más tarde, José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, escribía un artículo<sup>131</sup> en el que reproduce una parte importante de los trabajos de Lafuente Alcántara y Peñalver y López con motivo de los descubrimientos de Sierra Elvira. La condición de Académico de la Historia del Marqués de Gerona permitió dar una publicidad adecuada a las investigaciones arqueológicas, de claro tinte localista. Destaca la atalaya del Atarfe, cuyo nombre árabe recordaba al del conquistador Tarik y aún el de otro caudillo moro no menos célebre, que no cita pero será Tarfe. Entronca Sierra Elvira y el Soto de Roma con las leyendas visigodas de los restos de una torre que fue palacio de recreo de Florinda o La Cava, hija del conde Don Julián<sup>132</sup>. Una tradición entre los moros aseguraba que los palacios de recreo de la malaventurada Florinda o La Cava y la herencia del linaje del conde Don Julián

---

<sup>130</sup> PINEDA, Mariano y Segundo de: "Arqueología...", ob. cit., pág.196.

<sup>131</sup> CASTRO Y OROZCO, José de: "Sierra Elvira". *La Alhambra*, VII (1843), pp. 121-124. Cfs. también de este autor "Fisonomía histórica de Granada". *La Alhambra*, I (1859), pp. 1-3.

<sup>132</sup> CASTRO Y OROZCO, José: "Bellas Artes de Granada. Memoria Histórica". *Obras poéticas y literarias de Don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadenayra, 1865; tomo II, pág. 129, nota 8. Bulhaxix, la alquimia y la leyenda de la Cava o Florinda se citan por don Diego Hurtado de Mendoza en su Historia de la Guerra de Granada: "Y en la lengua de los árabes cava quiere decir mujer liberal de su cuerpo. En Granada dura este nombre por algunas partes, y la memoria en el Soto y Torre de Roma, donde los moros afirman haber morado". Añade más adelante: "Hay fama que Bulhaxix halló el alehimia, y con el dinero de ella cercó el Albaicín, dividióle de la ciudad, y edificó el Alhambra". Bermúdez de Pedraza amplía la leyenda de la Cava, igual que el Padre Echeverría.

estuvieron situados en nuestra provincia<sup>133</sup>. Parapanda para él tiene un sabor griego, traducido por algunos "ad omnia" mientras que los labriegos dicen que es buena "para pan dar" y los musulmanes llamaron Barbandara a toda la sierra de Íllora. Aquí resplandecieron una serie de monjes, "la Tebaida del Mediodía de España" y se sitúan batallas sangrientas y decisivas entre los musulmanes y cristianos desde la Alta Edad Media. La antigua Iliberia sea la ciudad que habitamos u otra limítrofe debió de ser una población rica y considerable: Plinio la llama celeberrima, y apenas concluye el tercer siglo cuando se celebra en su recinto el famoso concilio a que asiste el gran Osio<sup>134</sup>.

La obra de Leopoldo Eguílaz Yanguas se publicó en 1881 y fue fundamental para realizar una revisión y ofrecer la traducción de algunos pasajes de las crónicas musulmanas. La equivocación de este investigador fue olvidar la Medina Elvira de Atarfe, descalificándola como un lugarejo sin importancia, y centra la polémica en Granada adaptando lo que decían los textos a los lugares de la colina de la Alhambra y Torres Bermejas y al Albaicín. El traslado de la capital en el siglo XI solo supuso cruzar el Darro y edificar en el monte del Albaicín de nuevo. Sin embargo, su obra sirvió a otros investigadores para solucionar la tan discutida ubicación de Iliberis, Garnata y Medina Elvira.

Gómez Moreno realiza una valoración histórica de lo recuperado. Eran materiales romanos y árabes que pertenecieron a una población sobre la que nos informan los escritores árabes y los

---

<sup>133</sup> CASTRO Y OROZCO, José: "Bellas Artes de Granada...", ob. cit., pág. 97. A partir de una *Historia de la conquista de España y guerras de las Arabias*, compuesta por el sabio alcaide Abuleacim Tarif Abentarique, natural de la ciudad de Almedina, en la Arabia Pétrrea, este autor afirma que los historiadores hablan de Iliberis y sus antiguos pretores y que la Crónica de Abuleacim afirma que al final del imperio de los godos la ciudad parecía un paraíso en la tierra y que estaba fuertemente torreada.

<sup>134</sup> CASTRO Y OROZCO, José: "Bellas Artes de Granada...", ob. cit., pág. 96.

cristianos<sup>135</sup>. Del estudio de los escritores árabes se deduce que allí estuvo Castilia o Castala, población romana de origen ibérico. En ella residieron los gobernadores árabes desde el 714 al 1012 por lo que se convirtió en capital del distrito de Iliberri y se empezó a denominar en los textos como Madinat Ilvira o Elvira. Su nombre en textos y monedas era Castala, Cazala, Gazela, Castana, Castela, Castanla, Castanula, Castilia, etc. que debió de alcanzar un gran desarrollo pues los vestigios alcanzan a un área de dos kms de largo y 1 km de ancho y posiblemente se extendiera hacia la vega de Atarfe. Los restos de materiales carbonizados manifiestan que ocurrió un gran incendio y algunos de sus habitantes murieron combatiendo mientras que otros huyeron dejando allí sus pertenencias. Con los materiales Gómez Moreno fecha la ciudad musulmana entre los siglos VIII al XI. Restos de todo aquello se conservaron hasta el siglo XVII.

Juan Ortiz del Barco publicó "Situaciones de los pueblos antiguos. Almerfa, Motril, Iliberis, Granada"<sup>136</sup>, llamando la atención sobre la dificultad de situar el lugar que ocuparon algunos pueblos antiguos porque apenas tenemos noticias. Cuando trata de Iliberis-Granada recuerda que Simón de Argote<sup>137</sup> trató de dilucidar si Iliberis era Granada, si tuvo dos nombres o si la primera estuvo en las inmediaciones de Sierra Elvira donde se descubren restos de un

---

<sup>135</sup> Se defendía que allí estuvo Iliberri o Iliberis. Así Navagero, Hurtado de Mendoza, Fernando de Mendoza, Justino Antolínez de Burgos, Mármol, Lafuente Alcántara, Serafín Estebáñez Calderón, Los hermanos Oliver y otros. Por el contrario colocaban a Iliberis en Granada otros autores como Antonio de Nebrija, el maestro Medina, el Padre Mariana, Ambrosio de Morales, Luis de la Cueva, F. Bermúdez de Pedraza, el Padre Florez, A. Fernández-Guerra, F. J. Simonet, L. Eguílaz, E. Hübner, A. Delgado, R. Dozy y el propio Gómez Moreno.

<sup>136</sup> ORTIZ DEL BARCO, Juan: "Situaciones de los pueblos antiguos. Almería, Motril, Iliberis, Granada". *La Alhambra*. XIV (1911), pp. 638-642; pp. 661-665; XV (1912), pp. 11-14; pp. 35-38 y pp. 59-62.

<sup>137</sup> *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*. Granada: Albaida, 1985 (Ed. facsimilar de la de Francisco Espinosa de los Monteros, s.l., s.d.); p. 53. Ortiz del Barco sugiere que el libro se escribió hacia 1806.

antiguo pueblo<sup>138</sup>. En este punto cita un pasaje del P. Flórez en el tomo XII de su *España Sagrada*: "*Sobre el nombre de Granada hay mucha variedad. Unos dicen provino de haber sido esta la primera Ciudad de España en que plantaron los Africanos el árbol de las Granadas. Otros, que por parecerse la población á la Granada. Algunos recurren á la grana que abunda allí, componiendo la voz Granada. No ha faltado quién diga, provenir de la famosa Caba, hija del Conde D. Julián, la cual por nombre propio se llamaba Nata, y añadiendo Gar, que en árabe significa Cueva, se dijo Gar-Nata, como Cueva de Nata. Fúndase esto en que había allí una cueva, que atravesaba la ciudad de parte á parte*"<sup>139</sup>. Recoge las opiniones de Julián Pérez y Bermúdez de Pedraza que basan la etimología de Gar-Nata en el nombre Nata de una hija de la Reina Liberia. Rechaza estas leyendas y considera más acertada la propuesta de Zurita que dice que Nata era el nombre de la ciudad de Damasco; lugar de procedencia de los musulmanes que poblaron Granada; la palabra Gar podía referirse a "guerra" o a "Occidente" pues era la Nata de Occidente en contraposición de la oriental de Damasco. Casiri en su *Biblioteca* dice que la ciudad de Sierra Elvira se llamó "la Damasco de España". Ortiz del Barco se suma a los que han identificado Ilibéris y Granada. La situación en la falda de Sierra Elvira es inapropiada para la gran ciudad que fue así como los restos que han quedado, escasos, por lo cual la etimología de Gebel Elveira "sierra desaprovechada"<sup>140</sup> era muy apropiada.

---

<sup>138</sup> ORTIZ DEL BARCO, Juan: "Situaciones de los pueblos antiguos...", ob. cit.; XIV (1911), p. 664.

<sup>139</sup> ORTIZ DEL BARCO, Juan: "Situaciones de los pueblos antiguos...", ob. cit.; XV (1912), p. 10.

<sup>140</sup> ORTIZ DEL BARCO, Juan: "Situaciones de los pueblos antiguos...", ob. cit.; XV (1912), p. 14: "... y de poco fruto, nombre que explica muy bien la calidad de su terreno; pues á excepción de sus canteras de piedra pardá, ningún provecho se saca de ella; sus faldas, pues, no debieron ser el teatro de una población extendida, principalmente estando ya ocupado en aquel tiempo lo más proporcionado y útil de su inmediación, con la de Pinos Puente, que sin duda ninguna es la antigua Illureón".

Tras analizar las menciones de los historiadores árabes y cristianos sobre la polémica de Granada-Elvira nos recuerda que Argote omitió algunas explicaciones y defendió la hipótesis de que eran "dos ciudades distintas, no sólo distintas en número, sino muy diversas en población; que estaban a bastante distancia para no confundirse, y que si no queremos cerrar los ojos a la luz, tenemos ya aquí un dato histórico de que en adelante no se debe dudar"<sup>141</sup>. La hipótesis no deja de ser interesante cuando dice que es muy probable que Iliberis estuviese fundada en la planicie de la Vega, cerca de las riberas del río Beiro; la distancia del castillo de Granada que señalan los árabes y el nombre del río parece significar población o ciudad. Iliberis pudo tomar su nombre de aquí, pues la naturaleza de los terrenos y las inundaciones de la Vega llevaron a grandes acumulaciones de sedimentos, levantando el terreno en algunos sitios más de cuatro varas y por eso los vestigios de esta ciudad quedaron sepultados bajo los despojos de los vegetales, tierras y arenas que las aguas arrastraron. Iliberis, decaído su esplendor en el siglo VIII, fue despoblándose y destrozándose, hasta quedar totalmente desierta en el siglo XI, no dejando ningún vestigio que pudiera guiar a los conquistadores del siglo XV dónde erigir algún monumento a la antigua gloria de la ciudad.

Surgió pronto la necesidad de crear una institución para cobijar y preservar los materiales: El Museo Arqueológico Provincial, un hito en la arqueología granadina. Los Gómez-Moréno y otros trataron de que Granada contara con un Museo Arqueológico. Francisco de P. Valladar escribió sobre el Museo Arqueológico<sup>142</sup>, habla de las Comisiones Provinciales de Monumentos y de la que se reorganizó en 1866 presidida por el marqués de Gerona con un programa: " ¡Si se hubiera ido haciendo todo lo que el ilustre marqués incluye en su programa, tendríamos a estas horas, un *catálogo de monumentos*, 'una lista exacta' de todos ellos, 'con rápidas pero seguras pinceladas sobre

---

<sup>141</sup> ORTIZ DEL BARCO, Juan: "Situaciones de los pueblos antiguos...", ob. cit.; XV (1912), p. 36.

<sup>142</sup> VALLADAR, Francisco de Paula: "El Museo Arqueológico. I". *La Alhambra*, XI-237 (1908), pp. 36-39.

su valor histórico y artístico'; un plano de *exploraciones arqueológicas*, especialmente en Sierra Elvira, en la antigua Iliberis; otra lista de *moradas célebres*, otras de *sepulturas y retratos históricos*;..."<sup>143</sup>. El Museo Arqueológico en 1866 dependía de la Excm. Diputación Provincial y reunió una colección de numismática romana y árabe, techos y restos arquitectónicos derribados y objetos que encontraban en las ruinas cercanas a Atarfe.

El Museo quedó en unas salas del ex-convento de Santo Domingo en 1879 y como jefe el arqueólogo don Francisco de P. Góngora, hijo del arqueólogo e historiador don Manuel de Góngora y Martínez. El Museo no tenía condiciones adecuadas y se pidió a la Diputación una subvención de 5.000 reales. Fue visitado por don José Amador de los Ríos en 1882 ocurriendo uno de los atropellos de la arqueología al demoler la Puerta de Bibarrambra o Arco de las Orejas en 1873. En 1884 se le consignan partidas para recuperar la Puerta con el arqueólogo Mélida y el Museo apenas adquirió otros objetos. Sin embargo, al Museo han ido llegando otros materiales de las colecciones de M. Góngora, M. Gómez Moreno, etc. Entre sus fondos más primigenios se encuentran los objetos hallados en Medina Elvira y otros yacimientos cercanos como el Pago de Marugán y hallazgos casuales en el Albaicín.

##### 5.- Nuevos estudios y hallazgos sobre Medina Elvira.

La zona de Atarfe es rica en restos arqueológicos de todas las épocas como demuestran los hallazgos sobre el Paleolítico en el Cerro del Sombrerete. En el Castillejo se han encontrado materiales de época argárica lo mismo que unas espadas del Bronce Final y una figura femenina en bronce de la época ibérica. Pero hay que recordar que los

---

<sup>143</sup> VALLADAR, Francisco de Paula: "El Museo Arqueológico", ob. cit., p. 37. Resulta evidente que ya a comienzos del siglo XX la cuestión de los descubrimientos arqueológicos en la Sierra de Elvira se consideraba de vital importancia para la historia de la ciudad de Granada, aunque también se aprecian los esfuerzos que aún quedaban por hacer y que, desgraciadamente, todavía no se han acometido.



materiales más numerosos corresponden a la etapa romana y sobre todo a la islámica.

Ya Gómez Moreno nos ofrece en el Apéndice II de su *Medina Elvira* un catálogo de todas las piezas aparecidas clasificándolas en: 1.- *Inscripciones* latinas y árabes de pedestales, lápidas y piedras sepulcrales. 2.- *Materiales de construcción y artes decorativas* en bajorrelieves, capiteles, cimacios, basas, fustes, corona, arcos, yesos pintados, pavimentos, suelos; ladrillos, tejas, tubo, caño, herraje de puerta, etc. 3.- *Utensilios de uso doméstico* en lámparas, bolas, cadenillas, candeleros, lucernas, piezas de bronce, tapaderas, asas, abrazaderas, bisagras, candados, cerradura, llave, cuchillos, tenedor, alcayata, clavos, plato, bote, fuentes, botijos, ollas, cántaros, jarros, jarras, copas, tazones, tazas, braseros, lebrillos, canjilón de noria, etc. 4.- *Utensilios de trabajo* en estilos, huso, dedales, cincel, punzón, azadas, almocafre, picola, espiocha, hacha, pañanqueta, yunque, piedras de molino de mano, etc. 5.- *Objetos de uso vario* en disco de barro, cabeza, platillos de balanza, pesas, espadas, gumia, cántara, grillos, pito o silbato, media herradura, chapitas, objetos de hueso, semillas carbonizadas, materia fibrosa carbonizada, trévedes y patillas de alfarero. 6.- *Objetos de uso personal* en cruz de plomo, amuleto, colgante, rosetón, hebillas, pasador, imperdible, fíbulas, alfileres, agujas, brazaletes, anillos, cristales de anillos, zarcillos, pasador, anillas, cuentas y cilindros, y, por último, 7.- *Monedas* de Iliberis, ibéricas, romanas y árabes.

Entre los materiales epigráficos del período medieval conocemos la lápida de Cipriano que fue estudiada después de unir sus dos partes. El texto de esta es el siguiente: "[*Cubat nunc camp]is Ciprian(u)s in Celestib(u)s almis/ is nobilis mundoq(ue) dur(u)s et nat(u)s elianis/ pacific(u)s d(u)lcis genit(u)s parentib(u)s altis/ rore celi tinct(u)s. XP(ist)i laticib(u)s amnis/ Iovis enimq(ue) die hic sivit corpora arvis/ ater q(uin)q(ue) Iani dieb(us) quoq(ue) mense dic[ti]s] nam quādrageni in milleni temporis era] mundo vixit ter denis bis quater annis" y traducida: "Yace ahora Cipriano en los felices campos celestes. Noble e inmaculado en el mundo, nacido para el cielo, pacífico, amable, de padres insignes, empapado en el rocío celeste, en las ondas de los ríos de Cristo. Abandonó su cuerpo en dichos*

campos, el negro jueves, cinco días del mes de enero, en la era de mil cuarenta. Vivió en el mundo tres veces diez años, dos veces cuatro"<sup>144</sup>. Además otro testimonio epigráfico es la llamada lápida de Recosindo encontrada en 1958 cerca de Atarfe y tras su estudio se fecha a finales del siglo X. Esta dice lo siguiente: "*Recosindi abba; hic latet urnula/ exivit aevo: dormit cu(m) patria/ corpus suum fulgens: velut lucinia/ optimus, egregius: decens in s(ae)c(u)la/ securu(m) misit Iobis di(e)* [... ..]/ [I] [...]/ [N] [...]/ [D] [...]/ [I] [...]" y traducida: "*Aquí se esconde la pequeña urna de Recosindo, Abad. Partió de este siglo, duerme en la patria. Brilla su cuerpo cual las luciérnagas. Bonísimo, distinguido, honrado para siempre. Partió confiado en el día de Júpiter? ...*"<sup>145</sup>.

La cerámica de Medina Elvira ha sido estudiada profundamente por Gómez Moreno, hijo, y otros. Muy pronto se ofreció un estado de la cuestión sobre aquella en un curso sobre cerámica impartido en la Universidad de Barcelona. Nos dice Gómez Moreno: "*En Elvira (ciudad de gran esplendor en los siglos IX y X, hasta que, cedido su territorio por el gobierno cordobés al ejército berberisco auxiliar de los zirfes, en el año 1010, fue destruida dicha ciudad, seguramente por la resistencia que opuso) hay, entre las ruinas de casas incendiadas, muchas vasijas enteras, cuya época se corta radical y ciertamente en dicho año 1010, confirmándolo las monedas que junto a ellas se encuentran, pues todas son del Califato*"<sup>146</sup>. Algunos de los platos como el del caballo y el pájaro fueron muy pronto objeto de

---

<sup>144</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio y MENDOZA EGUARAS, Angela: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Granada, 1987, pp. 287-289. Se recopila la bibliografía y demás noticias sobre esta lápida.

<sup>145</sup> PASTOR MUÑOZ, Mauricio y MENDOZA EGUARAS, Angela: *Inscripciones latinas*. *Ob. cit.*, pp. 285-287. También recopilan la bibliografía correspondiente sobre esta lápida mozárabe.

<sup>146</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel: *Cerámica medieval española. Cursillo de ocho conferencias por el Dr. D...*, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, Barcelona, 1924, pp. 9-10. El curso se había realizado en los meses de marzo y abril de 1922.

estudios y reseñas igual que algunos materiales metálicos como candeleros, almirez, candelero y otros objetos<sup>147</sup>.

Los estudios sobre la cerámica han ido en aumento por la gran importancia que se le a dado al estudiarla en si mismo o como materiales paralelos a otros hallazgos del mismo período. El propio Gómez Moreno ya realizó un estado de la cuestión sobre la cerámica y se han vuelto a estudiar posteriormente aportando nuevos datos<sup>148</sup>.

---

<sup>147</sup> En la *Revista La Alhambra* se publicaron algunas láminas con el plato del caballo y el pájaro y el candelero y almirez de bronce, cf. *La Alhambra*, XI, 237 (1908), p. 40. El candelero o joyero de bronce en p. 408. Entre las noticias encontramos una reseña titulada: "De artes suntuarias. Lámparas árabes", *La Alhambra*, 414 (1915), p. 183 en el que cita los candeleros de bronce de Jimena, Medina Azahra y Median Elvira comparando unos con otros y diciendonos el autor de la reseña: "La primera lámpara pertenece a las excavaciones de la antigua Iliberis, discutida población de la que Aljatib dice, que sus habitantes emigraron durante las guerras civiles de 1009 a 1010, refugiándose en Granada. Iliberis en la época de los Umeyas fue rica y floreciente", p. 283, se publican dibujos de las lámparas."

<sup>148</sup> *Ars Hispaniae, III: Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*. Cf el trabajo de M. Gómez Moreno. También ver el trabajo de TORRES BALBÁS, L.: "De cerámica hispanomusulmana", *Crónica de la España musulmana. Obra dispersa, Al-Andalus I* (1982), pp. 147-167. Mas recientemente CANO PIEDRA, C.: *Cerámica hispanomusulmana decorada sobre cubierta blanca*. Tesis Doctoral, Granada, 1992. CANO PIEDRA, C.: "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbira", *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990), pp. 25-68. ESPINAR-MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y AMEZCUA PRETEL, J.: "Medina Elvira. 1. Nuevos materiales..." Ob. cit., pp. 121-155. En estos trabajos se recopila una abundante bibliografía. Además se han confeccionado algunos trabajos que todavía no han sido publicados entre ellos: *Candeleros musulmanes del Museo Arqueológico de Granada* entre cuyos autores son Angela Mendoza y M. Espinar. CASAMAR, M. y VALDÉS, F.: "Origen y desarrollo de la técnica de cuerda seca en la Península Ibérica y en el norte de África". *Al-Qantara*, V (1984), pp. 383-404. CASAMAR, M.: "Cerámica medieval española". *Arte Español*, 81 (1981), pp. 417-423. EGUARÁS IBÁÑEZ, Joaquín: "Sobre los hallazgos de Elvira". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*. VII (1946), pp. 99-101. MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *La loza dorada*. Madrid, 1983. RETUERCE, M. y ZOZAYA, J.: "Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos". *III Congreso Internacional "La Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental"*, 1986, pp. 69-128. ROSELLÓ-BORDOY, G.: "Islam andalusí e investigación arqueológica. Estado de la cuestión". *Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, 1986; pp. 7-24.

Sobre las yeserías y su importancia en el adorno de las viviendas, mezquita y otros edificios se han realizado varios estudios<sup>149</sup>. Sobre los materiales y objetos de uso personal se han realizado trabajos. Los anillos han sido analizados en especial por la importancia que tienen como elementos más significativos de estas poblaciones<sup>150</sup>. También conocemos un conjunto de joyas y monedas de la época del Emirato, que se conservan en el Museo de la Alhambra, y que fueron encontradas en las canteras de Sierra Elvira junto con otros restos inéditos hasta hoy. El lote se compone de tres fragmentos de una pulsera y gargantilla, una asa pequeña de plata y tres monedas de los años 819, 857 y 873. La pulsera está confeccionada con tres tubos retorcidos acabados con anillos soldados y tiene un alambre formando una especie de serpiente estilizada<sup>151</sup>.

También en cuanto a Kastiliya ha escrito el profesor Bosch Vilá llamando la atención de que los investigadores no confundamos la Kastiliya, capital primera de la cora de Elvira, y ubicada junto al actual Atarfe, con Granada que él identifica con Ilbira<sup>152</sup>. J. Vallvé destaca que Ibn Galib decía que entre las ciudades de la cora de Ilbira estaba Qastiliyo 'Castillo', capital de la cora cuya vegá era como la Guta de Damasco<sup>153</sup>. Otros testimonios más recientes pueden verse en

---

<sup>149</sup> TORRES BALBÁS, L.: "Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana", *Crónica de la España musulmana*, 2. *Obra dispersa. Al-Andalus* (1982), pp. 121-149. Publica una lámina realizada por Gómez Moreno.

<sup>150</sup> Un estado de la cuestión puede verse en ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y AMEZCUA PRETEL, J.: "Medina Elvira. 4. Anillos..." Ob. cit., pp. 149-164.

<sup>151</sup> CANTO GARCÍA, Alberto y IBRAHIM, Tawfiq: *Moneda andalusí en la Alhambra*. Junta de Andalucía-Patronato de la Alhambra. Sevilla, 1997, pp. 85 y 182.

<sup>152</sup> Además de las obras citadas en notas anteriores pueden cf. BOSCH VILA, J.: "Kastiliya", en *E. I. 2*, IV, p. 769. J. F. P. HOPKINS: "Ilbira", en *E. I. 2*, III, p. 1137. ANÓNIMO: "Elvira y Granada, según el-Edrisi". *La Alhambra*. IV-86 (1901), pp. 319-321; IV-87 (1901), pp. 344-345.

<sup>153</sup> VALLVÉ BERMEJO, J.: *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, 1986, p. 269.

los trabajos realizados sobre Atarfe<sup>154</sup>, su Toponimia<sup>155</sup>, la Historia de Granada<sup>156</sup> y en los textos de los siglos V al X<sup>157</sup>.

En cuanto a los útiles de trabajo y otros objetos aparecidos en Medina Elvira apenas sabemos nada por la falta de estudios sobre los mismos. Además de los nuevos materiales encontrados en nuestras prospecciones<sup>158</sup> hay otros paralelos muy interesantes en la localidad de Liétor en Sarq al-Andalus<sup>159</sup>. El parecido que existe entre los materiales granadinos y los del levante plantea interrogantes pues parecen en muchas ocasiones una copia unos de otros.

### Conclusiones.

La cuestión de Medina Elvira hoy requiere una revisión profunda, no sólo de los textos, sino también de los hallazgos. Unos están almacenados en el Museo Arqueológico Provincial y otros en manos de particulares. Aquí tenemos el punto de partida en el que

---

<sup>154</sup> BARRIOS AGUILERA, M.: *Repoblación de la Vega de Granada en tiempos de Felipe II*. Granada, 1985.

<sup>155</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Laniba, Xabaca, Muradama, tres topónimos en Sierra Elvira (Granada)". *Revista de Filología Española*. 57 (1974-75), pp. 306-309.

<sup>156</sup> Cfs. los artículos de GÓMEZ-MORENO, Manuel: "De Iliberri a Granada". *BRAH*, XLVI (1905) y TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Ciudades yermas de la España musulmana". *BRAH*, CXL1 (1957), pp. 17-218. ARIÉ, R.: "España musulmana (siglos VIII-XV)". En *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara. Tomo III. Barcelona, 1983. PEINADO, R. y LÓPEZ DE COCA, J. E.: *Historia de Granada. La época medieval*. Granada, 1987. JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C.: *La Granada islámica*. Ob. cit. En estas obras encontramos abundante bibliografía sobre la cuestión de Medina Elvira y Granada.

<sup>157</sup> ESPINAR MORENO, M.: *La Edad Media granadina en los textos (siglos V-X)*. Granada, Ediciones Método, 1995.

<sup>158</sup> ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y AMEZCUA PRETEL, J.: "Medina Elvira. I. Nuevos materiales..", Ob. cit.

<sup>159</sup> NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A.: *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*. Murcia, 1996.

fundamentar las futuras investigaciones que se realicen partiendo desde el siglo XIX hasta nuestros días. En esta labor es necesario aunar esfuerzos y rescatar cuantos materiales y noticias nos sea posible reunir pues muchas están en manos de coleccionistas y aficionados a la arqueología. Medina Elvira, como tema crucial en la historia granadina, debe ser estudiada desde la interdisciplinariedad; con ello ganan todos los estudiosos y, sobre todo, la arqueología y la cultura material.

## DE ILLIBERIS A GRANADA: LA ÉPOCA VISIGODA EN EL TERRITORIO DE GRANADA.

*Manuel Riu, Universidad de Barcelona.*

Dos extensas bibliografías, publicada la primera en Valladolid, en 1985, por Ángeles Alonso Ávila<sup>1</sup> y redactada la segunda por Alberto Ferreiro, profesor de Seattle, y editada en 1988, reúnen más de 9.000 trabajos dedicados a la Hispania visigoda<sup>2</sup>. El volumen de los mismos resulta abrumador y, ni siquiera con la ayuda de la informática, no es fácilmente accesible. Sin embargo, ni esta amplia bibliografía resuelve todos los problemas que nos plantea el tema de estudio, ni tan siquiera se ocupa preferentemente del mismo. Queda, pues, un amplio camino por recorrer y no pretendemos, ni mucho menos, agotarlo. Veremos, a continuación, algunos aspectos básicos.

### *Los obispos y el territorio de Illiberis.*

La cristianización del territorio de Illiberis debió de ser temprana. Unos seis años después de que tuviera lugar la última gran persecución de cristianos en el mundo romano (la del emperador Diocleciano, del año 303), nos llega el primer testimonio de la comunidad cristiana de Illiberis, en la cual, en torno del 309, se reúne un concilio, cuyas actas, tal como

---

<sup>1</sup> A. ALONSO: *Hispania visigoda: bibliografía sistemática y síntesis histórica*. Con Luis Sagredo San Eustaquio y Santos Crespo Ortiz de Zarate. Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Antigua (Anejos de "Hispania Antiqua"), Valladolid, 1985, 328 pp.

<sup>2</sup> A. FERREIRO: *The Visigoths in Gaul and Spain. A.D. 418-711. A Bibliography*, Brill, Leiden, 1988. 822 pp. El suplemento hasta 1994 se halla en estudio para su publicación como prólogo de un volumen de "Índice Histórico Español". Centro de Estudios Históricos Internacionales. Universidad de Barcelona.

han llegado hasta nosotros, han dado mucho que hablar y que escribir a los eruditos hasta fechas muy recientes<sup>3</sup>.

Fueran las actas de un solo concilio, con la cifra inusitada de 81 canones, o fuera la recopilación de varios, - o colección canónica propiamente dicha -, el texto, que se dice fruto de la reunión de 19 obispos y 26 presbíteros, celebrada en el reinado de Constantino y bajo la presidencia de Félix de Guadix, presenta al lado del obispo Flaviano de Illiberis, otros de la provincia Bética, como el famoso Osio de Córdoba y Sabino de Sevilla (Hispalis), y de las restantes provincias hispanas.

Las actas, pertenezcan a una sola reunión o a varias, aparecen revalidadas en la iglesia de Illiberis y dejan entrever la perduración de costumbres paganas (como el sacrificio a los ídolos) y la existencia de flámines o sacerdotes de los gentiles, la de ceremonias propiciatorias como la de encender cirios en los cementerios, la de maleficios que pueden conducir a la muerte, la de problemas matrimoniales y familiares, como el adulterio y el aborto. Temas relacionados con los catecúmenos y el bautismo, con el pecado y la penitencia, con la práctica religiosa y la celebración de las festividades, con el juego de dados, etc. Muchas de ellas revelan una sociedad en transición, en la cual conviven paganos y cristianos, y en la cual las mujeres saben leer y escribir.

Todavía obispos de la provincia Bética acuden a Toledo, en el año 400 para la celebración del primer concilio en esta ciudad, pero el proceso de cristianización de orientación católica debió verse retrasado o dificultado por la presencia, desde el año 409, de pueblos germánicos arrianizados. Primero los vándalos y, muy pronto, los godos. Después de más de un siglo de sospechoso silencio, el obispo Oroncio de Illiberis, acude el año 516 al concilio de Tarragona, la metrópolis de la Hispania Citerior, siendo uno de los diez obispos firmantes de las actas, y el año siguiente (517) le hallamos en el concilio celebrado en Gerona, con otros seis

---

<sup>3</sup> J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ: *Nuevos concilios hispano-romanos de los siglos III y IV. La colección de Elvira*. Universidad de Málaga, Málaga, 1987, 138 pp.



obispos. En ambos casos es el único prelado de la Bética, que debía realizar un viaje por tierras catalanas, durante un par de años, no sabemos con qué finalidad.

Transcurren otras dos generaciones (unos 72 años) en silencio, en la España goda arriana para la diócesis de Illiberis, hasta llegar, en el año 589, al III Concilio de Toledo en que se produjo la conversión oficial de los godos al catolicismo. Pues bien, en este concilio se hallan presentes dos obispos de Illiberis: Esteban y Pedro. Y ambos firman sus actas. De existir dos comunidades cristianas en Illiberis, una debió de ser la católica, y la otra la arriana, convertida en esta fecha clave al Catolicismo. En contraste con la escasa asistencia de prelados de la Bética y la Cartaginense, Illiberis se presenta con dos prelados. Es posible también que la ancianidad de uno de los prelados hubiese obligado a nombrarle un auxiliar. Pero, en este caso ¿habrían asistido los dos al concilio?. También es posible que, a semejanza de Oriente, también en Hispania se hubiera introducido la costumbre de nombrar jorepiscopos para la evangelización de la campiña. Fuese como fuese lo cierto es que el propio Esteban, obispo de la sede de Illiberis, en el año 590 firma las actas del Primer concilio de Sevilla, junto a San Leandro y a los obispos de Cabra, Córdoba, Niebla, Martos, Itálica y Guadix. Y está presente, asimismo, en el concilio de Zaragoza del año 592.

En mayo del 597 figura ya Baddo como obispo de Illiberis, tal vez por haber sido depuesto Esteban. Es posible que la presencia de tropas bizantinas en el área del Sudeste peninsular creara problemas de convivencia. A comienzos del siglo VII se produjo un conflicto entre la iglesia de Málaga y las de Écija, Illiberis y Cabra, porque parte del territorio de aquella había sido incorporada a estas tres, con intervención militar, en ocasión de las luchas del rey Sisebuto con los bizantinos. Puede que entonces existiera unidad de fe en el territorio de Illiberis, aunque circunstancias políticas dificultaban el normal desarrollo de las comunidades católicas de la Bética. En el segundo Concilio de Sevilla, el año 619, el obispo Teodulfo de Málaga reclamaba el territorio sustraído a su

diócesis. El litigio continuaba. En esta ocasión Bisino firmaba como obispo de Illiberis.

El prelado de la iglesia Illiberritana presente al IV Concilio de Toledo, celebrado en el año 633, fue Heterio, pero no asistió ningún obispo de Illiberis a las convocatorias siguientes. Si bien Heterio aparece representado por el presbítero Reparato, que figura como vicario del prelado, en el VII<sup>o</sup> Concilio de Toledo, el año 646. En las actas del VIII<sup>o</sup> Concilio, que tuvo lugar el 653, firma, no obstante, un nuevo obispo: Ala o Aia.

Durante cerca de treinta años ningún obispo de Illiberis, ni tampoco ningún representante suyo, aparece en las actas conciliares hispánicas conservadas. Hasta que, en el XII concilio de Toledo, del año 681, figura el obispo Argibado y, dos años después, en 683, en el XIII<sup>o</sup> Concilio Toledano, consta la asistencia del presbítero Gratino como representante del propio obispo Argibado, y asimismo la del abad Félix, que se declara a su vez representante del obispo Argibado de Illiberis. Puede que sea el mismo Félix el arcipreste que firma entre los abades el acta del Concilio XIV, en 684. En todo caso, sí que era el mismo el prelado que rigió la diócesis desde el año 681 al 684 aunque su nombre aparezca cada vez con una grafía distinta: Argibudo, Argebadano y Ergabado.

El obispo Juan de Illiberis acudió personalmente al XV Concilio de Toledo y firmó sus actas en el año 688 y su sucesor, el obispo Centerio, firmó asimismo las actas del XVI Concilio de Toledo en el año 693.

Las actas conciliares, en suma, nos proporcionan pues el testimonio de la continuidad del episcopado de Illiberis, a lo largo de los siglos VI y VII, a cuyo territorio corresponde el ámbito de Granada<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Estas informaciones están entresacadas de las actas conciliares de la época. Véase J. VIVES: *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. C.S.I.C. Barcelona-Madrid, 1963. 579 p.

Nueve obispos se suceden en la diócesis durante este período y, salvo la etapa final, acuden personalmente a los concilios y firman sus actas.

Entonces España estaba dividida en seis grandes provincias eclesiásticas o sedes metropolitanas (incluida la de Narbona en la Septimania goda), con más de 78 obispados con sede en viejas ciudades romanas que habían resistido las transformaciones propias de los nuevos tiempos. Pesaba, en la iglesia goda, la tradición romana, antes y después de conseguida, al finalizar el siglo VI, la unidad de la fe cristiana a favor del catolicismo. La provincia de la Bética, con capitalidad en Hispalis, Sevilla, contaba con diez obispados, entre ellos el de Illiberis, o Elvira, en la Bética Oriental, con probable penetración incluso en el ámbito de la Cartaginense occidental. Por entonces la mayor parte de los obispados hispanos no se hallaban todavía subdivididos en parroquias con distrito propio.

#### *Algunas aportaciones arqueológicas.*

Desde el siglo IV se han empezado a establecer iglesias rurales, en algunas grandes fincas, al convertirse sus dueños al catolicismo y ha iniciado su expansión el eremitismo, en relación con un incipiente monacato del cual es representante el abad Félix que, como hemos visto, en 683 acude a Toledo en representación de su obispo Argibado, de la diócesis de Illiberis.

En el período inicial debió de predominar el templo basilical de tres naves, con cubierta de madera a dos vertientes y con uno o dos ábsides contrapuestos, construido con paramentos de tradición constantiniana, como en San Pedro de la Vega (Vega del Mar, San Pedro de Alcántara, Málaga)<sup>5</sup> o como en Bruñel (Cortijo de las Armas, Quesada,

---

<sup>5</sup> C. POSAC MON; R. PUERTAS TRICAS: *La basilica paleocristiana de Vega del mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*. Ayuntamiento de Marbella. Marbella, 1989. 139 p.

Jaén)<sup>6</sup>, estaciones ambas restituidas por excavaciones arqueológicas, y en las cuales resultan evidentes las tradiciones constructivas paleocristianas, del Bajo Imperio Romano, con mayor o menor influencia del cristianismo norteafricano<sup>7</sup>.

Al lado de las construcciones exentas es necesario señalar también la existencia de eremitorios rupestres, excavados en la roca, tales como los del Cerro de Jermo (Córdoba), topónimo por sí solo ya suficientemente significativo, o el de Valdecanales (Jaén)<sup>8</sup>, situado en el antiguo camino de la Bética a Toledo y en cuya fachada, asimismo modelada en la peña, aparecen palmetas de inspiración clásica. Unos y otros se han situado en los siglos VI y VII, aunque alguno pudo perdurar en siglos posteriores, reaprovechado por los mozárabes.

Se desconocen las características de los monasterios, catedrales y palacios urbanos. Poco sabemos de la arquitectura civil de los núcleos urbanos, ni de las viviendas de los villorrios rurales, ni de sus estructuras. En cambio, a la búsqueda de hebillas, fíbulas y joyas se han excavado unas 50 necrópolis de época visigoda, aunque solo parcialmente exploradas en su mayor parte.

Trabajos como los de Gisela Ripoll han permitido establecer la tipología y cronología de muchas piezas tales como broches, fíbulas, hebillas y placas de cinturón. Las artes decorativas, en general, ofrecen un gusto de inspiración bizantina (a veces incluso persa sassaní) y germano-godo. Tesoros como el de Torredonjimeno (Jaén) con sus

---

<sup>6</sup> M. RIU: "Breve alegato en pro de la arqueología medieval andaluza" *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, (Cádiz), núm. 1 (1981 [1982]), pp. 101-109.

<sup>7</sup> M. SOTOMAYOR: "El cristianismo en la Tingitana, el Africa proconsular y la Bética, y sus relaciones mutuas", *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar, Ceuta 1987"*, Madrid, 1988. Vol. 1, pp. 1069-1077.

<sup>8</sup> M. RIU: "Cuevas-eremitorios y basílicas rupestres en Andalucía oriental" *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*. Barcelona-Roma 1972, pp. 431-443.

coronas votivas, imitadas de las del mundo bizantino del siglo VI, permiten apreciar la técnica y el gusto de los artífices hispanos, que sabían combinar el oro laminado y adornado con piedras preciosas, con camafeos y vidrios de color.

A su lado, los jarritos y patenas litúrgicos de bronce o los incensarios, constituyen testimonios de un activo comercio con Oriente, del cual la iglesia es el principal destinatario. Los ponderales y exagias romano-bizantinos, patrones oficiales para la comprobación de pesas y valores, son otros tantos testimonios mudos de la práctica del comercio con una profunda tradición romana en sus métodos, fuesen sirios, judíos o hispanos los mercaderes y los merceros que los practicasen. El bronce y el hierro se trabajaban con la misma perfección que el oro y la plata. Aunque el hierro se prefiriera para la elaboración de herramientas y armas: espadas, puñales y lanzas, o frenos de caballo en particular.

Diecinueve discutidas miniaturas de un manuscrito del siglo VII, custodiado en la Biblioteca Nacional de París y procedente de la España visigoda, según acredita su letra, revelan la vida cotidiana de aquellos tiempos, sus edificios con paredes de sillera de calidad, cúpulas y cubiertas de téngulas planas e ímbrices, el mobiliario, los carros de cuatro ruedas (tirados por bigas en plena carrera), la forma de enjaezar los caballos, el aspectos de las *villae* rústicas, la fabricación de ladrillos, etc.

Por cierto que los ladrillos moldeados con dibujos geométricos, Crismones, pavos reales y racimos, de unos 40 x 20 centímetros y bastante gruesos, corresponden mayoritariamente al siglo VI, como la cerámica gris estampillada, de buena cochura y pastas finas, junto a las jarritas de dos asas y cuello alto y los jarritos de forma globular, con una sola asa y de pastas claras, de tradición tardorromana, como algunas piezas espatuladas y pintadas. Estas piezas y las copas y platos de lámpara de vidrio verdoso, muy delicado, recuerdan la calidad de la civilización que las produjo, y que en buena medida desconocemos todavía.

Al analizar las piezas halladas en las sepulturas de Vega del Mar, Wolfgang Hübner estableció la siguiente tipología, de más antiguas a más

modernas: 1) cántaros o jarros para líquidos de una sola asa que termina en la curva del cuello. 2) Jarros de asa, asimismo vertical, con boca generalmente trebolada (en forma de trébol), cuello diferenciado y cuerpo piriforme. Y 3) jarritas de dos asas laterales en la parte superior de la panza. Aunque la mayor parte de estas piezas, de uso habitual para el contenido de líquidos, no estaban destinadas a ser expuestas al fuego, muestran pastas bien trabajadas y una cochura regular que recuerda el uso de hornos para cocciones oxidantes de la época imperial romana. Es difícil, por todo ello, hablar de una pérdida de técnica al finalizar la época antigua, por parte del artesanado de la Bética.

Los escasos testimonios de estos últimos siglos, en relación con los de la época clásica, muestran que la influencia de la civilización romana sigue siendo importante en los siglos V al VII. La presencia de los bizantinos en la Bética debió contribuir a mantener las características básicas de esta civilización, no obstante la persistencia del elemento germánico. Presencia acentuada por el comercio de objetos de lujo de procedencia oriental. Y tan solo el dominio de la metalurgia por los godos pudo influir en la decoración de las piezas de uso cotidiano, proporcionándoles una singular belleza.

Fijémonos en un determinado tipo de piezas: las monedas, puesto que cabe identificar las numerosas acuñaciones de la ceca de Illiberis, sin duda una de las más activas. Consta que ya Recaredo I (586-601) acuñó moneda de oro de la ceca de Illiberis (*Illiberri*), entre otras, con su busto y los calificativos de *Pius* y de *Iustus*. También acuñaron moneda en Elvira con el calificativo de *Pius* que les aproximaba a la tradición romana, los reyes Viterico (603-610), Gundemaro (610-612), Sisebuto (612-621), Suintila (621-631), Iudila que se califica a sí mismo también de *Pius* sublevado en 632-633 contra Sisenando, el propio Sisenando (631-636), Tulga (639-642), Chindasvinto (642-653), Ervigio (680-687), Égica (687-702) y Witiza en vida de Égica (700-702). La mayor parte de estas monedas, cuya acuñación cesa a comienzos del siglo VIII en la ceca de

Illiberis, presentan efigies y leyendas parecidas<sup>9</sup>, y cabe considerarlas como pequeñas obras de arte, además de acreditar el papel económico desempeñado por la ciudad de Illiberis.

Acaso cabría discutir ahora los lugares de procedencia del oro y del bronce acuñados, y si ya las rutas transaharianas, que siglos después se harían imprescindibles, habían empezado a verter mineral en la España goda, o si los cursos de agua de la región granadina proporcionaban las pepitas de oro necesarias para las acuñaciones locales.

#### *Los vándalos y el nombre de Andalucía.*

Antes de pasar adelante, permítaseme una digresión sobre el nombre de Andalucía. Es bien sabido que los germanos vándalos, asdingos y silingos, después de saquear durante tres años las Galias, penetraron en Hispania a fines del año 409, con los suevos y los alanos (estos últimos iraníes germanizados) y que, después de recorrer y depredar el país durante otros dos años, en 411, se repartieron el territorio. La existencia de vías romanas en buen estado y con los miliarios todavía en pie, facilitó la rapidez de los movimientos de los grupos germánicos. Los vándalos silingos, con grupos alanos y asdingos asimilados, se establecieron finalmente en la provincia Bética, donde se consolidarían en 421<sup>10</sup>.

A juzgar por algunas fuentes posteriores, en particular musulmanas, la Bética recibiría su nuevo nombre de sus dominadores: Vandalousia, al-Andalus, tierra de vándalos, Andalucía. Reafirmados en sus nuevos

---

<sup>9</sup> Ver X. BARRAL: *La circulation des monnaies sueves et visigothiques*. Artemis Verlag (Beihefte der Francia, 4). Munchen, 1976. 220 pp. + 29 lams.

<sup>10</sup> Existe una síntesis ya clásica sobre los vándalos, la de LUDWIG SCHMIDT: *Geschichte der Wandalen*. Leipzig, 1901, refundida y reeditada en Munich, 1942, y traducida al francés por H. E. del Médico: *Histoire des Vandales*, París, 1953, y la del profesor CHRISTIAN COURTOIS: *Les Vandales et l'Afrique*. Ed. Flammarion. París, 1955. 462 pp. con excelente información.

dominios, los vándalos saquearon Cartagena y, en el año 426 lanzaron sus primeras expediciones a las Baleares y a Mauritania, conquistando la importante plaza de Sevilla y planeando la expansión por el Norte de Africa.

Desde Andalucía, pues, los vándalos inician sus expediciones marítimas por el Mediterráneo occidental que culminarían tres años después, en 429, con el paso al Africa menor romana, del grueso de su ejército, unos 15.000 guerreros, al mando de Genserico, sucesor Gunterico. Al decir de San Isidoro (en su *Historia de los vándalos*) Genserico "cruzó desde la costa de la provincia Bética a Mauritania y Africa con todos los vándalos y sus familias"<sup>11</sup>. Puede que el *todos* sea un tanto exagerado, pero ni siquiera en este supuesto, por testimonios posteriores, cabe considerar el abandono de Hispania por los vándalos como un hecho irreversible.

Al parecer los vándalos pasaron el Estrecho invitados por el conde de Africa, Bonifacio, con objeto de que le ayudaran a resistir el poder de la corte imperial, de la cual deseaba independizarse. El abandono de Andalucía por los vándalos, según Courtois, no se comprende, y menos en el momento en que se dió, mas que si implicaba la posesión de tierras más ricas: el granero del Imperio. Si los vándalos, con los restos de los alanos y con algunos suevos, pasaron al Africa Menor con sus familias, puede que lo hicieran unas 80.000 personas en total. Y, si eran tantos, precisarían de tiempo y de unos 500 barcos que, en viajes sucesivos, transportaban personas, bagajes y caballos. Es preciso recordar que hasta la segunda década del siglo V el pueblo de los vándalos no se había caracterizado por realizar grandes incursiones marítimas. Una vez atravesado el Estrecho, el avance hasta Hipona, por mar y por tierra, tardó casi un año y la ciudad, defendida por San Agustín al frente de la

---

<sup>11</sup> ISIDORO DE SEVILLA: *Las historias de los godos, vándalos y suevos*. Estudio, edición crítica y traducción de Cristóbal Rodríguez Alonso, León, 1975. 358 pp. Especialmente las páginas 288 a 309.



hueste urbana, resistió otros catorce meses antes de ser ocupada. Pero al fin, en agosto del año 431, Genserico la tomó y la convirtió en su primera capital africana. Cuatro años después, (en 435), el Imperio Romano de Occidente hubo de resignarse a legalizar el establecimiento de los vándalos en el Africa romana como federados. Desde entonces la presencia de los vándalos en las costas hispanas debió ser constante. Las Baleares, ocupadas en 455, permanecerían en su poder hasta el año 535. Es notorio que, en sucesivas campañas, saquearon Elche (456), Cartagena (456), Alicante (460)...

El tunecino Victor de Vita, en su *Historia de la persecución de la provincia africana*<sup>12</sup>, escrita hacia 488, cuenta que a raíz de la persecución desencadenada contra los católicos por Hunirico, hijo y sucesor de Genserico, entre los años 483 y 488, muchos súbditos suyos huyeron a España, muy probablemente a la Bética. Y, a partir del año 535, cuando las tropas bizantinas del general Belisario, por orden del emperador Justiniano, invadieron el reino vándalo del Norte de Africa para reincorporar su territorio al Imperio, otros muchos más emigraron a la Península, intensificándose aun más la emigración a España en los años 539-540 en que los bizantinos, dueños ya del reino norteafricano, decretaron la proscripción general de los vándalos arrianos<sup>13</sup>. Entre los años 483 y 540, por distintos motivos, hubo pues numerosos grupos de fugitivos vándalos o de sometidos a su dominio, que regresaron a la provincia Bética.

Si todos los vándalos y alanos habían emigrado, en efecto, de Hispania en 429 como quieren algunos autores --cosa improbable-- desde las últimas décadas del siglo V se debió de reiniciar una corriente migratoria de signo contrario (desde Africa a España), debida en buena

---

<sup>12</sup> CH. COURTOIS: *Victor de Vita et son oeuvre [Historia persecutionis africanæ]. Etude critique*. Alger, 1954, 111 pp. Otra edición en M.G.H. *Scriptores. Auctores Antiquissimi*, vol. III. Segunda edición de 1961.

<sup>13</sup> PROCOPIO DE CESAREA: *De bello vandalico*. Trads. parciales en PERCY N. URE: *Justiniano y su época*. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1963, 311 p.

parte a la intransigencia de la política religiosa de los últimos soberanos vándalos, volviendo muchos a la tierra Hispana y reforzando la población católica de la Bética.

Y es posible que sea a estos emigrados y a los expulsados de los años cuarenta del siglo VI que se deba el cambio del nombre de la Bética por el de Andalucía (al-Andalus) con el que conocerán esta región los árabes e islamitas que acudan a ella a comienzos del siglo VIII.

El anónimo geógrafo de Ravena nos dirá en el siglo IX que "el pueblo vándalo, vencido en Africa por Belisario, huyó a la patria gaditana y jamás regresó (a Africa)"<sup>14</sup>. La expresión "patria gaditana" parece recordar que los vándalos no habían olvidado su ascendencia hispana, aunque pueda parecer sorprendente que ni los suevos dieran su nombre a Galicia, ni los godos a España, en tanto que el pueblo vándalo lograría que su nombre perdurase en el topónimo, en lugar del de la antigua Bética (como el de los francos en Francia o el de los lombardos en Lombardía).

#### *La presencia de los bizantinos en la Bética.*

La flota bizantina enviada en ayuda de Atanagildo y dirigida por el patricio Liberio, parece ser que estableció su primera base de operaciones en las islas Baleares. Estas islas, junto con las de Cerdeña y Córcega, habían constituido (desde la primera mitad del siglo V) una provincia subordinada a un gobernador civil y militar que residía en Cerdeña. De ahí que, entre los obispos católicos exiliados a Cerdeña por los vándalos en los años de persecuciones de finales del siglo V, figuren tres de las Baleares: Macario de Menorca, Elías de Mallorca y Olipio de Ibiza. A ellos se refiere Victor de Vita en su *Historia de la persecución*

---

<sup>14</sup> GEÓGRAFO DE RAVENA: I,3 y III,11: *In qua gaditana patria gens Wandalarum, a Belisario devicta in Africam, fugit et nusquam comparuit*. Texto traducido por CH. COURTOIS: *Les Vandales et l'Afrique*, p. 355, nota 19.

*de la provincia africana*, escrita en Túnez hacia el año 488, entre otros obispos "sardos".

Una vez reconquistada por los bizantinos a los vándalos el Africa Menor, las islas, a partir del año 535, se fueron reintegrando al Imperio. Desde la base de las Baleares, en junio o julio del año 552 la flota imperial, al mando de Liberio, llegó a las costas de Hispania. Se discute si fue primero a Málaga, o a la desembocadura del Guadalquivir, para penetrar hasta Sevilla, donde los bizantinos se unirían a las tropas de Atanagildo y, en agosto o septiembre del mismo 552, infringieron la primera derrota al ejército de Ágila que se desplazaba de Mérida a Sevilla. Ágila resistió un par de años, en 553 y 554. Pero los godos continuaban desunidos y tan solo después de la muerte de Ágila, probablemente en marzo del año 555, sus seguidores se unieron a Atanagildo. Mientras tanto los bizantinos, dispuestos a quedarse, empezaban a ocupar una amplia zona defendible desde el mar, en Andalucía.

Atanagildo hubo de iniciar en el año 556 las luchas contra ellos. Pero, por entonces, las bases bizantinas en la Bética eran muy sólidas y se hallaban apoyadas por el sector católico. En la primavera del 556 los bizantinos recibieron nuevos refuerzos y, con ellos, conquistaron el puerto de Cartagena, que iban a convertir en capital, intensificando su tráfico con Oriente y expansionándose hasta Baza.

Se discute el ámbito que llegó a alcanzar en España el dominio bizantino. Comprendía, por lo menos, desde Cartagena hasta la desembocadura del Guadalete. Incluía Málaga y Baza y, entre otros núcleos notables, la ciudad de Sidonia (Medinasidonia, que recuperó Leovigildo en 572). Baza la perderían los bizantinos en 589. Puede que Córdoba fuese la primera capital. Écija, Cabra, Guadix y Granada parecen ser que pertenecieron a Bizancio también. Algunos señalan que el dominio bizantino debió de extenderse desde el Guadalquivir al Júcar, en una amplia zona de la Bética y de la Cartaginense que comprendería el territorio de Illiberis. Otros piensan que Ceuta se incluyó también.

Aunque la arqueología del período que se extiende del 555 al 629 dista mucho de haber desarrollado las posibilidades de estudio del mismo, se sabe que los bizantinos establecieron una línea de *castra*, o sea de núcleos fortificados, para defender la frontera interior de su territorio. Solo así, durante unos 70 años, un par de generaciones, Bizancio pudo mantener su dominio sobre buena parte de estas tierras que, en el primer tercio del siglo VII, acabaron por recuperarlas Sisebuto y Suintila.

Con sus posesiones los bizantinos organizaron la provincia de Hispania, que incluía a las islas Baleares. Ceuta pasó a pertenecer a la Mauritania Secunda. Centrada entre Málaga y Cartagena, la provincia bizantina de Hispania, a la muerte de Recaredo el año 601 ya no llegaría por el Norte mas allá de Sierra Nevada. Estaba gobernada por un *Magister militum Hispaniae*, jefe de las tropas y, a la vez, gobernador general del territorio en cuyas manos recaían la administración civil y la militar. Su categoría era idéntica a la de los gobernadores establecidos en Italia y en el Africa Menor. Cinco fueron los gobernadores que se sucedieron en la España bizantina y los cinco fueron patricios. Comenciolo y Cesario figuran entre ellos.

Cuando Cesario hizo las paces con Suintila, en el año 614, lo comunicó directamente al emperador Heraclio, instaurador del exarcado de Africa. La relación de la España bizantina con Constantinopla debió de ser regular, aunque haya dejado pocos testimonios. Se duda si la capital definitiva de la provincia fue Málaga o Cartagena. Ambos eran puertos de fácil comunicación. Se sabe que Comenciolo hizo reparar las murallas y las puertas de Cartagena. También es notorio que el emperador Justiniano estableció una ceca en España y que se acuñó sueldos de oro hasta el final del dominio en España.

El papa Gregorio Magno intervino en los problemas religiosos del dominio bizantino e incluso depuso a dos de sus obispos: Genaro de Málaga y Esteban (acaso de Illiberis y no de Guadix), enviándolos al exilio.

Las fronteras con el mundo visigodo tan solo estuvieron cerradas en épocas conflictivas, pero una relación económica, cultural y religiosa debió de existir a lo largo del período. Hubo relaciones entre arrianos y católicos y hubo un comercio de objetos artísticos procedente de Oriente, como los conocidos jarritos litúrgicos de bronce, incensarios y otras piezas notables de orfebrería. Mas el mundo de las relaciones culturales y artísticas entre Oriente y Occidente en este período es aún mal conocido. Se ha dicho que las dos iglesias excavadas de este dominio hispano: la de los Aljézares al Sur de Murcia, y la de San Pedro de Alcántara, no lejos de Málaga, reproducen modelos del Africa bizantina y no propiamente constantinopolitanos. Pero existen dudas acerca de la datación y atribución de otros monumentos no menos importantes como el de Gábía la Grande, en la zona de Granada. Y no son solo los monumentos, sino otros elementos más sencillos, como las cerámicas del período, los que requieren estudios serios, para puntualizar influencias y características.

Se sabe que Atanagildo, antes del año 565, hizo un pacto con Justiniano poniendo fin a los litigios y fijando las fronteras. Pero las relaciones entre visigodos y bizantinos no siempre fueron pacíficas. En el año 589 el patricio Comenciolo había hecho construir una doble muralla en Cartagena con elevadas torres de piedra, puertas y cámaras abovedadas. Luego, no consideraba que el peligro hubiese pasado. En tiempo de Recaredo fueron los bizantinos, quienes atacaron las posiciones godas; se ignora si debido a alguna provocación de éstas. En tiempo de Witerico los visigodos atacaron el territorio bizantino y Gundemaro lo volvió a atacar en 611. Pero, quien consiguió resultados más espectaculares, haciendo retroceder la frontera bizantina, fue el rey Sisebuto en sus dos campanas de los años 614 y 615, en las cuales atacó incluso algunas poblaciones fortificadas. Es posible que saqueara Málaga y destruyera algunas fortificaciones de Cartagena. Cuando Suintila subió al poder en el año 621 los bizantinos seguían ocupando la región costera, reducida en sucesivas

campañas, hasta que, al parecer en el año 629, los visigodos consiguieron ocupar las últimas fortalezas bizantinas, eliminando el enclave imperial<sup>15</sup>.

### *El mundo de las necrópolis.*

El hallazgo de las necrópolis de las Delicias y el Almendral, ambas de época visigoda, en el llano de Zafarraya (Ventas de Zafarraya y Alhama de Granada)<sup>16</sup> ha permitido en una excavación de urgencia, señalar tres períodos bien diferenciados en el poblamiento de la zona: el bajoimperial, el bizantino (552-625) y el de mayor germanización. Las campañas, realizadas en 1985 y 1986, revelan el uso de tumbas de lajas y cantos de piedra, de planta rectangular, reutilizadas y con ajuares (hebillas, broches, pulseras, pendientes, anillos, puñales, y vidrio y cerámica). Los muertos, enterrados en posición de decúbito supino y orientados S.E.-N.O con la cabeza al Oeste, corresponden a una civilización cristiana, de indudable relación con la necrópolis malagueña de Villanueva del Rosario, publicada en 1979<sup>17</sup>.

Estas necrópolis<sup>18</sup> y la del "Tesorillo", en Teba<sup>19</sup>, Málaga, entre

---

<sup>15</sup> L. A. GARCÍA MORENO: *Vándalos, visigodos y bizantinos en Granada (409-711)*. "Homenaje in meomoriám Agustín Díaz Toledo". Universidad de Granada. Granada, 1985, pp. 121-147.; R. SANZ: "La intervención bizantina en la España de Leovigildo", *Erytheia* (Madrid), núm 6 (1985), pp. 45-59.

<sup>16</sup> ISIDRO TORO MOYANO; MANUEL RAMOS LINAZA: "Excavación de urgencia en la necrópolis visigoda de las Delicias (Ventas de Zafarraya)". *Anuario Andaluz de Arqueología*, n. 3 (1985), pp. 143-149. IDEM: "Las necrópolis de las Delicias y el Almendral. Dos necrópolis visigodas en el llano de Zafarraya (Granada)". *Arqueología medieval Española. II Congreso*, Madrid, 1987, tomo II, pp. 385-394.

<sup>17</sup> E. LUQUE MORANO: "La necrópolis visigoda II de Villanueva del Rosario", *Mainake* (Málaga), núm. 1 (1979).

<sup>18</sup> M. D. FIGARES: "Hallazgo de una necrópolis visigoda en Ventas de Zafarraya (Granada)". *Revista de Arqueología*, Madrid, núm. 60 (1986), p. 64.

otras dadas a conocer en los últimos quince años, muestran las posibilidades de estudio que todavía ofrece la arqueología para el período visigodo y altomedieval. En el ejemplo del "Tesorillo", necrópolis abierta sobre las ruinas de una pequeña villa romana, se han descubierto unas veinte inhumaciones, en fosas limitas por lajas de caliza, o con paramentos de ladrillo, una de ellas con enlucido interior, otras de fosa limitada por muretes, y otra de fosa carente de límites laterales. Los muertos se enterraron, asimismo, en posición de decúbito supino, con los brazos en distinta posición y con ricos ajuares que recuerdan la influencia bizantina en la zona, todavía en el siglo VII.

#### *De Illiberis a Granada.*

Apenas si hemos hecho referencia, en este rápido repaso a la época goda, al núcleo urbano de Granada, no por considerar que deba identificarse con Illiberis o Elvira, sino por estimar que, aunque estuviera situada a unas "cuatro millas" de Illiberis (unos seis kilómetros y medio), en el período por nosotros recordado debió de ser poco más que un villorrio de reducidas proporciones.

La historiografía granadina, ya antes de que José Francisco de Luque publicara en 1858 su delicioso libro sobre *Granada y sus contornos*<sup>20</sup>, ha insistido en que era un pueblo muy antiguo, habitado por israelitas, llamado Garnatha al-Jahud, "Granada de los judíos", levantado en la actual colina de Torres Bermejas y en momentos de inseguridad o persecución para esta población considerada marginal, y protegido por

---

<sup>19</sup> E. SERRANO RAMOS; R. ATENCIA PAEZ: "La necrópolis de época visigoda del "Tesorillo"(Teba, Málaga)". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. [Huesca, 1985]*. Zaragoza, 1986, vol. II, pp. 279-296.

<sup>20</sup> JOSÉ FRANCISCO DE LUQUE: *Granada y sus contornos*. Editor Manuel Garrido. Granada, 1858, cap. III, pp. 16-17. Reimpresión: Ediciones El Albir. Barcelona, 1980, bajo el patrocinio de la Caja Provincial de Ahorros de Granada.

altos torreones. Según el mencionado autor fue Abdalasis, el hijo de Muza, quien después de ocupar Guadix y Baza, descendió a la tierra de Elvira. Los judíos de Granada, que habían sido hostigados por los godos, buscaron la protección de los nuevos ocupantes de la Península, quienes se limitarían a dejar una pequeña guarnición en el núcleo fortificado de Granada. La ocupación de la zona parece haber sido, pues, pacífica, por lo menos en los primeros momentos, sin que significara cambios esenciales, salvo que el papel rector de la ciudad abierta de Elvira o Illiberis, fue lentamente sustituido por la fortaleza de Granada.

Liutprando de Cremona, en su *Crónica*, escrita mediado el siglo X a requerimiento del obispo Tractemundo de Illiberis, amigo suyo de juventud, acompaña una carta recibida de este último (en torno del año 960) en que éste cuenta que la vida de la comunidad cristiana de Illiberis es "un combate constante", que han de luchar con los musulmanes de continuo y "mueren todos los días" (*quotidie morimur*).

La situación habría cambiado para entonces. Y era conflictiva en los días del Califato y en la zona de Granada<sup>21</sup>, aunque la comunidad cristiana de Elvira seguía viva todavía.

---

<sup>21</sup> M. RIU: *Algunas noticias de Toledo en la Crónica de Liutprando*. "Haciendo Historia. Homenaje al profesor Carlos Seco". Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1989, pp. 75-82. Especialmente p. 77.



## Iliberis / Ilibira: Cerámica califal y las producciones periféricas.

por G. Rosselló Bordoy

La problemática en torno a los orígenes de la cerámica califal no es tema nuevo y su análisis ha generado una copiosa bibliografía que abarca aspectos muy diversos, desde sus posibles antecedentes rastreables a través de prototipos chinos hasta sus derivaciones más tardías, incluso sin dejar de lado las pervivencias del sistema decorativo en alfares cristianos muy alejados en el tiempo de lo califal.

Los orígenes de la cerámica decorada en verde y manganeso han dado lugar a hipótesis muy diversas. Un monogenismo que deriva de la producción áulica de al-Zahrâ', defendido por Ocaña Jiménez<sup>1</sup> o bien un poligenismo matizado que, partiendo de los prototipos palatinos cordobeses, es imitado por obradores periféricos y desarrollado con plena independencia de los modelos oficiales, en especial a lo largo del siglo XI. Ocasión habrá de volver sobre este aspecto.

Sin embargo dentro de este campo de Agramante donde se han dirimido las hipótesis más variadas y contrapuestas las cerámicas halladas en el siglo pasado en Atarfe han pasado prácticamente desapercibidas.

La razón puede estribar en las mismas circunstancias del hallazgo, casual en un principio, y pese a la intervención oficial de la Comisión de Monumentos, sin una actuación científica coherente que en aquellos momentos no era factible desarrollar, pese a lo pormenorizado de la memoria publicada en 1888<sup>2</sup>.

Lo cierto es que las primeras cerámicas decoradas en verde y manganeso que se dieron a conocer fueron precisamente éstas halladas en Atarfe y que han venido recibiendo, desde la aparición de la

---

<sup>1</sup> Manuel Ocaña Jiménez: *El cufico hispano*, Madrid, 1970, 34-35.

<sup>2</sup> Manuel Gómez-Moreno González: *Medina Elvira*. Facsímil de la edición de 1888. Estudio preliminar y cuidado de la edición por Manuel Barrios Aguilera, Granada, 1986.

Memoria citada, el nombre de cerámicas de Ibbîra, sin poder determinar si realmente fueron manufacturadas o no en los talleres de Ibbîra.

Los hallazgos de Atarfe han llegado a nosotros gracias a dos trabajos fundamentales. El primerizo de Gómez Moreno, el padre (1888) que dio a conocer los descubrimientos casuales y la intervención de la Comisión de Monumentos y el de Joaquina Eguaras<sup>3</sup>, muy posterior que, en 1945, retomaba la investigación bajo nuevos criterios que permitían el replanteo de la cuestión.

Sin embargo estos trabajos, punto de partida de toda la investigación ulterior, no cristalizaron en un análisis completo, coherente, que atendiera tanto a aspectos formales como decorativos hasta que en 1990 Carlos Cano, siguiendo criterios estrictamente arqueológicos, publica el catálogo completo de los materiales de Atarfe<sup>4</sup>. Era un capítulo de su tesis doctoral, por mi dirigida, que defendería en 1992 en la Universidad de Granada<sup>5</sup>. Con este trabajo se conseguía por primera vez un estudio completo de aquellos materiales que encaraba el problema de un modo global, atendiendo a los aspectos formales del conjunto cerámico y sin dejar de lado los problemas estilísticos e iconográficos de la decoración.

Los restantes trabajos que conforman la bibliografía sobre el yacimiento no son más que referencias específicas a las piezas fundamentales del lote: el ataífor con tema antropomorfo, el del caballo, la redoma de las liebres y poco más.

En verdad, hasta la aparición de materiales similares hallados en las excavaciones de Madînat al-Zahrâ' no fue posible tener un término de comparación que fuera útil tanto para el aspecto puramente

---

<sup>3</sup> Joaquina Eguaras Ibáñez: "La cerámica de Elvira", *M. M. Arq. Prov.*, 6, Madrid, 1946, 73-77.

<sup>4</sup> Carlos Cano Piedra: "Estudio sistemático de la cerámica de Madînat Ibbîra", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, Granada, 1990, 25-68.

<sup>5</sup> Carlos Cano Piedra: *Cerámica hispanomusulmana sobre cubierta blanca*, Granada, 1992, 5 vols. (Tesis doctoral inédita).

formal de la vajilla, como para la temática decorativa<sup>6</sup>. Al-Zahrâ' además aportaba la posibilidad de situar en el tiempo estos ejemplares tan característicos aunque, en principio la periodicidad oscilara entre fundación de la ciudad palatina y su destrucción. Realmente en aquella época esta circunstancia suponía una precisión desmesurada, unos cien años aproximadamente, aunque no fuera tenida en cuenta.

Joaquina Eguaras utiliza el término de comparación por lo que respecta a los dos primeros supuestos, sin detenerse de modo específico en su cronología exacta, si bien destaca el parecido con ejemplares similares de al-Zahrâ'<sup>7</sup>.

De todos modos y de una manera tácita la cerámica de Ilbîra, a remolque de la producción palatina de al-Zahrâ' será considerada como obra califal, sin más y en definitiva el especial interés de los tres ejemplares más característicos hará que éstos sigan desempeñando un papel capital en la bibliografía sobre el arte decorativo andalusí, en detrimento del resto que apenas ha merecido el menor comentario.

Carlos Cano, el último que se ha adentrado en el tema, centra sus conclusiones en dos puntos: localización de la producción y cronología de la misma. Considero muy importante este trabajo, metodológicamente intachable. Aunque sea una publicación aun asequible, gracias a la cual podríamos obviar muchos aspectos, hay que reconocer que no ha tenido la difusión debida, por tanto insistir en algunas de las conclusiones de Cano es conveniente, pues se trata de un estudio que merece un análisis concienzudo y un comentario preciso a diversos aspectos. En el apartado de conclusiones textualmente dice así:

---

<sup>6</sup> Ricardo Velázquez Bosco: *Medina Azzahra y Almagro*, Madrid, 1912. Ricardo Velázquez Bosco: "Excavaciones en Medina Azzahra (Córdoba). Memoria sobre lo descubierto en dichas excavaciones", *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones*, 54, Madrid, 1923. JIMÉNEZ, RUIZ, CASTEJÓN HERNÁNDEZ: "Excavaciones en Medina Azzahra (Córdoba). Memoria de los trabajos realizados por la Comisión Delegado-Directora de los mismos", *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones*, 85, Madrid, 1926.

<sup>7</sup> Joaquina Eguaras Ibáñez: "La cerámica de Elvira", *M. M. Arq. Prov.*, 6, Madrid, 1946, 75.

La cerámica que hemos analizado y sistematizado [en páginas anteriores] es variada, de buena calidad y coincide en sus caracteres generales, con la recogida en otros yacimientos andalusíes. El estudio exhaustivo de este corpus y su comparación con las piezas de otras procedencias ha llevado a plantearnos algunas cuestiones amplias, a las que intentaremos dar respuesta en estas conclusiones: localización de la producción y cronología principalmente.

Por lo que respecta al lugar de fabricación, tradicionalmente se ha venido considerando la autoctonía, tesis que compartimos, aunque realizando algunas matizaciones. Efectivamente, resulta lógico pensar que un centro provincial como la ciudad de Ilbîra habría de contar entre su población con un sector artesanal dedicado a la manufacta del barro cocido; su producción habría de abastecer el mercado local o comarcal, e, incluso, podría introducirse en otros ámbitos más amplios que el de la propia provincia. La creencia en esta producción local viene avalada por pruebas materiales, como aquellos soportes de barro cocido (los atifles de nuestro inventario), destinados al interior del horno y que son piezas indiscutibles del utillaje del alfarero; estos atifles - y las manchas accidentales que hemos encontrado en ellos - nos demuestran el uso de la vitrificación y la presencia de los óxidos de cobre y manganeso entre las sales de plomo. Ahora bien, podemos entender que una cosa es la cerámica básicamente utilitaria, bizcochada o recubierta mediante sencillos sistemas de vidriado, normalmente carente de ornamentación, producto generalizado de casi todas las poblaciones, y otra cosa bien distinta es el conjunto de piezas de alta calidad ornamental que se decoran sobre engalba. Y actualmente no podemos demostrar que aquellas piezas decoradas sobre engalba (lo más atractivo del conjunto que hemos estudiado) aparecidas en Madînat Ilbîra, con magníficos diseños que documentan manos diestras y contactos culturales amplios, fueron producidas en la propia ciudad: en caso de pensar afirmativamente, concederíamos a los alfareros de Elvira (quizás con antecedentes cordobeses) una importancia equiparable a la que se reconoce a los alfareros de la capital de al-Andalus durante el califato; en caso contrario, no estaría fuera de lógica el considerar que estos productos de alto acabado son el fruto de aquellas relaciones comerciales que

unirían la capital del imperio con los principales centros provinciales. Para aclarar este dilema nos faltarían algunas pruebas decisivas que no hemos podido aportar en el presente estudio: análisis cuantitativos de las arcillas, que permitan identificar la procedencia de los barros, o secuencias arqueológicas claras, de las que actualmente carecemos<sup>8</sup>.

En síntesis no hay reparo alguno en el planteamiento expuesto. El lote de Atarfe aporta cerámicas de uso común y cerámicas decoradas, sin embargo desconocemos su encuadre topográfico y estratigráfico. A mi entender hay materiales que abarcan tal vez un amplio abanico temporal y precisamente la indudable existencia de atifles, aunque sea índice claro de alfares en el lugar, no permite extrapolar que allí se haya fabricado cerámica decorada, pues hay que tener en cuenta que el atifle es útil preciso para ahornar formas abiertas y en especial formas abiertas vidriadas, sean decoradas, sean únicamente recubiertas de vidrio impermeabilizante. En consecuencia sí podemos afirmar que en Atarfe o sus proximidades hubo alfares dedicados a la confección de formas abiertas, pero éstas, no necesariamente, tenían que estar decoradas pues tan abierto es un atifafor como una cazuela o un lebrillo con cubierta vidriada, sin decoración.

No tenemos análisis de los barros. Creo recordar que tampoco los tenemos por lo que respecta a Córdoba, al menos no tengo constancia de su publicación. Esta es una situación que necesita de una pronta actuación, pues sin la ayuda de tales análisis, hoy día andamos a tientas y si en otros momentos el andar a tientas produjo buenos resultados ya es hora de que la arqueología entre con pie firme en unas tecnologías que hasta ahora nos han estado vedadas.

En segundo lugar precisa de modo crítico el problema de la cronología:

Por lo que respecta al periodo en que esta cerámica se ejecuta, coincidimos con los planteamientos tradicionales, aquellos que se apoyan en noticias históricas reconocidas y aseguran que las piezas anteriormente analizadas pertenecen a la época califal. Cierto es que aún, a nivel general, siguen sin diferenciarse las producciones

---

<sup>8</sup> Carlos Cano Piedra: "Estudio sistemático de la cerámica de Madīnat Ilbīra", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, Granada, 1990, 41.

cerámicas del califato respecto a sus fases anterior (emirato) e inmediatamente posteriores (taifas), pero la decoración verde y morado sobre engalba y los evidentes parentescos de nuestra cerámica con la aparecida en Madīnat al-Zahrâ', centran nuestra producción en el siglo X; sabemos por otra parte, que la ciudad de Ilbīra no pervive más allá del segundo cuarto del siglo XI, en que pierde su papel de capital en favor de Granada: saqueada y casi destruída; habría de perder también sus alfares<sup>9</sup>.

Sobre el tema de la cronología insistiré más adelante. Ahora solo quiero puntualizar algunos aspectos muy concretos que considero ilustrativos para apoyar mis planteamientos.

La tipología del hallazgo de Atarfe es muy clara. A mi entender ofrece unos elementos perfectamente definibles como arcaicos enlazables con la producción califal del siglo X, mientras otros ejemplares pueden encuadrarse dentro de los límites del siglo XI. Esta secuencia queda bien definida a partir del perfil de las diferentes variantes de la serie atañfor Cano distingue entre atañfor de base anular, atañfor de base plana y atañfor de ala horizontal y base plana<sup>10</sup>.

Cronológicamente situaría estos especímenes del modo siguiente:

Base plana: enlazable con lo emiral y lo califal de al-Zahrâ'.

Ala horizontal y base plana: sumamente raro tanto en la producción califal como en la ulterior del período de taifas. ¿Se trata de un espécimen no andalusí, importado de alfares extra peninsulares?

Base anular: que respondería a un prototipo tardío de la producción califal, apenas documentado en al-Zahrâ', bien constatado en Atarfe y muy frecuente en la producción postcalifal periférica.

En el conjunto de materiales procedentes de Atarfe considero que resultaría inoperante establecer un análisis estadístico, pues la muestra analizable es en exceso reducida (tan solo 36 piezas componen la serie atañfor) y cabe obtener mejores resultados del estudio estilístico

---

<sup>9</sup> Carlos Cano Piedra: "Estudio sistemático de la cerámica de Madīnat Ilbīra", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, Granada, 1990, 41.

<sup>10</sup> Carlos Cano Piedra: "Estudio sistemático de la cerámica de Madīnat Ilbīra", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, Granada, 1990, 26-27.

de los temas decorativos. De todos modos no está de más hacerlo pues si atendemos a la proporción de piezas correspondientes a cada una de las variantes reseñadas observamos la secuencia siguiente:

base plana	15	=	41,66 %
ala horizontal	1	=	2,77 %
base anular	20	=	55,55 %

Es decir que tanto los ejemplares asignables al siglo X como los definidos como del XI aparecen en porcentajes sensiblemente análogos. La presencia de dos tipos esenciales en el conjunto de Iliberis nos plantea un interrogante: ¿Cual es la cronología de las cerámicas de al-Zahrâ'? Es conveniente recordar que de los materiales azahreños no hay constancia topográfica ni cronológica. A lo sumo, se ha dicho, que proceden de las atarjeas de la ciudad palatina, pero no hay constancia de niveles bien fechados.

¿A que momento de la vida de la ciudad corresponden los ataifores de base plana? ¿Y los pocos de repie anular?

De momento no lo sabemos. La epigrafía podría darnos un índice relativo si en la realidad el cufico de al-Zahrâ' es sincrónico del cufico monumental que, gracias a los trabajos de Ocaña tenemos bien fechado. es de suponer que sea así.

Aprovechar el testimonio epigráfico para datar una forma cerámica es posible, para ello sería preciso definir si las inscripciones en cufico simple se concentran en ataifores de base plana y si los textos escritos en cufico florido corresponden a piezas de repie anular. Si así fuera tendríamos un problema resuelto o en vías de solución. Desgraciadamente el estudio está por hacer. Es un bonito tema que sugiero a gente con ganas de trabajar en el doble campo de la forma de las cosas y de la epigrafía árabe.

Sí parece claro que los textos pintados en las cerámicas en verde y manganeso presenten unas variantes regionales bien claras. En al-Zahrâ' hay textos espontáneos, cufico simple y cufico florido. Algunos epígrafes en cufico arcaico lineal pueden parangonarse con textos norteafricanos. Ilibira no es rica en epigrafía, sin embargo lo es Benetússer, con textos en cufico florido de un abarrocamiento muy valenciano, de igual manera es bueno recordar que en la producción mallorquina no abunda lo epigráfico y se decanta más por lo geométri-

co. Pendientes de análisis, pues no se han publicado los productos de Zaragoza y Albarracín que han de corresponder a este período final de la cerámica califal.

La decoración de la vajilla procedente de Atarfe tiene como base la técnica que venimos denominando al verde y manganeso. No pienso entrar en su problemática. En fechas cercanas a nosotros tuvo lugar la exposición de Marsella que ha generado una publicación fundamental<sup>11</sup>, punto de partida para toda especulación posterior, que recoge la amplísima literatura que gira en torno a este sistema decorativo y por tanto me exime de repetir planteamientos hartamente debatidos. Pese a la identidad cromática entre estos materiales se pueden individualizar dos grupos que de momento distinguiré como estilo simple y estilo compuesto.

¿Cómo definiríamos ambos? Considero dentro de los límites del estilo simple aquellos temas siempre en verde y manganeso que ocupan una parte reducida del campo susceptible de generar decoración. Es decir amplio predominio del blanco de base sobre el verde y morado.

El estilo compuesto en cambio el tema decorativo tiende al *horror vacui*, con predominio de la policromía sobre el blanco de fondo. Tal vez esta clasificación sea esquemática en exceso, si bien considero que de momento puede resultar operativa.

Enlazar aspecto formal con tema decorativo puede ser útil. Si determinadas muestras decorativas simples coinciden con una forma específica nos sería posible extrapolar algunas conclusiones.

En efecto el tipo que Carlos Cano define como ataífor de base plana, forma que de modo esencial encontramos en la cerámica califal producida en al-Zahrâ' parece coincidir con la decoración que definimos como simple. ¿Se trata de exportaciones cordobesas hacia la periferia? ¿Se confirma así la hipótesis de Ocaña Jiménez?

En cambio el ataífor de base anular y borde exvasado que, abunda algo más entre los materiales de Atarfe es prácticamente desconocido en al-Zahrâ'. Ahora bien ¿una diferencia de cuatro ejemplares

---

<sup>11</sup> Gabrielle Demians d'Archimbaud et alii: *Le vert et le brun. De Kairouan a Avignon. Céramiques du X au XV siècle*, Marseille, 1995.



podemos considerarla ilustrativa?. Pese a su ausencia en al-Zahrâ' vemos que es una forma bien constatada en muchos otros puntos de la periferia andalusí llegando su presencia hasta la lejana Mallorca. ¿Coincide la decoración compleja con esta forma de base anular?.

Me atrevería a dar una respuesta afirmativa, aunque el interés de mi investigación no gire en torno a líneas de importación - exportación de productos cerámicos sino más bien sobre centros productores que por razones determinadas, sin duda no comerciales, han mantenido una relación indudable con los alfares áulicos cordobeses.

En consecuencia quisiera centrarme en el problema de los orígenes de la cerámica califal, sus imitaciones y el porqué de las mismas.

En trabajos relativamente recientes se han formulado una serie de afirmaciones taxativas sobre el carácter simbólico de la cerámica en verde y manganeso califal<sup>12</sup>. Afirmaciones, no planteamientos hipotéticos cuando en estricta técnica arqueológica es más honrado suponer que afirmar, al menos para ser coherentes en aquellos aspectos que en nuestra *inocencia propia de un convencido protagonista*<sup>13</sup> tenemos plena constancia de nuestras limitaciones y de las posibilidades a que nos constriñe nuestra técnica investigadora.

La técnica del vidriado responde a unas necesidades mínimamente profilácticas, de modo que la cubierta vítrea, tanto en formas cerradas como abiertas, es necesaria para facilitar la conservación de los alimentos y la vez impedir la contaminación de los contenedores. Sin duda el vidriado en época islámica es un fenómeno generalizado que llega a al-Andalus por contacto, por difusión. Se extiende desde Oriente hasta Occidente y esta extensión se realiza en un plazo relativamente corto. La superficie vidriada de contenedores y piezas de servicio comporta una serie de ventajas: limpieza, en especial;

---

<sup>12</sup> Miquel Barceló Perelló: "Al-mulk, el verde y el blanco, la vajilla califal omeya de Madīnat al-Zahrâ'", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, 1993, 291-299.

<sup>13</sup> Miquel Barceló Perelló: *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado omeya en al-Andalus*, Jaén, 1997.

durabilidad, tal vez y sin lugar a dudas una especial valoración de carácter estético que se consigue alterando la composición de las sustancias vitrificantes en busca de una policromía mas agradable a la vista que la monótona coloración de los productos cerámicos de la antigüedad tardía. Si de la combinación cromática se pueden inferir aspectos propagandísticos es otra historia. No hay duda en cuanto a la valoración del verde y el blanco, según propone M. Barceló<sup>14</sup>. Ahora bien en la combinación verde-blanco no podemos dejar de lado olímpicamente el negro de manganeso<sup>15</sup>. Insistir sobre ello supondría enzarzarnos en una prolija disertación que no hace al caso.

La llamada cerámica de Ibbira presenta graves problemas de interpretación por cuanto no podemos adscribir su temática decorativa dentro de uno de los estilos expuestos. En líneas muy generales cabe pensar en el estilo complejo, aunque algunos ejemplares puedan ser considerados del estilo contrapuesto. Estas diferencias permiten apuntar la posibilidad de que en el lote hallado en Atarfe existan piezas procedentes de diversos lugares de producción, así como los materiales recogidos en 1888 procedieran de niveles estratigráficos diferentes que no fueron detectados en aquel entonces y que ahora es imposible discernir dadas las referencias que han llegado a nosotros.

¿Hay posibilidad de determinar estos aspectos?

Podemos intentarlo a partir de un análisis comparativo en el que entren tanto los aspectos formales como los temas decorativos. Desde el punto de vista formal parece claro que el atafor de base plana es una forma característica de la producción de al-Zahrâ'. Según Escudero Aranda<sup>16</sup> supone el 83 % de las formas abiertas, mientras

---

<sup>14</sup> Miquel Barceló Perelló: "Al-mulk, el verde y el blanco, la vajilla califal omeya de Madinat al-Zahrâ'", *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Granada, 1993, 291-299.

<sup>15</sup> G. Rosselló Bordoy: "La céramique verte et brun en al-Andalus du X au XIII siècle", *Le vert et le brun. De Kairouan a Avignon. Céramiques du X au XV siècle*, Marseille, 1995, 105-115.

<sup>16</sup> José Escudero Aranda: "La cerámica decorada en 'verde y manganeso' de Madinat al-Zahrâ'", *Cuadernos de Madinat al-Zahrâ'*, 2, Córdoba, 1988-1990, 127-161.

que los restantes tipos, tanto el de repie anular como el de ala horizontal apenas alcanzan un 5,72 % y 5,25 % respectivamente. La base plana no existe en Benetússer y es muy rara en Mallorca, hasta el punto que me atrevería a afirmar que los atafiores de base plana hallados en la isla corresponden al período emiral o a lo sumo a los primeros momentos de la producción califal. El atafior de Can Oms, decorado en melado y manganeso, hallado en Palma apareció en un pozo sobre niveles bien datados hacia el 940<sup>17</sup>. No podemos aducir el ejemplo de Setefilla pues la mayoría de las piezas decoradas de aquel lugar carecen de base, aunque por otros caracteres formales parece que los atafiores de base plana apenas están representados<sup>18</sup>. Entre las formas abiertas recogidas por Cano los porcentajes, pese a la escasa fiabilidad que puede ofrecer una muestra tan reducida, son los siguientes:

ala horizontal:	2,77 %
base plana	41,66 %
base anular	55,55 %

¿Cabe establecer una identidad forma - lugar de producción?  
¿ Está relacionada la forma con la cronología? Mi respuesta es afirmativa. El atafior de ala horizontal podría ser un elemento extraño a la producción andalusí, lo que noi impide su imitación en casos esporádicos. El atafior de base plana es casi exclusivo de la producción de al-Zahra, encontrándose como se puede apreciar entre los materiales de Ilbira. Por lo que respecta a los atafiores de base anular creo que serían un producto característico de los alfares que proliferaron en la periferia de al-Andalus, a modo de evolución de un tipo cerámico que tendrá una amplia difusión hasta avanzado el siglo XI y con una muy escasa incidencia entre los materiales califales de al-Zahrâ'.

En este sentido observamos como los temas decorativos utilizados en las cerámicas de base plana de Ilbîra pueden considerarse

---

<sup>17</sup> Referencia inédita que debo a la Dra. Riera Frau directora de la excavación de aquel lugar.

<sup>18</sup> Helena Kirchner: *Étude des céramiques islamiques de Shadfillah (Setefilla, Lora del Río, Séville)*, Lyon, 1990.

dentro del estilo simple y sus paralelos cabe encontrarlos entre la amplia variedad de temas de al-Zahrâ'.

En cambio los ataifores con temas figurativos tales como el ataifor con figura humana y el del caballo con ave en la grupa son temas característicos de la producción cordobesa que conocemos a través de fragmentos. En el ataifor del halconero (?) y el ave parece que hay un nombre propio escrito en el fondo de la pieza. Este detalle es muy característico de la producción palatina y no lo constatamos en otros lugares.

No podríamos afirmar lo mismo de la redoma de las liebres. Recordemos que la liebre del ataifor hallado en Mallorca y, desgraciadamente, robado del Museo hace unos pocos años, fue identificada como obra de Ibbîra, identificación que sigo manteniendo.

En síntesis podríamos plantear una hipótesis centrada en la conexión forma - lugar de producción que en el caso de Atarfe significaría:

ataifor de base plana	producto de al-Zahrâ'
ataifor de repie anular	producto periférico

Una revisión de las diferentes formas halladas en puntos diversos de al-Andalus parece confirmar que los ataifores de repie anular son producto característico de los alfares periféricos y posiblemente su cronología sea ligeramente más moderna que los de base plana. Las circunstancias históricas que documentan el abandono de Ibbîra pueden precisar esta cronología que, a lo sumo, podría retrasarse hasta mediados del siglo XI, en este caso concreto mientras que en otros puntos de la geografía andalusí la persistencia de las técnicas en verde y manganeso pudo prolongarse mucho más. Este sería el caso de Mallorca, donde las últimas intervenciones en el casco urbano de la que fue Madîna Mayûrqa<sup>19</sup> nos permiten documentar la destrucción de alfares hacia 1114-115 cuando la razzia pisano-catalana puso fin al estado taifa independiente, que tuvo una corta vigencia política, entre

---

<sup>19</sup> Resultados obtenidos en la excavación de la Sala Capitular del monasterio de Santa Clara (en prensa) y en intervenciones de urgencia en el barrio de la Calatrava (inéditas).

la caída de Denia en manos de los Banû Hûd y la incorporación de las Islas Orientales de al-Andalus a la órbita almorávide (1077-1115).

La fabricación periférica de cerámicas a la manera de al-Zahrâ' está hoy fuera de toda duda. A nivel arqueológico sería preciso determinar donde y cuando se han producido estas imitaciones locales. Algo hay hecho sobre el tema desde los primeros intentos de André Bazzana<sup>20</sup> y Fernando Valdés<sup>21</sup>, los más recientes de Retuerce y Zozaya<sup>22</sup> hasta los catálogos individualizados de zonas muy concretas como Benetússer<sup>23</sup>, Denia<sup>24</sup>, Ilbîra<sup>25</sup> y Setefilla<sup>26</sup>. Quedan por estudiar puntos muy importantes tales como Málaga, en especial la desconocida producción del siglo XI de la que nada sabemos y en especial ante la propuesta generada por determinados análisis de pastas que indican que la composición de los barros propia de las cerámicas que hasta el presente habíamos considerado de Qayrawân<sup>27</sup>, en realidad han de proceder de la zona malagueña.

---

<sup>20</sup> André Bazzana et alii: *La cerámica islámica de la ciudad de Valencia*, Valencia, 1983-1990.

<sup>21</sup> Fernando Valdés Fernández: "La cerámica del tipo verde y manganeso: aparición, difusión y primeras influencias". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca, 1985, Zaragoza, 1986, IV, 269-281.

<sup>22</sup> Manuel Retuerce, Juan Zozaya: "Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos", *La cerámica medievale nel Mediterraneo Occidentale*. Siena - Faenza, 1984, Firenze, 1986, 69-112.

<sup>23</sup> Felisa Escriba: *La cerámica califal de Benetússer*, Valencia, 1990.

<sup>24</sup> José Antonio Gisbert et alii: *La cerámica de Daniya - Denia - Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII - XIII*, Valencia, 1992.

<sup>25</sup> Carlos Cano Piedra: "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbîra", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, Granada, 25-68.

<sup>26</sup> Helena Kirchner: *Étude des céramiques islamiques de Shadfillah (Setefilla, Lora del Río, Séville)*, Lyon, 1990.

<sup>27</sup> G. Rosselló Bordoy: "Vuelan las hijas de la mar, las naves (Consideraciones sobre Denia y las islas orientales de al-Andalus, sus cerámicas y otras cosas)", *La cerámica de Daniya - Denia - Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII - XIII*, 7-16.

Esta es una novedad de difícil credibilidad basada en una información mineralógica que, en sentido estricto debemos aceptar, aunque tal aceptación destruya planteamientos anteriores. El estado de la cuestión puede establecerse del modo siguiente:

1º Los ataifores con decoración figurativa correspondientes al tipo IIa de mi clasificación se conocen a partir del ataifor del jinete hallado en Sabra Mansûrîya (Qayrawân) y del ataifor de los tres leones, también de la zona de Qayrawân<sup>28</sup>. Diferentes ejemplares aparecidos en las iglesias de Pisa<sup>29</sup>, así como el ataifor del califa sedente encontrado en la Almudayna de Mallorca<sup>30</sup>, el ataifor de la nave aparecido en Denia<sup>31</sup> y el ataifor con escena de caza de la alcazaba de Mértola<sup>32</sup>.

2º En base a motivos estilísticos, en especial el predominio de zonas reticuladas, muy características de la decoración norteafricana y en la abundancia de piezas y fragmentos en aquella zona se ha venido considerando este tipo de cerámica como tunecina. Posiblemente de manera tácita y sin un análisis más profundo. El tipo de pasta, sin embargo, no puede parangonarse con los barros que constituyen las producciones califales ni postcalifales en verde y manganeso que conocemos hasta ahora realizadas en al-Andalus, aunque si se puede observar una cierta identidad con pastas de la producción malagueña de época nazarí. Al menos a partir de una comparación puramente visual.

3º Todas las piezas descritas corresponden a un mismo tipo formal: el II ay la calidad del barro, amarillento-rojizo, y la textura superficial del barniz, son idénticas.

---

<sup>28</sup> Abdelaziz Daoutlati et alii: *Les couleurs de la Tunisie*, París, 1995.

<sup>29</sup> Graziella Berti, Liana Tongiorgi: *I bacini ceramici medievali delle chiese di Pisa*, Roma, 1981.

<sup>30</sup> G. Rosselló Bordoy: "Un ataifor norteafricano: un ensayo de interpretación iconográfica", *Sharq al-Andalus*, 2, Alicante, 1985, 191-205.

<sup>31</sup> José Antonio Gisbert et alii: *La cerámica de Daniya - Denia - Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII - XIII*, Valencia, 1992.

<sup>32</sup> Claudio Torres: *Cerámica Islámica Portuguesa*, Mértola, 1987.

4º Análisis mineralógicos indican que esta atribución norteafricana es incorrecta, pues la composición de las pastas no coincide con las características geológicas de las arcillas norteafricanas. Cabe buscar paralelos arcillosos o bien en Calabria o bien en la región de Málaga.

5º En Calabria no se ha constatado la existencia de alfares en esta época. La producción malagueña en cambio que conocemos bien a partir de las cerámicas de cuerda seca parcial, hasta la fecha no ha proporcionado ningún ejemplar que podamos adscribir a este tipo formal, a este tipo de decoración ni siquiera a este tipo de pasta, ni tan solo hay constancia de la fabricación de objetos cerámicos a lo largo de los siglos X e inicios del XI, momento en que se puede situar la confección de estas cerámicas.

Queda abierto el interrogante.

Si importante ha sido constatar la existencia de un centro productor inicial y centros productores periféricos que siguen las directrices del primero considero más interesante intentar averiguar el porqué de estas elaboraciones a la manera de al-Zahrâ'. Hipótesis no faltan.

Recordemos brevemente la teoría expuesta por Manuel Ocaña Jiménez, tal vez el mejor conocedor de la cerámica de al-Zahrâ' antes de que, a nivel arqueológico, se iniciaran los estudios actuales:

Para cerrar esta serie se ha elegido la inscripción que figura en un plato de los muchos hallados en Madînat al-Zahrâ' con decoración epigráfica. Está constituida por un solo vocablo - baraka - cuyas trazas se remataron, sin excepción, con motivos vegetales ampliamente desarrollados; pero quien las dibujó supo atinar con la altura exacta que las mismas necesitaban para que la aparente pesantez de los ápices quedase convenientemente contrarrestada [...] para conseguir una composición equilibrada y armónica a costa de incurrir en licencia epigráfica, y el resultado fue un diseño pleno de elegancia y con gran fuerza decorativa. Y, prácticamente, esta inscripción puede ser considerada tan oficial como las anteriores, aunque el plato que la ostenta pertenezca a ese tipo de loza que se ha convenido en denominar "loza de Elvira" sin ningún fundamento, porque lo cierto es que tal cerámica se fabricó en Madînat al-Zahrâ' y, más concretamente, en

la Dar al-Sina'a califal instalada en ella, como lo avalan ciertas firmas que aparecen en los restos de vajilla encontrados: unas son de siervos o eunucos -Watîq, Nâsir, Rasîq, etc.-; otras, de muchachas de la misma condición social que la propia al-Zahra' -Baraka al-Yâriya, Yasamîn al-Yâriya, etc.-, y todas, de individuos pertenecientes al círculo familiar del Califa y dedicados, más por entretenimiento que por obligación tal vez, a la fabricación de estos elementos de ajuar en el aludido centro artesano, donde, como se sabe, también se cultivaban otras artes suntuarias: eboraria, tapicería, bordado, metalistería, etcétera<sup>33</sup>.

La vajilla palatina sería, siempre según Ocaña, regalo del califa a los walfes que al ser nombrados para cumplir su función en las marcas periféricas se incorporarían a su destino con una vajilla califal como obsequio del soberano. De ahí la creencia firmemente expuesta de la adscripción a al-Zahrâ' de los primeros hallazgos de Balaguer<sup>34</sup>.

Hoy no podemos aceptar que todo el verde y manganeso califal sea de procedencia azahreña. Las diferencias estilísticas son patentes y las variantes formales, como se ha indicado nos permiten establecer una diferenciación morfológica según el lugar de manufactura.

Considero más congruente buscar otras razones para explicar la proliferación de alfares periféricos, posiblemente ya en época califal, aunque sea a partir de la caída del califato y la constitución de las primeras taifas cuando desarrollen especial actividad productora. Sería el momento en el que sus gobernantes en un intento de legitimación de su nuevo *status* político, intentan fundamentar su poder en lo que se ha venido a llamar la ficción califal, la necesidad de apoyarse en un miembro de la familia omeya para obtener una legitimidad política que afiance el nuevo estado. Esta ficción califal daría origen a la necesidad de plasmarla en un elemento tangible que sería, sin lugar a dudas, la vajilla en verde y manganeso a la manera de al-Zahrâ'.

---

<sup>33</sup> Manuel Ocaña Jiménez: *El cívico hispano y su evolución*, Madrid, 1970, 34-35.

<sup>34</sup> Luis Díez-Coronel Montull: *La alcazaba de Balaguer y su palacio árabe del siglo XI*, Lérida, 1969. Dorothea Duda: "Keramik und Glassfunde auf der Burg von Balaguer, en Christian Ewert: *Islamische Funde in Balaguer*, Berlin, 1971, 2521-268.



Conocemos relativamente bien tales productos, con características formales y estilísticas harto diferenciadas hechas de acuerdo con esta moda y hallados en puntos muy diversos de la geografía andalusí: Bobastro, Mesas de Asta, Balaguer, Mallorca, Benetússer, Valencia, Setefilla, Denia, Albarracín y tantos otros pendientes de estudio. De todos ellos Ilbîra, a través del descubrimiento más que centenario de Atarfe fue el inicio y en cierto modo llegó a suplantar con el nombre genérico de loza de Ilbîra los verdaderos orígenes de la producción califal.

## TESTIMONIOS DE LA CULTURA MATERIAL DE LA ILIBERRI IBERO-ROMANA

*Manuel Sotomayor.*

Dieciséis siglos antes de que los zirfes construyesen las grandiosas murallas que todavía hoy contemplamos en el Albaicín, la colina sobre la que se asienta este núcleo originario de Granada era ya un recinto fuertemente amurallado en el que habitaba una población perteneciente, por lo menos, al horizonte cultural llamado protoibérico (siglos VII-VI a. Cr.).

En varios de los cortes realizados en diferentes campañas de excavaciones arqueológicas precisamente junto a las murallas zirfes antes mencionadas, muy cerca de la puerta conocida popularmente como «el Arco de las Pesas», se han recogido, bien localizados estratigráficamente, abundantes fragmentos de cerámica inconfundiblemente pertenecientes al horizonte protoibérico: desde vasos de 'cerámica gris' con fondo ligeramente rehundido, o grandes fuentes con fondo plano, o con pared carenada, en todo semejantes a los hallados en el 'Cerro de los Infantes'<sup>1</sup>, hasta pequeñas vasijas carenadas de 'paredes finas', a mano, algunas de ellas con retícula, y fragmentos de ánforas de hombro marcado, o vasijas polícromas de asas geminadas, así como de cuello con baquetón, que cuentan también con buenos paralelos en el mismo Cerro de los Infantes<sup>2</sup>.

---

**Cf. M. SOTOMAYOR - A. SOLA - C. CHOCLÁN, *Los más antiguos vestigios de la Granada Ibero-romana y árabe, Granada 1984.***

**Cf. M. ROCA ROUMENS - M<sup>a</sup> A. MORENO ONORATO - R. LIZCANO PRESTEL, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada, Granada 1988.* He hablado más arriba de una población perteneciente al menos al horizonte protoibérico, porque también se han hallado**

Si esto sucede en el extremo norte de la Alcazaba Cadima, lo mismo volvemos a encontrar en el extremo sureste. Fragmentos de cerámica protoibérica aparecieron con motivo de las perforaciones realizadas hace pocos años para la construcción de un ambulatorio situado en la plaza del Cementerio de S. Nicolás y calle de la Charca. Un solar situado en la esquina formada por las calles María la Miel y Nueva de S. Nicolás, ha proporcionado también cerámica protoibérica y aun restos muy destruidos de posibles viviendas de planta cuadrada, con utilización de adobes en su construcción<sup>3</sup>.

La misma clase de cerámica ha vuelto a aparecer en las excavaciones que se realizan en el solar destinado para la construcción de una mezquita, tras la iglesia de S. Nicolás<sup>4</sup>. Pero es aquí, precisamente, donde ha tenido lugar el descubrimiento más importante relacionado con los orígenes de nuestra ciudad. Los trabajos de excavación apenas han acabado, su estudio a fondo y correspondiente publicación científica, como es lógico, todavía no ha podido tener lugar, y sería, por tanto, un abuso por mi parte descender a detalles que solamente los que tan acertadamente han dirigido las excavaciones tienen derecho a dar a conocer. Me limito, por tanto, a mencionar algo que es ya público y está bien a la vista: el impresionante lienzo de muralla protoibérica, verdadero monumento arquitectónico de Granada y, sin duda, el más antiguo de los muchos con que cuenta nuestra ciudad, puesto que hay que datarlo a finales del siglo VII o principios del VI a.Cr. Las partes detectadas de la muralla suponen un trazado de unos 65 a 70 m. que protegen el flanco nordeste de la

---

**restos, aunque menos abundantes, de cerámica pre-ibérica que puede datarse en el siglo VIII a.Cr.**

**Cf. M. ROCA ROUMENS - M<sup>a</sup> A. MORENO ONORATO - R. LIZCANO PRESTEL, o. c., p.59.**

**Las excavaciones las realiza el Proyecto de Arqueología Urbana de la Universidad de Granada, bajo la dirección de Pablo Casado.**

ciudad, con un recorrido paralelo en cierto modo a la calle Horno de San Agustín y a la iglesia colegial del Salvador, que se contempla desde ella al otro lado del barranco que les separa. A continuación, la muralla, siguiendo el mismo límite del desnivel, gira hacia el sur y hacia el oeste, con un trazado paralelo a la Cuesta de las Cabras, aunque en esta parte se halla mucho más destruida. En la primera parte del trazado<sup>5</sup>, el lienzo excavado y hoy visible mide 29 m. de longitud y unos 4,5 m. de altura media. El espesor medio de la muralla es de 6 m. Sus dimensiones, pues, su buen estado de conservación y la peculiaridad de su técnica constructiva, aparte de su gran antigüedad, hacen que esta reliquia arqueológica pueda ser admirada como auténtico monumento aun por los no iniciados en la arqueología. Una vez consolidado y debidamente acondicionado el entorno para su contemplación, será uno de los monumentos que habrá que incluir ineludiblemente en las visitas turísticas de Granada; visita turística que, además, no necesitará del previo establecimiento de complicadas rutas, puesto que la muralla se halla junto a uno de los lugares granadinos de mayor concentración de turistas, como es la plaza y mirador de San Nicolás. El monumento es sencillamente impresionante. Desde el punto de vista de nuestra historia es un monumento que nos sitúa en los orígenes mismos del Albaicín y de Granada. Todo esto, sin embargo, en las actuales circunstancias, no es suficiente para estar tranquilos de que su conservación esté garantizada. Por lo pronto, cuando apenas han terminado las excavaciones, los restos hallados están ya amenazados por las incursiones de niños o jóvenes que campan por sus respetos en el yacimiento y lo toman como objeto de juego o de diversión. Si logra superar esta primera fase de acoso, habrá que esperar que se decida y se mantenga la decisión de integrarlo sano y salvo en el conjunto de edificaciones relacionadas con la mezquita que se pretende construir en ese solar. Su conservación es bien factible, tanto más cuanto que, por su situación,

---

**Agradezco al director de las excavaciones antes citado que me haya facilitado estas medidas.**

queda casi completamente al margen del edificio proyectado. A mi juicio, la destrucción de tan importante monumento sería uno de los mayores atropellos cometidos contra nuestro patrimonio cultural, solamente comparable a los que se cometieron en tiempos que hemos de suponer ya superados, cuando se derribaban sin ningún miramiento las murallas medievales granadinas para una expansión de la ciudad que no se supo conjugar con el respeto debido a nuestra historia. Creo que es ésta ocasión oportuna para insistir en la necesidad de proteger ya desde ahora, y consolidar y salvar después para siempre nuestro más antiguo monumento arquitectónico, antes de que unos hechos consumados nos proporcionen la desagradable sorpresa de verlos destrozados o desaparecidos, sin ni siquiera haber sido conocidos por la ciudad.

Conocemos restos aislados de la época del ibérico pleno, que testimonian la existencia de dos necrópolis de este período, ligadas a la ciudad asentada en la colina de lo que hoy llamamos el Albaicín: una hacia el sur, en la colina del Mauror, y otra hacia el norte, cerca del Mirador de Rolando.

De la primera solamente conocemos la existencia de dos urnas funerarias, que D. Manuel Gómez-Moreno consideró romanas<sup>6</sup>; pero una de las urnas se conserva todavía en el Museo Arqueológico Provincial y, tanto por su perfil como por su decoración, es claro que pertenece a la época ibérica clásica. Por lo que se refiere a la necrópolis del Mirador de Rolando, el mismo Gómez-Moreno, en el mismo lugar citado, recoge noticias sobre la existencia de una necrópolis romana «a poca distancia del Mirador», que podría significar la pervivencia de la de época ibérica, conocida gracias al material aparecido en las zanjas abiertas para los cimientos de un edificio cercano, que se amplió en 1963. Publicó estos materiales A.

---

**M. GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ, *Monumentos romanos y visigóticos de Granada, Granada 1889, p. 26.***

Arribas<sup>7</sup>, y constituyen un amplio repertorio propio de los ajuares característicos en las sepulturas bastetanas, oretanas y mastienas. El material había sido recogido sin ningún método, y al museo llegó mezclado, ignorándose de qué sepultura procedía cada uno de ellos. Esto no obstante, tanto en los objetos de hierro (falcatas, soliferra, espadas, puntas de lanza) como en los de bronce (jarro, brasero y mango de simpulum) y en la cerámica (vasos de cuello alto, vasitos de ofrenda, pateras) hay ejemplares fechables en los siglos V y IV a. Cr. El siglo V a. Cr. además, está bien testimoniado por la presencia en el ajuar de un *kylix* ático de figuras rojas. Otros, en cambio, pueden pertenecer al siglo III y aun al II a. Cr., lo que confirmaría la continuidad de la misma necrópolis en época romana<sup>8</sup>.

Cerámicas pertenecientes a los siglos V, IV, III y II a. Cr., halladas en las ya citadas excavaciones junto a las murallas ziríes («Carmen de la Muralla»)<sup>9</sup> aseguran la continuidad de la ciudad ibérica

---

**A. ARRIBAS, «La necrópolis bastetana del Mirador de Rolando (Granada)», *Pyrenae* 3, 1967, pp. 67-105. Los materiales se conservan en el Museo Arqueológico Provincial.**

**Véase un buen resumen en: F. MOLINA GONZÁLEZ, «Prehistoria», en *Historia de Granada I, De las primeras culturas al Islam, Granada 1983, pp. 128-131.***

**Platos con borde engrosado y pintado en su parte superior con una banda estrecha de color pardo, vasijas globulares con cuello ligeramente estrangulado y borde vuelto, banda rojiza junto al arranque del cuello y trazos cortos y transversales de pintura negra en el labio, cazuelas con carena muy cerca de la boca con labio decorado en rojo claro con trazos cortos y transversales**

en la zona de la Alcazaba Cadima, que no se interrumpe con la llegada de los romanos, como veremos enseguida.

\* \* \*

A la ciudad ibérica que hallaron en la colina del Albaicín, los romanos le pusieron el nombre de *FLORENTIA*. Lo sabemos porque existen monedas de esta ciudad con esa leyenda en alfabeto latino, acuñadas siguiendo el sistema romano sextantal, y que pueden fecharse entre los años 206 y 195 a.Cr.<sup>10</sup> Monedas con esta misma leyenda han aparecido en un solar de la Placeta de S. José, en el Albaicín, en excavaciones arqueológicas de urgencia, realizadas en 1993, bajo la dirección de A. Burgos Juárez y A. Moreno Onorato. Sobre los restos de un estrato en el que aparecen fragmentos de cerámica ibérica y ática de barniz negro (siglo IV a. Cr.), se ha podido observar en este solar otro estrato correspondiente a una fase de época ibérica tardía y romana republicana, y en este último han aparecido las monedas con la leyenda de *FLORENTIA*. Los excavadores, en el informe sucinto, redactado antes del estudio detenido de los datos proporcionados por la excavación, muestran alguna cautela al

---

**de pintura pardo oscuro en el labio, fragmentos con decoración en forma de estrella, fragmentos de grueso espesor, con franjas anchas en rojo vinoso con filete negro, semicírculos y sectores de círculos concéntricos y meandros, en rojo, copas-lucernas, etc. Cf. M. SOTOMAYOR-A. SOLA - C. CHOCLÁN, o.c., pp.26-27.**

**Cf. L. VILLARONGA, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona 1979, pp. 121-122. V. a. M. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, *El Municipium Florentinum Iliberritanum*, Granada 1980 [Memoria de Licenciatura dactilografiada], fol.79.**

pronunciarse sobre la situación estratigráfica exacta del tesorillo; pero la datación del estrato concuerda bien con la que se atribuye a las monedas granadinas con la citada leyenda<sup>11</sup>.

Esto no obstante, el nombre ibérico de nuestra ciudad no desapareció de las monedas con la aparición de los romanos en su horizonte. Acuñaciones posteriores a las de *FLORENTIA* conservan el alfabeto y el nombre ibérico de la ciudad. Antes del año 1842 se encontró una moneda con la leyenda en alfabeto ibérico en la misma plazuela de S. José<sup>12</sup> y existen otros varios ejemplares. Como este alfabeto no es todavía perfectamente conocido, se han dado diversas lecturas de la leyenda, fundamentalmente estas dos: *ILTURIR* o *ILBERIR*. Es de suponer que esta última sea la lectura correcta, puesto que, en la primera mitad del siglo I a. Cr., cuando se vuelve a utilizar el alfabeto latino en las leyendas de las monedas granadinas, el nombre de la ciudad se transcribe como *ILIBER* o *ILIBERI*. Y los autores latinos que la nombran escriben igualmente *Iliberri* o *Illiberis*<sup>13</sup>.

---

**La memoria sucinta de estas excavaciones se publicará en el número del Anuario Arqueológico Andaluz correspondiente a las actuaciones de 1993. Agradezco cordialmente la amabilidad de los directores de la excavación, que me han permitido conocer el texto mecanografiado de dicha memoria.**

**M. GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c.  
p. 28**

**Cf. M. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, o.c. fols. 22-32. Reproducción fotográfica de varias monedas de Iliberri pueden verse en las láminas LXXII y LXXIII de la obra de A. VIVES Y ESCUDERO, *La moneda hispánica*, Madrid 1924; y algunos dibujos en: J.M. ROLDÁN HERVÁS, «Antigüedad,» en *Historia de Granada I, De las primeras culturas al***



Desde tiempos de César o, a lo más, desde los de Augusto, la ciudad ibero-romana de Iliberri fue elevada al rango de municipio latino, recibiendo el nombre de *MUNICIPIUM FLORENTINUM ILIBERRITANUM*.

Es notable el número de inscripciones romanas halladas en Granada, principalmente en el Albaicín: treinta y cinco se recogen en el *Corpus* publicado por A. Mendoza Eguaras y M. Pastor Muñoz<sup>14</sup>, y de ellas se han obtenido variadas noticias sobre la vida en la Granada romana, principalmente entre los siglos I al III de nuestra era, siglos en los que Iliberri contó entre sus ciudadanos con personajes ilustres, algunos de ellos de influencia no sólo en su ciudad, sino en el ámbito del Imperio. Más adelante nos ocuparemos brevemente de este particular.

El hallazgo, ya desde antiguo, de tan alto número de inscripciones, al que hay que añadir el de otras piezas y restos romanos, es argumento definitivo, para la localización en el Albaicín de la Iliberri romana, sin necesidad de recurrir a los hallazgos realizados recientemente y por medio de excavaciones sistemáticas. Sobre todo, cuando en muchas de ellas se menciona expresamente el Municipio Florentino Iliberritano. Así lo entendió ya Andrés Navagiero, quien estuvo en Granada a principios del siglo XVI y dejó escrito en su *Itinerario* que «hay muchos que creen que donde hoy Granada, estuvo antiguamente Ilberis, porque allí se hallan algunas piedras con la palabra *Iliberitani*»<sup>15</sup>.

La zona cercana al Aljibe del Rey (Placeta del Cristo de las Azucenas y terrenos circundantes) ha sido pródiga en hallazgos casuales de época romana. En los primeros años del siglo XVI servía de quicio en la puerta de la casa de un morisco llamado Algori, frente

---

**Islam, Granada 1983, p. 185.**

**M. PASTOR MUÑOZ - A. MENDOZA EGUARAS, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada, Granada 1987.***

**Citado por M. GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. p. 8.**

a los huertos de Sta. Isabel, un gran pedestal cuadrado con una inscripción dedicada al emperador Marco Aurelio Polo (276-282) por el *ordo* de los iliberitanos<sup>16</sup>. En el mes de junio de 1540, al abrir los cimientos para la construcción de una nueva casa en aquella zona, se desenterró un cipo, con una dedicatoria que hace el Municipio Florentino Iliberitano, entre los años 241 y 244, a Furia Sabinia Tranquilina, esposa del emperador Marco Aurelio Gordiano.<sup>17</sup> El cipo se conserva en el Museo Arqueológico Provincial. Se ha perdido, en cambio, la estatua de la emperatriz, que también apareció entonces y conservaba aún rastros de la primitiva pintura, como han dejado anotado D. Aureliano Fernández-Guerra y D. Manuel Gómez-Moreno<sup>18</sup>. En 1594 D. Fernando de Mendoza publicaba otras dos inscripciones con mención del Municipio Florentino Iliberitano, halladas ambas poco antes en la Alcazaba Cadima, «en casa de Cristóbal de Palacios», «en una calleja frontera al Aljibe del Rey». Una de ellas, incompleta, y probablemente dedicada a Gordiano, se conservó en la esquina de la calle sin salida frente al Aljibe del Rey

---

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *Epigrafía romano-granadina*, Madrid 1967, pp. 3-4** escribe que el dibujo de esta inscripción, junto al de otras cuatro, los había recibido Accursio antes del 1502. No es aceptables, por consiguiente, La fecha de hallazgo, que se le asigna (1564). Gómez Moreno no la vio, porque se había perdido su rastro mucho antes, pero la cita con el n° 7 en su o.c. En M. PASTOR - A. MENDOZA, *Inscripciones*, tiene el n° 33.

**Cf. A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 6; M. GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c., n° 8; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 32.**

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. p.3; M. GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. p. 9; .**

y hoy se encuentra en el jardín del Colegio Mayor Albaicín<sup>19</sup>; la parte superior de la otra se encontró más tarde en el «Huerto de Lopera», hoy «Carmen de la Concepción» y está actualmente, completa, en el museo Arqueológico Provincial. Está dedicada a la flamínica Cornelia Severina y es de finales del siglo I<sup>20</sup>. En las cercanías del Aljibe del Rey apareció también una inscripción dedicada al Genio del Municipio Florentino por Marco Servilio Onésimo<sup>21</sup>, y, en 1624, «al labrar otra casa nueva, la del Tesoro, en la Alcazaba antigua, -escribe D. Aureliano Fernández-Guerra-, junto al sitio en que tuvieron lugar los hallazgos del siglo XVI, se tropezó con parte de un suntuoso edificio romano, de soberbias columnas y basas de mármol oscuro, que fue calificado de templo o de morada muy principal de algún noble romano. Allí parecieron varias monedas de la República y del alto Imperio, y estos dos fragmentos de inscripciones...»<sup>22</sup>. Refiere a continuación una inscripción concerniente a un propretor de la provincia Britania<sup>23</sup>, y el conocido fragmento de friso, hoy en el Museo Arqueológico Provincial, con restos de una gran inscripción de

---

**CF. A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 9;  
M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 10; M. PASTOR  
- A. MENDOZA, o.c. n° 35.**

**Cf. A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 8;  
M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 11; M. PASTOR  
- A. MENDOZA, o.c. n° 37.**

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 19; M.  
GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 18; M. PASTOR-  
A. MENDOZA, o.c. n° 31.**

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. pp. 6 - 7;  
M. GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. pp.  
13-14.**

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 16; M.  
GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. n° 17;  
M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 41.**

la que solamente se ha conservado: ...ORI ET BASILICAE / ...BAECLIS ET POSTIBUS<sup>24</sup>.

Con mención de Iliberri o sin ella, otras varias inscripciones romanas se han hallado, sobre todo en el conjunto la Alcazaba Cadima. Como las anteriores, son conocidas y han sido publicadas varias veces. No es necesario que nos detengamos más en ello. Aun consciente de no aportar nada nuevo con su mención, he querido detenerme brevemente en recordarlas, para que quede patente la especial relevancia de la zona circundante al Aljibe del Rey y la que fue la calle del Tesoro.

\* \* \*

Muy acertado estuvo D. Juan de Flores, gran entusiasta de las antigüedades, cuando, en 1754, decidió realizar excavaciones por aquella zona, en la que estaba seguro de encontrar restos interesantes con los que acrecentar su ya rica colección. Es verdad que, una vez realizados importantes hallazgos, se torció su primera recta intención, deslizándose rápidamente por la pendiente del fraude y del engaño. Sus increíbles ficciones lograron engañar a muchos y llegaron a proporcionarle un alto grado de estima y de prestigio. Para su desgracia: porque, una vez descubiertos sus engaños, la indignación de los engañados fue proporcional a la anterior admiración. Flores fue sometido a juicio, recluido en prisión y condenado a destruir y enterrar, a su costa, lo hallado y excavado. Su desprestigio se extendió, como es natural, a sus investigaciones. Pero se olvidó entonces, y algunos persisten aun ahora en olvidar o ignorar, que Flores, en sus primeras actuaciones, obró de buena fe, sin engaños, y

---

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 17; M. GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. n° 16; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 47. La lectura del friso puede completarse gracias a la inscripción semejante reutilizada en la torre del Agua de la Alhambra. Cf. M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 46.**

que, por tanto, lo descubierto por él en esos primeros momentos merece toda nuestra atención<sup>25</sup>.

Tras largos años de fraude, antes de ser descubierto y procesado, se sintió cansado, abrumado y arrepentido. En consecuencia, dejó de excavar, y acudió a la confesión sacramental para aliviar su conciencia. Quedaba pendiente la reparación de tanto abuso. Él deseaba reparar, porque, a pesar de su innata inclinación a la picaresca, era firme creyente y temía el juicio de Dios. Por eso, merece absoluta confianza su confesión por escrito, que, en dos versiones muy parecidas, dejó selladas para que se abriesen tras su muerte. Firmó ambas en Granada, 21 de marzo de 1769, y salieron a la luz antes de su fallecimiento, requisadas en los registros a los que fue sometido durante su proceso:

«Memento mori -comienza-. No teniendo otro arbitrio para descargar mi conciencia, después de haber confesado varias veces sacramentalmente cuanto ocurrió en los descubrimientos de la Alcazaba de esta ciudad de Granada, me valgo de esta pública confesión que voluntariamente hago, para que después de mis días se dé de ella noticia a persona competente y que no quede oculta la verdad, sin perjudicar a persona alguna en ello». A continuación expone los motivos que le inducen a dejar la aclaración para después de su muerte: «El grave o graves inconvenientes -escribe- que en vida tengo para hacer esta manifestación son: el primero, no tener obligación, según juzgo, a delatarme a mí mismo, sino en caso de fe. El segundo, que de declarar yo este secreto, resultarían algunos perjuicios a cuatro personas que fueron los fabricantes de las piedras, plomos y piezas de bronce que de mi orden se hicieron y se introdujeron en los sitios que se descubrieron... El tercero, que, teniendo tanta conexión este descubrimiento fantástico con todo lo hallado en las grutas del monte santo, y teniendo aquellos monumentos tantos

---

**Sobre este singular beneficiado de la Catedral de Granada véase mi trabajo *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz, Granada 1988.***

apasionados y acérrimos defensores, ya vivos, ya muertos, tenía yo otros tantos poderosos contrarios contra quien pelear... Por estas razones y otras que se dejan considerar a mi limitado entender poderosas, tengo determinado dejarlo para después que Dios me llame a juicio, con lo cual no descubro cómplices, digo la verdad libre de toda sospecha de impostura, pues la declaro ésta para dar cuenta a mi Criador; y por ninguna persona se hará juicio, quiera condenarme, mayormente siendo contra mí esta declaración, sin perturbar en ella a persona alguna».

Tras esta introducción, llena de sinceridad, Flores afirma rotundamente «En esta atención, confieso delante de Dios que me ha de juzgar, que dichos descubrimientos tuvieron principio bien y legalmente». Y después de explicar cómo y por qué cambió de actitud, aclara con toda precisión, que «el edificio y algunas de las piedras literatas encontradas en él, que son de magnitud, y alguna otra pequeña, tienen antigüedad. Todas las piezas de plomo eclesiásticas, las de piedra de esta naturaleza, y las de bronce con letras son falsas, como también algunas profanas...»<sup>26</sup>.

D. Manuel Gómez Moreno<sup>27</sup>, si conocer estas confesiones, con sólo el análisis de los datos escritos y los dibujos, acertó al dar como auténticos estos primeros hallazgos, algunos de los cuales podrán admitir diferentes interpretaciones, pero son indiscutiblemente romanos y testimonio excepcional una vez más de la importancia de esa zona vecina al Aljibe del Rey, desaparecida calle del Tesoro y huerta de Lopera, hoy todo ello absorbido en el «Carmen de la Concepción».

Flores comenzó las excavaciones el 24 de enero de 1754 <sup>28</sup>.

---

**Granada. Arch. Chancillería, 512/2.452, 78, fols. 112r-114v.**

**M. GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. pp. 15-26; ID., *Misceláneas*, Madrid 1949, pp. 367-370.**

**Cf. mi artículo «Excavaciones arqueológicas en la Alcazaba de Granada (1754-1763)», *Miscelánea Augusto***

El día 26, a una profundidad de unos cuatro metros y medio apareció una columna de piedra con una inscripción dedicada a P. Manilio que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial<sup>29</sup>. En el tercer día, a cinco metros de profundidad, comienza a aparecer «una solería de piedras de más de tres varas de largo (unos dos metros y medio) y vara y tercia de ancho (un metro con doce centímetros), y una cuarta de grueso (unos 20 centímetros). De esta solería se descubren «más de veinte varas en cuadro» (cerca de 17 m.), advirtiéndose que «todas, en su pulidez y lisura denotan haber sido pavimento de templo, teatro o lugar muy frecuentado de los habitantes del pueblo». En este lugar aparece el 9 de febrero de 1754 un pedestal de mármol con la famosa inscripción de P. Cornelio Anulino<sup>30</sup>. La inscripción es ciertamente auténtica; nadie la pone en duda; el lugar y las circunstancias de su hallazgo tampoco ofrecen ninguna duda razonable, si tenemos en cuenta la confesión de Flores, que acabamos de citar, y el hecho de haberse hallado en los primeros días, es decir, en la época en que actuaba todavía de buena fe y sin engaño. Es importante insistir en esto, porque se trata de una inscripción fundamental para el conocimiento de uno de los personajes de la historia granadina que bien merecería un recuerdo perenne de sus conciudadanos. Como sabemos por la inscripción, Publio Cornelio Anulino, hijo de Publio, de la tribu Galeria, iliberitano, fue en su larga carrera política y militar, prefecto de Roma, cónsul dos veces en Roma (la segunda vez en el año 199), procónsul en la provincia de África, procónsul en la Bética, pretor, tribuno de la plebe, cuestor, legado de la provincia Narbonense, legado de la legión VII Gémina, legado del Emperador (Septimio

---

**Segovia, Granada 1986, pp. 243-283.**

**Cf. A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 21; M. GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ, o.c. n° 21; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 45.**

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 22; M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 22; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 36.**

Severo, en el año 194), propretor de la provincia, y curador del cauce y de las márgenes del Tíber.

\* \* \*

Como indiqué más arriba, ésta y otras inscripciones descubiertas en Granada nos han permitido conocer a diversos personajes importantes de nuestra ciudad en su época romana. Ha estudiado bien este aspecto Miguel Jiménez Jiménez, en su obra ya citada.

De la existencia de tan numerosos personajes ilustres deduce justamente este autor que en Iliberri, «ciudad que tan tempranamente disfrutó del *ius latii*, se amasaron grandes fortunas que permitieron a sus dueños acceder sucesivamente a la jerarquía social, al tiempo que, en una relación inversa, perdían progresivamente contacto con su patria de origen». Algunas gentes de Iliberri, prosigue, «enriquecidas merced a la posesión de extensos latifundios, encontraron en los derechos deducidos del *ius latii*, en especial la ciudadanía romana, el camino por donde progresar, escalando los sucesivos *ordines* que conformaban la estructura social de los hombres libres».

En el *ordo* senatorial, el rango máximo de la aristocracia romana, destacan tres familias granadinas: la *gens Cornelia*, la *gens Valeria* y la *gens Papiria*.

De los Cornelios acabamos de mencionar al ilustre Publio Cornelio Anulino. Su hijo, de su mismo nombre, fue augur en el año 201 y cónsul ordinario en el 216.

Cornelia Severina fue flamínica. En ella se unen las familias Cornelia y la Valeria, por su casamiento con Quinto Valerio Végeto, cónsul en el año 91, de cuyo matrimonio nació otro Quinto Valerio Végeto, también cónsul en el año 112.

Por una inscripción descubierta en la «Huerta de Lopera» («Carmen de la Concepción» actual), cerca de la Calle de María la Miel, en 1864 (actualmente en el Museo Arqueológico Provincial)<sup>31</sup>,

---

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 31; M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 29; M. PASTOR-A. MENDOZA, o.c. n° 38.**



conocemos a uno de los miembros de la familia Papiria: Cneo Papirio Aeliano Emilio Tuscilo, de la tribu Galeria, que fue cuestor de la provincia de Acaya, tribuno de la plebe, pretor y legado de Augusto en la Legión XII.

Juntamente con el hijo del homenajeado, los decuriones del Municipio Florentino Iliberitano dedicaron una inscripción<sup>32</sup> a un oriundo probablemente de Cástulo, pero vecino de Iliberri, perteneciente a la *gens Cornelia* y al orden ecuestre<sup>33</sup>. Se trata de Quinto Cornelio que fue *praefectus cohortis* (infantería), *praefectus equitum* (caballería), uno de los quince jueces de las cinco Decurias de Hispania, y decorado muchas veces con coronas, elípeos e imágenes<sup>34</sup>.

\* \* \*

Tras los primeros hallazgos auténticos y una involuntaria interrupción, D. Juan de Flores y Oddouz reanudó sus trabajos en una segunda campaña que comenzó el 1 de octubre del mismo año 1754. Exploró entonces una serie de galerías subterráneas que designa siempre como «minas», y cuyo recuerdo se mantiene aún vivo en la que desde entonces y por ellas se llamó Placeta de las Minas. Anteriormente, la tal placeta era una parte de la calle María la Miel. Las minas fueron generosas en falsificaciones y supercherfas; Flores se había lanzado ya decididamente por el camino de la delincuencia. Sin abandonarlo, emprendió una tercera campaña, en el curso de la cual decidió volver a excavar en el hoy Carmen de la Concepción,

---

**Hallada en la Placeta de la Cruz Verde . Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial.**

**A. FERNÁNDEZ-GUERRA, o.c. n° 20; M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 19; M. PASTOR-A. MENDOZA, o.c. n° 42.**

**M. JIMÉNEZ JIMÉNEZ, o.c. fols. 101-114. Este autor menciona también otra serie de ciudadanos ilustres.**

donde había aparecido el gran enlosado y algunas inscripciones auténticas. Lo hizo el 27 de enero de 1755. En sus nuevas investigaciones introdujo desde el principio muchas de sus falsas piezas, pero también halló algunas auténticas y, sobre todo, siguió descubriendo estructuras relacionadas con el famoso enlosado. Por sus descripciones y las de otros que fueron testigos oculares de estos descubrimientos, bien pudiera tratarse del podio de algún templo. Gran solería, posible templo y presencia allí y en los alrededores, de varios pedestales con inscripciones honoríficas, además de algunos dibujos conservados, hacen muy plausible la interpretación del lugar como el *Foro* de la Iliberri romana, interpretación brillantemente defendida por Gómez-Moreno<sup>35</sup>.

Una cosa es clara: el lugar excavado o removido por Flores es de capital importancia en la investigación arqueológica sobre la Granada romana. Por esta razón, durante bastante tiempo me he esforzado cuanto he podido por precisar al máximo, dentro de todo el complejo que hoy constituye el Carmen de la Concepción, el lugar exacto donde Flores halló el muy posible foro. Sin haber conseguido llegar a una conclusión definitiva, creo sin embargo que de todas las indicaciones que ofrece el mismo Flores en sus descripciones se puede deducir que la zona más probable es la comprendida entre la casa principal y otra, del mismo Carmen, que tiene su entrada por la actual Placeta de las minas, enfrente del Callejón de las Campanas.

Esta zona, igual que la parte baja oeste del mismo carmen, que limita con la Placeta del Cristo de las Azucenas (Aljibe del Rey), son sin duda zonas que han de ser consideradas como de máximo interés y máxima protección por lo que se refiere al conocimiento y conservación de nuestro patrimonio arqueológico de época romana.

Tengo entendido que en la actualidad los propietarios del Carmen de la Concepción proyectan la construcción de nuevos

---

**Minuciosas descripciones de los hallazgos pueden verse en mi artículo ya citado «Excavaciones arqueológicas en la Alcazaba de Granada (1754-1763)», pp.261-274.**

edificios, precisamente en esas zonas. Nos hallamos, por tanto, ante una actuación edilicia que puede y debe propiciar una ocasión única para un avance substancial en el conocimiento de nuestra historia. Las proyectadas construcciones requieren, sin ningún género de duda, unas excavaciones arqueológicas previas. Son unas excavaciones que cuentan con serias dificultades añadidas: por una parte, la notable profundidad a la que aparecieron los importantes restos (a unos 5 m.); por otra, el hecho de haber sido removido todo el terreno por Flores de manera bastante anárquica, y tapado después con los escombros y restos de sus excavaciones. Solamente un experto equipo de arqueólogos, y sin premuras de tiempo, será capaz de llevar a feliz término una investigación que es a todas luces irrenunciable.

Esparcidos por el Albaicín han aparecido otros muchos restos romanos a lo largo del tiempo: en la Placeta de la Cruz Verde, antes de 1754 apareció la citada inscripción de Quinto Cornelio. En la Placeta de S. José, mucho antes de las recientes excavaciones arriba mencionadas, había aparecido antes de 1842 una moneda de Iliberri y, en 1888, fragmentos de tégulas en gran cantidad y un fragmento de inscripción funeraria de un tal Manliano<sup>36</sup>. En la calle María de la Miel, en 1860 se encontró una gran cabeza de mármol al abrir una zanja para los cimientos de una casa. En el darro de la calle del Agua, en 1871 se descubre un epitafio cristiano, probablemente del siglo VII<sup>37</sup>. En la calle del Muladar de Doña Sancha se halló un capitel romano. Y así otros restos.

El más reciente de los hallazgos se ha efectuado en nuestros días, aunque su excavación no se haya completado. Me refiero a los restos romanos hallados en la calle de los Negros<sup>38</sup>. Del edificio

---

**Cf. M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 34; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 58.**

**Cf. M. GÓMEZ-MORENO, o.c. n° 31; M. PASTOR - A. MENDOZA, o.c. n° 151.**

**Las excavaciones las ha realizado el Proyecto de Arqueología Urbana de la Universidad de Granada, bajo la direc-**

excavado quedaron a la vista elementos suficientes para poder apreciar su importancia: buenos muros de sillares con basas de columnas, paredes con decoración de pinturas, piscina impermeabilizada con «opus signinum», bancos de mármol, etc. Nos encontrábamos ante uno de esos restos arqueológicos urbanos que es necesario estudiar bien y conservarlos de manera que puedan ser visitados y estimados como testimonio perpetuo de nuestra historia.

No hace todavía dos meses incluía yo en un pequeño trabajo sobre el Albaicín las siguientes palabras: «Recientemente, ha habido una intervención arqueológica en un solar de la Calle de los Negros, en la ladera occidental del Albaicín, que puede ser muy significativa, si no se impide su continuación en el mismo solar donde se ha actuado y en los espacios libres que puedan existir en sus alrededores. Los escasos metros cuadrados excavados hasta el presente no son suficientes para llegar a conocer con certeza la entidad y la definición exacta de las importantes estructuras descubiertas. Que pertenecen a un edificio romano está fuera de toda duda. Basta tener un mínimo de conocimientos para advertirlo. Además, los datos aportados por una estratigrafía cuidadosamente seguida y estudiada por los excavadores garantizan plenamente su datación contra toda clase de libres fantasías.

Se trata de un edificio romano que, aun en su estado de ruina, ha conservado hasta nuestros días algunos vestigios que han de valer como testimonio permanente de su prestancia, si son consolidados y conservados como es debido. Una vez excavados con mayor amplitud, podrá saberse con seguridad si estamos ante un edificio público o una casa privada. Resolver satisfactoriamente este dilema es paso imprescindible para obtener un dato urbanístico de máximo interés. Hasta ahora, todos nos inclinábamos a fijar los límites occidentales de la *urbs* iliberitana mucho más hacia el E., siguiendo, más o menos, el costado E. de Sta. Isabel la Real y la actual Calle de la Tiña; y aun ha habido quien ha propuesto desplazarlo todavía más al E., siguiendo la Calle del Pilar Seco y Calle del Almirante. Si el edificio descubierto ahora en la Calle de los Negros fuese un edificio público (unas termas, por

---

**ción de Fátima Baldomero.**

ejemplo) quedaría manifiesta una extensión del casco urbano romano mucho mayor de la supuesta hasta ahora, y serviría al mismo tiempo para explicar mejor otros hallazgos anteriores que ya no quedarían fuera del reducido recinto que se le venía atribuyendo. En caso de encontrarnos ante una casa privada, podría tratarse de una *villa* o casa de campo, sin relación con el casco urbano. De ahí la necesidad de ampliar las excavaciones, no sólo para decidir si es casa o edificio público, sino, en caso de ser lo primero, para saber si se halla en un contexto urbano o en un contexto rural.

En todo caso, los restos romanos de la Calle de los Negros son un nuevo jalón inamovible en nuestra lenta marcha hacia el conocimiento del período cultural más largo de nuestra época histórica».

Escribía yo estas palabras ilusionado por el conocimiento que tenía de la decisión tomada por la comisión pertinente, que era la de conservar el yacimiento, integrándolo en el edificio que se ha de construir en ese solar. Poco ha durado la ilusión. Ni siquiera se ha esperado a conocerlo menos incompletamente, terminando la excavación del solar. Se ha cambiado radicalmente de opinión. Los importantes restos de la casa privada o las termas públicas han quedado sepultados para siempre bajo el cemento que servirá de cimiento a la casa que ya se comienza a construir. De tan desdichado cambio de actitud no se ha dado, que yo sepa, ninguna explicación pública. Dentro de poco tiempo todo se habrá olvidado. Hemos dado un paso más en la destrucción de nuestro patrimonio histórico.

No voy a continuar enumerando otros vestigios arqueológicos de la antigua Granada. Los ya expuestos no dejan lugar a dudas sobre el emplazamiento de la ciudad ibero-romana de Iliberri en el actual Albaicín. Los escritos de autores que han vivido en Granada en siglos posteriores pueden proporcionar datos más o menos confusos sobre un pasado histórico que desconocen o conocen solamente desde la lejanía; pero los restos arqueológicos -aunque no todos, por desgracia- permanecen como testimonio inamovible, que no admite interpretaciones ni tergiversaciones: son los restos fósiles, productos inmediatos y testigos directos de la cultura material de la Granada ibero-romana.